

deporte



guía del
deporte
madrileño
2016



guía del
**deporte
madrileño**
2016



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Juventud y Deporte
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



www.madrid.org/publicamadrid

créditos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

Consejero de Educación, Juventud y Deporte
Rafael van Grieken Salvador

Viceconsejera de Educación no Universitaria,
Juventud y Deporte
Cristina Álvarez Sánchez

Director General de Juventud y Deporte
Pablo Juan Salazar Gordon

Coordinación editorial
Ricardo Echeita Sarrionandia
Vicente Orden Gutiérrez

deportes@madrid.org

Guía del deporte madrileño 2016

© Comunidad de Madrid

Edita: Dirección General de Juventud y Deporte.
Paseo de Recoletos 14, 2ª planta. 28001 Madrid
Tel.: 901510610

Maquetación: javiertraperocom

Edición: 12/2017

ISBN: 978-84-451-3590-7

Impreso en España - *Printed in Spain*



índice

capítulo 1

Instalaciones 8

1.1. Gestión directa 9

1.1.1. Centro de Natación M-86 9

1.1.2. Instalaciones deportivas
Canal de Isabel II 12

1.1.3. Parque deportivo Puerta de Hierro ... 14

1.1.4. Instalaciones deportivas
San Vicente de Paúl 17

1.1.5. Residencia de Navacerrada 18

1.1.6. Medicina Deportiva 20

1.2. Gestión indirecta 23

1.2.1. WiZink Center (Palacio de Deportes). 23

1.2.2. Polideportivo Antonio Magariños 2&

1.2.3. Complejo deportivo hockey
Somontes 2(

1.2.4. Estadio de Vallecas 2)

1.2.5. Campos de fútbol Ernesto Cotorruelo 30

capítulo 2

Centros Especializados de Tecnificación (CETD) 32

2.1. Centros de Tecnificación (CETD) 33



2.1.1.	Centro de Tecnificación (CETD) M86...	33
2.1.2.	Centro de Tecnificación (CETD) de Tenis.....	34
2.1.3.	Centro de Tecnificación (CETD) de Tiro con Arco.....	35
2.1.4.	Centro de Tecnificación (CETD) de Tenis de Mesa	36
2.1.5.	Centro de Tecnificación (CETD) de Tiro Olímpico.....	38
2.1.6.	Centro de Tecnificación (CETD) de Bádminton	39
2.1.7.	2.1.7. Centro de Tecnificación (CETD) “La Piragüera”, Aranjuez.....	40
capítulo 3		
	Promoción deportiva	42
3.1.	Deporte en edad escolar	43
3.1.1.	Deporte infantil	43
3.1.2.	XII Edición Campeonatos Escolares..	50
3.1.3.	Madrid Comunidad Olímpica.....	54
3.2.	Deporte universitario	69
3.2.1.	Deportes de equipo.....	69
3.2.2.	Deportes individuales.....	70
3.2.3.	Circuitos.....	71
3.3.	Activa Tu Salud Practica Deporte	73
3.3.1.	Jornada de patinaje en familia	73



3.3.2.	Jornada gratuita de bautismo de vela . . .	73
3.3.3.	I “Family Challenge”	73
3.3.4.	Jornada de patinaje en familia	74
3.3.5.	Jornada preparatoria para “The mud day”	74
3.3.6.	Jornada “En forma con artritis”	74
3.3.7.	Master class de aqua-zumba.	75
3.4.	Deporte para todos	75
3.4.1.	Sábados deportivos	75
3.4.2.	Programa Enforma	77
3.4.3.	Programa de colaboración institucional en proyectos de actividad física y salud	78
3.4.4.	Desafío 30/00.	79
3.4.5.	Actividades dirigidas en las instalaciones de la Comunidad de Madrid	80
capítulo 4		
	Deporte federado	82
4.1.	Directorio de Federaciones	84
4.1.1.	Parque Deportivo Puerta de Hierro . . .	84
4.1.2.	Complejo Deportivo de Hockey Somontes	88
4.1.3.	Centro de Natación M86	89
4.1.4.	Estadio de Vallecas	90



4.1.5.	Locales Arroyo del Olivar, 49	92
4.1.6.	Edificio “El Barco”	94
4.1.7.	Castelló, 107.....	100
4.1.8.	Ríos Rosas, 31	101
4.1.9.	Otros Locales (No cedidos por la CAM).....	102
4.2.	Ranking de licencias en la Comunidad de Madrid.....	105
4.3.	Ranking según números de clubes por federación.....	109
capítulo 5		
	Registro de entidades deportivas	112
capítulo 6		
	Ley de Profesiones deportivas	118
capítulo 7		
	Fundación Madrid por el deporte	126
7.1.	Programa de Becas	128
7.2.	Oficina de Atención al Deportista.....	131
7.3.	Plan de Formación.....	132
7.4.	Programa Deporte en los Colegios	133
7.5.	Participación en eventos deportivos	135
capítulo 8		
	Premios Siete Estrellas	136



capítulo 1

Instalaciones

La Comunidad de Madrid es la región española líder en la práctica deportiva, 4,3 puntos por encima de la media nacional, y para satisfacer esta demanda cuenta con un extraordinario conjunto de instalaciones, como demuestran los cerca de 3.000.000 de usos que los madrileños disfrutaron durante 2016, con más de un millón de usuarios anuales acumulados en sus instalaciones con mayor actividad: Parque Deportivo Puerta de Hierro, Centro de Natación Mundial 86, Canal de Isabel II y San Vicente de Paúl. Para mantener su nivel de excelencia, se han destinado desde el Gobierno regional en los dos últimos años cerca de 2.500.000€ en la mejora de sus complejos deportivos.

1.1. Gestión directa

1.1.1 Centro de Natación M-86

C/ José Martínez de Velasco, 3. 28007 Madrid

Teléfono: 91 409 53 51

Fax: 91 720 35 84

Correo electrónico: m86@fmn.es

Distrito: Retiro

Autobús EMT: 15, 30, 56, 143, 202

Metro: Sainz de Baranda (L6)

Horario de apertura de la instalación:

Lunes a viernes de 08:00 a 22:00 horas

Sábado y domingo de 09:00 a 11:00 horas

Horario de oficina:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00



Descripción:

En el barrio de La Estrella nos encontramos con uno de los mejores complejos acuáticos de la natación mundial, que ofreció durante 2016 a sus usuarios (1.300.000 usos anuales) cerca de 30.000 m² de espacio deportivo en el centro de Madrid, y con la posibilidad de elegir también entre una amplia oferta de actividades acuáticas y fitness.

En el Centro, además, se ubican tanto la sede federativa de la Federación Madrileña de Natación como el Centro de Tecnificación (CETD) y el Centro de Medicina Deportiva.

Como espacios deportivos, el centro acuático dispone de un total de ocho vasos (cuatro de verano y cuatro de invierno):

Piscina olímpica cubierta de 50 x 25 metros, con diez calles y 2,50 metros de profundidad media (cuenta con un muro móvil que permite la división en dos piscinas de diferente tamaño).

Piscina cubierta de saltos de 25 x 15 metros, con cuatro plataformas de 3, 5, 7,5 y 10 metros, y ocho trampolines (cuatro

de 1 m y otros cuatro de 3 m de altura) y una profundidad de 5 metros.

Piscina de aprendizaje o enseñanza cubierta de 25x10 metros y una profundidad que oscila entre 0,80 a 1,40 metros.



Vaso de calentamiento de saltadores que es utilizado como piscina para enseñanza de bebés, al estar su agua acondicionada convenientemente.

Vaso olímpico descubierto de 50 x 21 metros, con ocho calles de 2,5 metros y profundidad media de 2,15 metros.

Vaso exterior recreativo infantil de 1,20 metros de profundidad.

Vaso exterior de chapoteo, con cascada y forma semicircular, de 0,30 metros de profundidad.

En actividades acuáticas, por tanto, el M86 cuenta con la mayor oferta que podemos encontrar, tanto en natación libre como mediante cursos para todas las edades: bebés, matronatación, benjamines, infantiles, iniciación deportiva, aprendizaje de adultos, mantenimiento, premamá, natación para mayores, saltos para adultos, alquiler de espacios para diferentes actividades, una escuela de iniciación con todas sus disciplinas (natación, waterpolo, saltos y natación sincronizada) con el mayor calendario de competiciones acuáticas. Además es uno de los centros pioneros del programa “NADAR ES VIDA”, que certifica los estándares en la enseñanza de la Natación Española.

En la instalación, además, está implementado el avanzado Centro de Tecnificación, que desarrolla tanto la captación y seguimiento de jóvenes talentos desde la base como la preparación de los deportistas de Alto Rendimiento y centra el esfuerzo del “Proyecto M86” mediante el cual la Comunidad de Madrid ha iniciado una inversión que alcanzará 10,4 millones de euros para convertir las instalaciones del Centro de Natación Mundial 86 en el mayor centro acuático urbano del mundo.

El proyecto se desarrollará en varias fases, la primera de las cuales ya ha concluido, en las que se remodelarán casi 1.000

m2 de las infraestructuras ya existentes, y se abordará la construcción de más de 5.500 m2 de nuevas instalaciones.

Entre las infraestructuras que ya se han puesto en marcha, destaca la creación de un Centro Integrado Educativo, para que los nadadores puedan desarrollar, de forma exclusiva, su formación académica en el propio centro de entrenamiento. El nuevo edificio cuenta con aulas, espacios de entrenamiento, fisioterapia, zona polivalente, comedor y cafetería. La zona educativa está adscrita al Instituto Ortega y Gasset, al que pertenecen tanto alumnos como profesorado.



La ampliación del Centro se concreta en la construcción de un edificio anexo al existente, con una superficie construida de 2.726,90 m², que ocupa el espacio exterior junto al graderío de la piscina al aire libre. Se desarrolla en tres niveles, conectando con el edificio actual por las plantas baja y semisótano. La inversión para la puesta en marcha del mismo ha sido de 5,17 millones de euros.

El nuevo edificio alberga, en la planta semisótano, bloques de vestuarios polivalentes para ambos sexos, así como otro para uso exclusivo de los deportistas del centro de tecnificación. En la planta baja se sitúa una nueva cafetería-restaurante, conectada con el vestíbulo existente.

El nuevo edificio del centro de tecnificación posee acceso independiente así como un espacio de uso flexible para actividades docentes, sala de reuniones, etc., con un aforo superior a las 100 personas. La planta primera se destina a la actividad puramente escolar de los deportistas, disponiendo de aulas adaptables a distintas configuraciones mediante paneles móviles.

Además, la Comunidad modernizará y creará nuevas instalaciones complementarias, como gimnasios, salas médicas y de fisioterapia o sala de estudios.

Asimismo, la natación sincronizada tendrá un amplio espacio en las futuras instalaciones M-86 con la creación de una nueva piscina destinada a la práctica de esta modalidad acuática, que contará con un diseño innovador mediante una cubierta en forma de abanico.

Se prevé, por otra parte, la instalación de una cubierta retráctil para la piscina exterior (mejorando su funcionalidad) y se implantarán paneles solares, lo que significará un ahorro energético del 56% en agua corriente sanitaria.

El proyecto incluye una nueva ordenación y regulación de las circulaciones de deportistas y usuarios entre la zona de aparcamiento y los accesos a la instalación, y la creación de nuevos espacios de oficinas y servicios necesarios para el correcto funcionamiento del proyecto.

Actualmente, para las distintas actividades de fitness, la instalación ya suma varios gimnasios y salas polivalentes donde se pueden impartir clases de Pilates, aeróbic, musculación, ciclo-indoor, militar training, zumba, entrenamiento personal, acondicionamiento físico y entrenamientos exprés de 30 minutos, a cargo de cualificados técnicos deportivos, en una instalación adaptada a los usuarios con la mejor accesibilidad.



1.1.2 Instalaciones deportivas Canal de Isabel II

Avenida de Filipinas, 54. 28003 Madrid

Teléfono: 91 533 96 42

Fax: 91 554 69 25

Correo electrónico: id.canal@madrid.org

Distrito: Chamberí

Autobús EMT: 3, 12, 45, 149, 202

Metro: Canal (L7-L2), Ríos Rosas (L1)

Horario de apertura de la instalación:

Lunes a domingo de 08:00 a 22:00 horas

Horario de oficina:

Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 17:00 a 20:00 horas

Descripción:

Todavía se conservan prácticamente intactos los primeros depósitos del Canal de Isabel II, junto a los que se construyeron en 1985 estas magníficas instalaciones deportivas, tras la firma del correspondiente convenio con la Comunidad de Madrid para abrir sus puertas con fines lúdicos y deportivos.

En la actualidad, las Instalaciones Deportivas Canal de Isabel II, continuamente remodeladas y con las mejores dotaciones, ocupan una superficie total de 40.000 m², repartidos en dos espacios independientes y próximos entre sí.

El núcleo principal, con acceso por la Avenida Filipinas, tiene una extensión de 30.000 m² mientras que el otro espacio, situado en la calle Pablo Iglesias, ocupa una superficie de 10.000 m².

Sus espacios deportivos son:

- Campo de hierba artificial, fútbol-7 y fútbol-11 (45m x 90m)
- Campo de césped artificial de fútbol sala (20m x 40m)
- Pistas de pádel de vidrio (5)
- Pista de pádel de paredes de cemento (1)
- Pistas de tenis de tierra batida (4)
- Pistas de tenis de hierba artificial (3)
- Frontón (12m x 30m)
- Pabellón polideportivo (1.122 m²)
- Zona de tenis de mesa (5)
- Gimnasio para actividades dirigidas (217 m²)
- Sala de musculación (160 m²)
- Piscina de verano (23m x 47m)
- Piscina de verano infantil (7,5m x 6m)
- Zona de ocio infantil



Cuenta, además, con servicios complementarios como: aparcamiento, oficinas, solárium, salón de actos y cafetería.

En sus instalaciones, se desarrollan multitud de actividades dirigidas y programas deportivo-educativos de la Comunidad de Madrid como los “Días sin Cole” o los Campus Deportivos.

La Federación de Tenis de Madrid gestiona las siete pistas de tenis (todas iluminadas) de la instalación desde su página web o en su oficina cedida por la Comunidad de Madrid para difundir la enseñanza en los siguientes niveles: pre-tenis (4 a 6 años), Iniciación (6 años en adelante), nivel medio y perfeccionamiento; asumiendo también la gestión del alquiler de pistas.

Con idéntico modelo, la Comunidad de Madrid cede las seis pistas de pádel existentes en la instalación deportiva para su gestión

por parte de la Federación Madrileña de Pádel, como competente en la materia. Se pueden reservar espacios desde la página web de la Federación Madrileña de Pádel, que también gestiona la Escuela de Pádel (Tel. 91 386 73 58).



En 2016, además, se ha intensificado la colaboración con la la Federación Madrileña de Ajedrez para la divulgación y práctica de este deporte, que ejercita concentración y control mental, mejora agilidad y reflejos y desarrolla las capacidades estratégicas. Se han impartido jornadas con técnicos cualificados de la federación para iniciar a los(as) escolares madrileños(as).

Las instalaciones deportivas del Canal de Isabel II están adaptadas para permitir la mejor accesibilidad de los usuarios, que disponen en el céntrico distrito de Chamberí de un excelente y activo “depósito de deportes” en el que se registraron durante 2016 un total de 500.000 usos.

1.1.3 Parque deportivo Puerta de Hierro

Carretera de La Coruña, km 7. 28035 Madrid

Teléfono: 91 376 86 80

Fax: 91 373 79 99

Correo electrónico: pd.puertadehierro@madrid.org

Distrito: Fuencarral-El Pardo

Autobús EMT: 83, 133

Horario de apertura de la instalación:

Lunes a domingo de 08:00 a 22:00 horas

Horario de oficina:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas

Sábados, domingos y festivos de 09:00 a 14:00 horas

Descripción:

La singular extensión del Parque Deportivo Puerta de Hierro, con más de 300.000 m² de zona verde, y la variedad de su oferta, con opción de practicar al menos quince deportes distintos en sus instalaciones, convierten este incomparable espacio en una

de las “joyas de la Corona” de la oferta deportiva madrileña, que en 2016 han deparado 950.000 usos.

No en vano, el enorme recinto alberga las sedes oficiales de seis federaciones deportivas madrileñas: Federación Madrileña de Golf, Federación Madrileña de Pádel, Federación Madrileña de Piragüismo, Federación Madrileña de Rugby, Federación Madrileña de Tiro con Arco, y Federación Madrileña de Pelota, disponiendo, además, de excelentes instalaciones la Escuela de Tenis de la Federación de Tenis de Madrid y la zona acondicionada para la Federación Madrileña de Salvamento y Socorrismo.



Junto con la citada Escuela de Tenis, cuenta con una excelente Escuela de Pádel, además de impartir clases en sus Escuelas Deportivas.



Son múltiples, además, las actividades dirigidas que propone y participa en distintos programas deportivo-educativos de la Comunidad de Madrid, como “Activa tu Salud, practica Deporte”, Madrid Comunidad Olímpica (con actividades de golf, piragüismo, pádel + triatlón o las “Mañanas Activas” del programa), “Campus Deportivos”, “Sábados Deportivos” o “Días Sin Cole”.

En su nuevo Centro Especial de Entrenamiento, con una superficie total de 500 m², los usuarios que lo prefieran pueden completar su actividad, mejorando su condición física en un centro del que también disponen las distintas federaciones madrileñas y que cuenta con área de ciclo-indoor, área de cardio y espacio para actividades dirigidas, ofreciendo un total de 25 horas semanales de actividades dirigidas y uso libre para fitness y musculación. El nuevo gimnasio dispone de taquillas de uso diario y vestuario adaptado para personas con minusvalías, confirmando las condiciones de accesibilidad de todo el complejo.

El censo de instalaciones del Parque Deportivo Puerta de Hierro, definitivamente, es impresionante:

- Campo de golf de 9 hoyos de 12.535 m²
- Campo de prácticas con 58 puestos de 8.940 m²
- Approach & Putt de 1.300 m²
- 2 Putting-green de 1.380 m²
- 4 Pistas de tenis de pavimento sintético (36 x18 metros)

- 2 Pistas de tenis cubiertas de pavimento pulido (36 x 18 metros)
- 21 Pistas de pádel (20 x 10 metros)
- Campo de rugby de hierba artificial (100 x 70 metros)
- Campo de prácticas de rugby (60 x 35 metros)
- Campo de melener de rugby (85 x 7 metros)
- Pabellón cubierto de tiro con arco de 500 m²
- Campo exterior de tiro con arco de 4.500 m²
- 2 Pistas polideportivas cubiertas (40 x 20 metros)
- Pista polideportiva descubierta (40 x 20 metros)
- Frontón cubierto con gradas (30 x 10 metros)
- 3 Minifrontones (10 x 7 metros cada uno)
- Piscina de verano de adultos de 6.493 m²
- Piscina de verano infantil de 765 m²
- 2 areneros de entrenamiento SOS / Vóley-Playa (900 m²)
- Centro especial de entrenamiento de actividades y musculación
- Zona de juegos infantiles
- Botiquín de verano
- Vestuarios de raqueta, de rugby y piscina
- Oficinas
- Sala de conferencias
- Cafetería-restaurante
- Aparcamiento



Todavía en su singularidad, cuenta con la piscina pública más grande de Europa, desde que en 1959 el arquitecto Francisco de Asís Cabre-ro unificó las tres pilas existentes en una sola, creando una superficie acuática artificial sin parangón: 7.258 metros cuadrados de lámina de agua, es decir casi un campo de fútbol, en cuanto a extensión, y siete veces más que cualquier piscina olímpica, con aforo para 3.500 bañistas.

No extraña que fuera la piscina madrileña más visitada del Verano-2016, registrando un total de 75.287 usuarios (104.320 bañistas, en todo el año) frente a los 61.140 del verano anterior. Este incremento del 23% en el número de bañistas coincidió con la reforma recientemente acometida por la Comunidad de Madrid, con obras de mejora y modernización, en las que el presupuesto de inversión alcanzó 500.000€ en 2016, que se suman al proyecto para la remodelación y reforma del Parque Puerta de Hierro, en el que se aprobó una inversión de 1,2 millones de euros durante 2015, para permitir que la formidable instalación madrileña siga manteniendo el nivel de excelencia de su oferta.

1.1.4 Instalaciones deportivas San Vicente de Paúl

C/ Pelicano, 4. 28025 Madrid

Teléfono: 91 469 74 04

Fax: 91 469 18 97

Correo electrónico: sanvicente.paul@madrid.org

Distrito: Carabanchel

Autobús EMT: 47, 55, 81, 247

Metro: Opañel (L6) y Abrantes (L11)

Horario de apertura de la instalación:

Lunes a sábado de 08:30 a 21:30 horas

Domingos y festivos de 08:30 a 14:30 horas

Horario de oficina:

Lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas

Descripción:



Más de 9.000 m² de puro deporte concentran las Instalaciones Deportivas de San Vicente de Paúl, en cuyo rectángulo la Administración Autónoma ha invertido en los últimos tiempos más de 150.000€ para remodelar el complejo de Carabanchel, que se ha utilizado en 85.623 usos durante 2016 y participa activamente en los distintos programas deportivo-educativos de la Comunidad de Madrid, tales como “Campus Deportivos” y “Días Sin Cole”.

Cuenta, además, con una variada oferta de actividades dirigidas, y en sus piscinas se imparten con éxito sus Cursos de Natación, con 200 plazas para niños y adultos en 2016.

Durante el verano, 17.201 bañistas disfrutaron de los dos vasos de piscina (uno de uso general y otra infantil) en los 3.105 m² de esta área.

En la instalación, construida en los felices 60, se puede disfrutar de tenis, pádel y fútbol 7, que se suman a las actividades dirigidas en su pabellón cubierto.

Se trata de una instalación adaptada para las personas con discapacidad, según los debidos criterios de accesibilidad.



Su censo de espacios deportivos es el siguiente:

- Campo de fútbol-7 de hierba artificial (60m x 40m)
- 2 Pistas de pádel de césped artificial
- 2 Pistas de tenis de césped artificial
- 2 Pistas de squash
- Gimnasio
- Piscina de verano (33m x 12m)
- Piscina de verano infantil (circular, de 61 m2)
- Vestuarios

Espacios complementarios:

- Cafetería-restaurante de verano
- Oficinas

1.1.5 Residencia de Navacerrada

Carretera M-601, Km 20. 28470 Cercedilla (Madrid)

Teléfono: 91 852 39 84

Fax: 91 852 02 68

Correo Electrónico: residencia.navacerrada@madrid.org

Accesos:

Por carretera:

Autovía A-6, salida Collado Villalba por M-601; autovía de Colmenar (M-607) hasta M-601; desde Segovia, hasta la Granja de San Idelfonso y CL-601.

En autobús: línea 691 del Consorcio Regional de Transportes (Intercambiador de Moncloa)

En tren: línea C-8a de Cercanías (Atocha-Cercedilla) y línea C-9 de Cercanías (Cercedilla-Cotos). Consultar horarios.

Descripción:



El esquí y los deportes de invierno son, por supuesto, los principales alicientes para quienes disfrutan de la Residencia de Navacerrada (en la falda de las pistas de la estación de esquí) durante la época invernal; más, aún, considerando que las 126 personas (ocupación máxima) que se alojan en la Residencia obtienen descuentos especiales tanto en el precio de los remontes como en material y clases.

Con sus 17 pistas (la de mayor longitud, de 1.250 m) la estación de esquí del puerto de Navacerrada constituye, por su cercanía a la capital, un espacio insuperable para que los(as) madrileños(as) practiquen desde esquí o snowboard hasta senderismo con raquetas de nieve o incluso escalada sobre roca y/o paredes de hielo. A escasos 10 kilómetros se encuentra, además, la estación de Valdesquí, que dispone de 27 pistas (en su gran mayoría de nivel azul o verde) y 15 remontes.

La Residencia de Navacerrada, sin embargo, no solo ofrece nieve, porque partiendo de la emblemática construcción, inaugurada en 1952, se puede disfrutar del ocio en la naturaleza con la práctica de múltiples recorridos cicloturistas o en excursiones de senderismo de montaña, por rutas como las de El Camino Schmid, Sietepicos, El alto de Guarramillas (o Bola del Mundo) y El valle de la Barranca. En este sentido, el edificio también destaca por su proximidad con el Parque Natural de la Cuenca Alta del Manzanares (Reserva de la Biosfera desde 1993) y el Parque Natural de Peñalara.

Por su cercanía con distintos monumentos, tanto en Madrid como en Segovia, presenta un enclave idóneo para escapadas de turismo cultural y gastronómico, con múltiples alternativas.



En Madrid: Castillo de Manzanares el Real, Monasterio de El Paurar y Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, entre otros.

Por Segovia: Palacio de La Granja de San Ildefonso, Palacio de Navas de Riofrío, Acueducto y Alcázar de Segovia.

Y siempre queda la opción de alojarse en cualquiera de las habitaciones de sus ocho plantas (es la construcción más alta de la estación) sólo por el placer del descanso.

Sus características son:

- Capacidad total 107 plazas (ampliables a 126)
- 44 habitaciones dobles con 1 ó 2 camas supletorias y baño completo (18 con posibilidad de ampliación a cuádruples, aunque no se admite que las habitaciones con 3 ó 4 plazas sean ocupadas en su totalidad por adultos, puesto que se reservan para familias con hijos menores de 14 años).

- 2 habitaciones adaptadas para minusválidos (una doble y otra triple)
- Salones de estar
- Cafetería-restaurante, con menús diarios
- Salas de televisión
- Sala de reuniones
- Aula de conferencias
- Guarda-botas, guarda-esquíes y guarda-bicis
- WiFi en zonas comunes



En la temporada de verano (meses de julio y agosto) solo se reservan estancias por decenas naturales, previa solicitud, que se puede formular a partir del 2 de enero.

1.1.6 Medicina Deportiva

Medicina Deportiva

C/ Juan Esplandiú, 1. 28007 Madrid

Teléfono: 91 720 35 61

Fax: 91 720 35 62

Correo Electrónico: medicina.deportiva@madrid.org

Distrito: Retiro

Autobús EMT: 15, 30, 56, 143, 202

Metro: Sainz de Baranda (L6)

Horario de atención al público:

Lunes a viernes de 9 h a 21 h

Descripción:

La Dirección General de Juventud y Deporte tiene encomendada la responsabilidad en materia de salud deportiva en la Comunidad de Madrid, y para esa competencia cuenta como principal instalación con este magnífico servicio de medicina deportiva, autorizado por la Consejería de Sanidad, en el que cualificados especialistas, con los más modernos medios sanitarios, aseguran la asistencia médico-deportiva tanto de los deportistas profesionales del máximo nivel competitivo como de aquellos deportistas becados por la Comunidad de Madrid.

De acuerdo con la Resolución de 17 de junio de 2002 del Consejo Superior de Deportes, y como referente médico-deportivo, colabora

con los distintos centros de tecnificación deportiva de la Comunidad de Madrid, y presta servicios de estudio y seguimiento de las aptitudes físicas de los deportistas federados.

Además de esta asistencia, primordialmente preventiva (también con reconocimientos médico-deportivos a aquellos aficionados que lo requieran (precio público), este servicio de la Comunidad de Madrid atiende otras dos áreas fundamentales en aspectos relacionados con la salud y el deporte: la formación de especialistas médicos y de enfermería, y el fomento de la investigación.

En este sentido, se han establecido convenios con distintas universidades madrileñas, tanto públicas como privadas, así como con entes nacionales e internacionales de reconocido prestigio en el campo de la medicina y la salud; y se han renovado las becas de formación de postgrado e investigación, que anualmente se conceden previa convocatoria pública en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.



Así, se acoge a médicos internos residentes de tercer año de la Escuela de Medicina de la Educación Física y el Deporte de la Universidad Complutense de Madrid, estableciendo una colaboración activa con los cursos de Expertos en Enfermería Deportiva y Fisioterapia Deportiva, así como con la diplomatura teórico-práctica sobre “Nutrición Deportiva”, títulos propios de la Universidad Complutense de Madrid, que se convocan anualmente por parte de dicha universidad.

Son frecuentes, además, los cursos acreditados por la Consejería de Sanidad y periódicamente se imparten seminarios y se organizan jornadas en colaboración con prestigiosas entidades en el campo de la Medicina Deportiva.

Entre los proyectos desarrollados, destacan el Proyecto de Investigación EHYS (Prevalencia y Predictores de Riesgo de Enfermedad Cardiovascular en menores), relacionando las variables biológicas, sociales, psicológicas y ambientales con los riesgos de enfermedad cardiovascular entre la población infantil; y el Estudio de la Densidad de la Masa Ósea de los deportistas adolescentes que a nivel competitivo practican deportes asimétricos (hockey, esgrima y tenis de mesa) en la Comunidad de Madrid.

En 2016, sus cualificados expertos participaron en la campaña "VIVE 10 (ALIMENTACIÓN. DEPORTE. SALUD)", dirigida a alumnos(as) de la ESO, con información sobre temas como la prevención de la obesidad, la higiene deportiva, el dopaje, la nutrición y la salud.



Para desarrollar con las mejores garantías su actividad, cuenta en sus consultas con dos laboratorios: uno de ellos, preparado para pruebas de esfuerzo (con tapiz rodante, análisis de consumo de gases, bicicleta y remo), y otro, de fuerza, provisto de aparatos de exploración y valoración isocinética e isométrica; además de distintas salas de exploración de cardiología (electrocardiógrafo y ecocardiógrafo) y podostabilometría.

En su relación de servicios, se incluye:

- Consulta médico-deportiva y emisión de ficha federativa:
 - Exploración médica e historia clínico-deportiva
 - Valoración biomecánica corporal
 - Exploración cardiopulmonar, tensión arterial, electrocardiograma basal y espirometría
- Reconocimiento médico deportivo básico "Tipo A" (deportistas de nivel medio y mayores de 35 años)
 - Valoración de la composición corporal
 - Prueba de esfuerzo (ergometría)
 - Exploración médica e historia clínico-deportiva
 - Valoración biomecánica corporal
 - Exploración cardiopulmonar, tensión arterial, electrocardiograma basal y espirometría
- Reconocimiento médico deportivo básico "Tipo B" (deportistas de nivel alto y/o deportes extremos)
 - Prueba de esfuerzo directa (ergometría con gases) + Reconocimiento básico "Tipo A"
- Valoración ecográfica cardiológica, que permite obtener información sobre paredes, válvulas y otras estructuras cardíacas, y su funcionamiento.
- Valoración muscular isocinética, isotónica e isométrica, con medición completa de arcos de movilidad y de la fuerza mus-

cular que permite ver el estado del deportista y recomendar grupos musculares que tienen que potenciar o que tienen que relajar y estirar. Con lo que se consigue prevenir lesiones y mejorar sus logros deportivos.

- Formación en medicina deportiva, de tipo práctico, en colaboración la Escuela de Medicina Deportiva de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, con formación para médicos, enfermeros, expertos en nutrición y fisioterapia deportiva.

1.2. Gestión indirecta

1.2.1 WiZink Center (Palacio de Deportes)



Avenida de Felipe II, s/n. 28009 Madrid

Teléfono: 91 444 99 49

Fax: 91 444 99 69

Correo Electrónico: hablemos@barclaycardcenter.es

Distrito: Salamanca

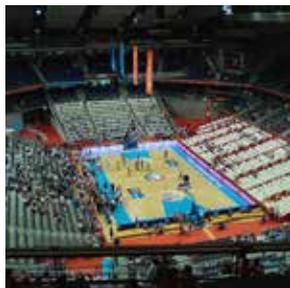
Autobús EMT: 2, 15, 21, 26, 29, 30, 43, 53, 56, 61, 63, C1, C2, 71, 143, 146, 152, 215

Metro: Goya (L2, L4), O'Donnell (L6), Príncipe de Vergara (L2, L9)

Descripción:

Desde su inauguración, en el año 2005, este espacio se ha convertido en un punto de referencia no solo deportiva, sino incluso cultural, tras la designación como gestora de la sociedad Impulsa Eventos e Instalaciones S.A., adjudicataria del concurso público convocado por la Comunidad de Madrid con fecha 1 de enero de 2014 y para un periodo de 10 años, hasta el 31 de diciembre de 2023, prorrogable hasta un máximo de cinco.

Asimismo, partir del 1 de septiembre de 2014, a raíz de un acuerdo con una de las primeras compañías mundiales en medios de pago, el Palacio de Deportes cambió su nombre por el de Bar-



claycard Center, acuerdo que supuso un trascendental impulso para convertir el recinto en uno de los mejores de Europa, más allá de las diferentes disciplinas que históricamente (desde el 8 de enero de 1960) ha albergado: baloncesto, atletismo, gimnasia, boxeo y balonmano. Sin olvidar sus tiempos como velódromo, cancha de tenis o hockey sala... y hasta pista hípica. El 11 de noviembre de 2016, pasó a denominarse oficialmente WiZink Center, como consecuencia de la compra del negocio de Barclaycard en España y Portugal, por parte de WiZink Bank, S.A.

La aprobación de su Plan de Autoprotección y Evacuación, también en 2016, permitió aumentar sensiblemente su aforo, alcanzando un máximo de 17.453 espectadores, casi 2.000 más respecto a su anterior capacidad, limitada a 15.500; dicho aumento, posible gracias a las mejoras en las vías de evacuación y a los nuevos sistemas de seguridad con los que se dotó, lo convirtieron en un recinto más competitivo a la hora de atraer los grandes eventos deportivos o a las grandes figuras internacionales del espectáculo.

En la actualidad, el WiZink Center cuenta con un graderío retráctil, telescópico y desplazable, de 2.700 plazas en el primer nivel, que posibilita su adecuación para diferentes espectáculos.

Precisamente por su versatilidad (se adapta a formato “ring” para 5.000 personas, pudiéndose acotar la sala para 2.500 espectadores), sirve de óptima sede en los grandes eventos deportivos que frecuentemente vienen a Madrid: Final Four de la ACB, Finales de la Copa del Rey de Baloncesto (años 2006, 2009 y 2011), Eurobasket 2007, Campeonato del Mundo de Bádminton (2006), Campeonato de Europa de Atletismo en pista cubierta (2005)... Anualmente, se disputa en la fantástica instalación la Copa del Mundo de Trial, y son muy habituales los eventos motociclistas en sus diversas especialidades, ya sea motocross, free-style o enduro.

Cada semana en sus pistas se brinda el espectáculo del Baloncesto, porque Real Madrid y Movistar Estudiantes congregan a su afición en los partidos de las distintas competiciones, españolas y/o europeas que ya disputan sobre una renovada tarima, puesto que en 2016 (el 21 de enero, tras un Real Madrid vs, FC Barcelona Lassa de Euroliga) fueron sustituidos los 850 metros cuadrados de placas

de madera por una tarima nueva, con materiales semejantes a las anterior (madera de arce europeo) pero con mejor amortiguación, absorbiendo los impactos de manera que reduce el riesgo de lesiones de los jugadores. Concretamente, se mejoró la absorción de los choques de un 46% a un 62% y la elasticidad de 2.00 mm a 3.3 mm., confirmándose como una pista adaptada a las últimas innovaciones en cuanto a materiales y fabricación, homologada tanto para partidos FIBA como NBA. Idónea para deportes de alto impacto y con una asombrosa facilidad de instalación, que permite su montaje o desmontaje en un periodo de entre dos y cuatro horas.

La mejora se suma a su potente iluminación deportiva, con un cubo suspendido de más de 100 metros cuadrados de pantallas led, y a la conectividad wifi para los 13.500 espectadores que puede albergar en su formato deportivo, aspectos que explican los números de record en cuanto a actividad del Wizink Center, solo superado en Europa por el "O2" de Londres.

Su gran número de actividades han convertido el recinto en uno de los dinamizadores de la economía madrileña, tanto por su contribución al PIB regional como en lo relativo a la generación de puestos de trabajo, entre empleos directos, indirectos e inducidos.



1.2.2 Polideportivo Antonio Magariños

C/ Serrano, 127. 28006 Madrid

Teléfono: 91 562 40 22

Fax: 91 561 32 51

Correo electrónico: info@cmmagarinos.es

Distrito: El Viso / Chamartín

Autobús EMT: 7, 9, 16, 19, 51, C1, C2, N1

Metro: República Argentina (L6), Nuevos Ministerios (L6, L8, L10), Gregorio Marañón (L7, L10)

Descripción:

Cedido al Club Estudiantes por la Comunidad de Madrid, el Polideportivo Antonio Magariños destaca actualmente como una instalación multifuncional tras la profunda remodelación que, en

2008, sirvió para ampliar la superficie de la cancha, instalando una nueva tarima de roble de última generación (estrenó su tercer parquet recientemente) y procediendo al derribo de la parte baja del graderío (invariable desde 1970). En la importante obra, con una inversión de 1 millón de euros por parte de la Comunidad de Madrid, se habilitó el uso de dos canchas cruzadas con 12 nuevas canastas, se colgó la cortina divisoria de la pista y se mejoraron las infraestructuras de distintas dependencias del pabellón. Culminaron, además, los trabajos para impermeabilizar la cubierta, por razones sanitarias y de seguridad, y se proyectó la creación del centro médico y el gimnasio, de los que en la actualidad dispone el histórico Antonio Magariños.



Desde entonces, el pabellón del Movistar Estudiantes, cancha en sus tiempos del Club de Balonmano del Atlético de Madrid y sede de numerosas competiciones locales y nacionales de fútbol sala, ha albergado, entre otros eventos deportivos (a menudo, de carácter social): la Final Four Junior de la Euroliga (2008), la MiniCopa del Rey (2009), la presentación de la V edición de los Campeonatos Escolares de la Comunidad de Madrid (2009) y varias ediciones de la Fase Final de las Series Colegiales ACB (2001-2008-2009), además de distintas celebraciones de la anual Gala del Deporte de la Comunidad de Madrid, la última en 2015.

Sin olvidar la importancia de la afición estudiantil (la singular “Demencia”), la gran fortaleza del club es su cuidada cantera, considerada la mayor de Europa, que actualmente se prepara en las sedes del Antonio Magariños y el colegio Estudiantes Las Tablas en las categorías: baby basket (nacidos 2012-2011), iniciación (nacidos 2010-2009), benjamín (nacidos 2008-2007), alevín (nacidos 2006-2005), infantil (nacidos 2004-2003), cadete (nacidos 2002-2001) y junior (nacidos 2000-1999).

Las principales características del Polideportivo Antonio Magariños son:

- Aforo: 597 personas en grada (en pista según composición)
- Superficie 1.200 m²
- Medidas de la pista: 29,5m x 39,70m.
- Espacio climatizado
- Peso máximo soportado en pista: 500kg/ m² (montaje y evento)
- Voltaje máximo proporcionado: 10KW

1.2.3 Complejo deportivo hockey Somontes

Ctra. de El Pardo, Km 1,800. 28035 Madrid

Teléfono: 91 373 03 08

Fax: 91 308 12 86

Autobús: 601 (Moncloa, isla 3, dársena 30)

Distrito: Fuencarral-El Pardo

Horario de oficina:

Lunes a viernes, de 17:00 a 21:00 horas

Descripción:

La apuesta de la Comunidad de Madrid por la mejora de las infraestructuras deportivas ha logrado que el complejo CD Somontes se convierta en un referente a nivel nacional en hockey, con una inversión que supera los 2,6 millones de euros para esta excelente instalación, que en 2016 han disfrutado más de 60.000 madrileños.

Inaugurado en 1977, con motivo de la celebración de la Copa del Mundo de Hockey femenino, el Complejo Deportivo Hockey Somontes Comunidad de Madrid está ubicado en el Monte de El Pardo, en la zona denominada "Cuartel de Somontes" y cubre una extensión de más de 27.000m².

En la instalación, dedicada exclusivamente a la práctica del hockey, en sus modalidades de hierba y sala, se encuentran la sede oficial de la Federación Madrileña de Hockey.



Su pabellón cubierto, con una pista de 40x20 metros, supone una prestación muy valiosa para los clubes de la Comunidad de Madrid, habitualmente obligados a interrumpir sus entrenamientos en las épocas de heladas de los campos de hierba artificial, que ya no están obligados a alquilar pabellones municipales para no detener sus entrenamientos invernales.

Este gran complejo deportivo permite, además, mantener un intenso calendario de actividades que van desde los entrenamientos y los torneos de clubes y entidades regionales hasta competiciones de nivel nacional e internacional.

1.2.4 Estadio de Vallecas

C/ Payaso Fofó s/n. 28018 Madrid

Teléfono: 91 478 22 53 / 91 478 56 72

Fax: 91 477 17 54

Correo electrónico:

informacion@fundacionrayovallecano.es

Distrito: Puente de Vallecas

Autobús EMT: 10, 54, 57, 58, 103, 140

Metro: Portazgo (L1)



Descripción:

Inaugurado el 10 de mayo de 1976 (Rayo Vallecano vs. Valladolid, 0-1) y actualmente con aforo para 14.708 espectadores, en el Estadio de Vallecas se ubican las sedes oficiales de cuatro federaciones deportivas madrileñas en los bajos del estadio, las territoriales de boxeo, tenis de mesa, billar y ajedrez, que disponen de oficinas y equipamientos para desarrollar su actividad en el popular distrito de Puente de Vallecas.

Además, en el edificio de Arroyo del Olivar, 49, se ubican las federaciones madrileñas de squash y raquetball, pesca y casting, motonáutica, deportes de parálisis cerebral, colombicultura, gimnasia, patinaje y aérea.

Junto al campo principal (100 x 65 m.) en el que disputa sus encuentros el Rayo Vallecano de Madrid SAD, se ubica, anexo, el Campo de Fútbol-5 de la Escuela de Fútbol de la Fundación Rayo Vallecano, que suma, con ésta del Arroyo del Olivar, cinco instalaciones en la Comunidad de Madrid.

META habitual durante las 52 ediciones de la San Silvestre Vallecana, carrera promovida años antes de la construcción del Estadio (en 1964) por Antonio Sabugueiro, el Estadio de Vallecas fue rebautizado por la afición en septiembre de 2011, siendo elegido el nombre por mayoría absoluta, tras las dos votaciones escrutadas entre los socios del conjunto franjirrojo. El referéndum, convocado por la plataforma Agrupación Deportiva Rayo Vallecano (ADRV), contó con la participación de 1.699 socios, de los cuales 1.164 votaron

por “Estadio de Vallecas”, 251 por “Nuevo Estadio de Vallecas” y 183 por “Campo de fútbol de Vallecas”. 80 personas votaron por otros nombres a petición propia, y se registraron 21 votos nulos.

Escenario habitual de grandes conciertos en pasadas décadas, en su campo han actuaron, entre otros, la banda estadounidense Metallica (1992), Queen y Barricada (1986) o Miguel Ríos, Luz Casal, y Leño (1983). Como curiosidad, también actuó un futuro Premio Nobel, puesto que en 1984 (“con un estadio abarrotado y expectante...”), el mítico cantautor norteamericano Bob Dylan llenó el estadio.



El Estadio de Vallecas suele albergar partidos benéficos (en las Navidades de 2015, “Artistas contra Toreros”, recaudando fondos para la (AECC), Asociación Española contra el Cáncer) y, a través del Rayo Vallecano, colabora con distintas causas solidarias: en septiembre de 2016, el presidente del club, Raúl Martín Presa, entregó a ocho colectivos minoritarios otros tantos cheques por importe de 3.535,14€ recaudados durante la temporada 2015-16 por la venta de sus camisetas solidarias: el segundo uniforme, de color negro, en el que la tradicional franja roja se sustituye por una línea multicolor que ilustra su reconocimiento a diversas iniciativas sociales y la tercera indumentaria, también negra, donde luce la franja de color rosa, para la lucha contra el cáncer.

Las entidades beneficiadas por los fondos recaudados de la pasada campaña fueron CESIDA (lucha contra el SIDA), CERMI (integración de personas con discapacidad), Teléfono de la Esperanza, WWF (medio ambiente), SAVE THE CHILDREN (contra el abuso infantil), Asociación de Mujeres Unidas contra el Maltrato, FELGTB (Federación Española de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales) y Fundación ALADINA (lucha contra el cáncer).

Desde 2015, su Puerta 1, en la Avenida de la Albufera, lleva el nombre de Wilfred Agbonavbare, uno de los históricos jugadores más queridos por la afición, fallecido a los 48 años a consecuencia de un cáncer, en el Hospital Príncipe de Asturias de Alcalá de Henares.

En 2016 cedió sus instalaciones al Bayern Munich, para su entrenamiento previo en la ida de las semifinales de la Liga de Campeones, un día antes de su eliminación, a cargo del Atlético de Madrid.

1.2.5 Campos de fútbol Ernesto Cotorruelo

C/ Vía Lusitana s/n. 28025 Madrid

Teléfono: 91 779 16 10 / 915600591

Correo Electrónico: futbolmadrid@ffmadrid.org

Superficie: 7.500 m²

Distrito: Carabanchel

Autobús EMT: 47, 55, 81, 247

Espacios Deportivos:

- 1 campo de hierba artificial (102 x 65 m.) con iluminación artificial
- 2 campos de hierba artificial (100 x 65 m.) con iluminación artificial

Descripción:

En sus campos se han iniciado figuras como Fernando Torres, Juan Mata o Dani Carvajal y han disputado partidos cientos de miles de jugadores desde su fundación, en 1965, cuando un par de sencillas parcelas de tierra fueron delimitadas por líneas de cal para alcanzar las dimensiones reglamentarias del juego. Ahora suma tres magníficos terrenos, todos con iluminación artificial propia, y tapizados con césped sintético de última generación.

Sus gradas, con capacidad para 1.500 espectadores, separan dos de los campos (1 y 2) y en sus bajos quedan, junto a otras dependencias, los vestuarios principales del complejo, que cuenta con otros, más modernos, para los campos 2 y 3.



La grandeza de esta popular instalación no radica, sin embargo, en su censo de espacios deportivos, sino en la valiosa labor que semanalmente se desarrolla en su centro de tecnificación, que coordina el secretario técnico de la Federación de Fútbol de Madrid, Fernando Zambrano, con la dirección de José Ángel Redondo, en cuyo currículum figura, además de otros logros, haber sido el preparador físico del Atlético de Madrid durante la Temporada 1995-96. Ya saben: el glorioso doblete de Radomir Antic, con Molina, Simeone, Caminero, Pantic, Kiko, Penev...

Aquí en Cotorruelo, también han jugado grandes figuras, en su época de veteranos: el 14 de enero de 2012 pisaron la im-



poluta hierba artificial, vestidos de corto, internacionales de la talla de Emilio Butragueño y Manolo Sanchís, entre otros. Siete años antes, y también para celebrar un nuevo alfombrado (esta vez, crecieron las verdes fibras en el campo número 2, un señalado 15 de enero 2005), se disputó un Madrid vs. Cataluña, con Michel, Sebas, Ricardo Gallego, Moya, Julio Prieto, Villarroya y Solsona en liza, entre otros. El resultado final, según información facilitada, en su faceta de historiador futbolístico por Antonio Rodríguez: 3-2, victoria de los madrileños.



capítulo 2

Centros Especializados de Tecnificación (CETD)

Orientados hacia la detección, selección y seguimiento de los deportistas que forman o formarán parte de las selecciones españolas que nos representarán en los grandes eventos deportivos, los Centros de Tecnificación ubicados en la Comunidad de Madrid con la calificación del Consejo Superior de Deportes significan, por la calidad de sus infraestructuras, desarrollo de programas y cualificación técnica, la máxima expresión de rendimiento deportivo al máximo nivel.

2.1. Centros de Tecnificación (CETD)

Coordinando el seguimiento de su gestión, tanto económica como deportiva, con el Consejo Superior de Deportes, y al amparo de la Ley del Deporte 10/1990, de 15 de octubre, la Comunidad de Madrid facilita a los Centros de Tecnificación los medios necesarios para la preparación técnica y el apoyo científico de los deportistas de alto nivel, reconociendo como de interés para el Estado el desarrollo de su actividad.

Desde esta perspectiva, se trabaja en la detección, selección y seguimiento de los deportistas que forman o formarán parte de las selecciones españolas que nos representarán en los grandes eventos deportivos.

2.1.1. Centro de Tecnificación (CETD) M86

Centro de Natación Mundial 86
 C/ José Martínez de Velasco, 3. 28007 Madrid

Distrito: Retiro

Desde: 29 de mayo de 1998

Modalidades: Natación, Saltos de trampolín, Waterpolo y Natación Sincronizada.

Superficie total: 2.000 m²

Descripción:

El Programa de Tecnificación Deportiva que desarrolla en la actualidad la Federación Madrileña de Natación junto con la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid integra los programas Nacionales de Tecnificación Deportiva acometidos por el Consejo Superior de Deportes y la Real Federación Española de Natación.

Su objetivo prioritario consiste en impulsar y promover la natación madrileña, en sus diferentes modalidades deportivas, actuando en tres ámbitos:





- Facilitando a los deportistas con talento integrados en el Centro de Tecnificación la preparación adecuada para la competición de alto nivel, sin menoscabo de su formación escolar y académica. Para ello, el centro se preocupa incluso de dotar a los deportistas de áreas específicas de estudio para que puedan compaginar sus entrenamientos con la educación académica.
- Apoyando a los clubes que carezcan de espacios donde sus deportistas puedan entrenar, ofreciendo las condiciones favorables para que desarrollen en el centro de tecnificación sus habilidades deportivas en los espacios idóneos del Centro Deportivo M86.
- Desarrollando el programa GES (Grupos Especiales de Seguimiento), cuyo propósito general es el apoyo a la formación de los nadadores y técnicos de categorías alevín y benjamín, garantizando los contenidos básicos para un futuro desarrollo competitivo.

Tales son las intenciones, avaladas por cualificados técnicos que prestan especial atención a aquellos que se encuentran en edades tempranas, para que desarrollen una preparación adecuada y orientada al alto rendimiento deportivo, en un entorno que garantiza las mejores condiciones posibles para la preparación de alta calidad.

2.1.2 Centro de Tecnificación (CETD) de Tenis

C/Sant Cugat del Vallés s/n. 28034 Madrid

Teléfono: 91 735 11 54 / 91 131 87 90

Fax: 91 734 58 06

Correo Electrónico: ftm@ftm.es / presidencia@ftm.es / secretariogral@ftm.es

Autobús EMT: 66 y 137

Metro: Fuencarral

Distrito: Fuencarral-El Pardo

Desde: 28 de abril de 1999

Extensión total del Centro: 60.000 m²

Espacios Deportivos:

- Pista Central con gradas para 1.200 espectadores
- 4 pistas de tierra batida (2 cubiertas)
- 21 pistas de superficie dura (6 en obra para cubrimiento)
- 1 gimnasio 100 m²

2.1.5 Centro de Tecnificación (CETD) de Tiro Olímpico

Carretera de Colmenar Viejo km. 14,500. 28045 Cantoblanco

Teléfono: 91 446 37 55

Fax: 91 446 37 56

Correo Electrónico: cear@fmo.net

Desde: 10 de septiembre de 2007

Espacios Deportivos:

- Pabellón cubierto de aire comprimido: 3000 m2
- Galería electrónica, 50 Metros
- Galería electrónica de entrenamientos, 50 Metros
- Galería 25 metros de siluetas: 1000 m2
- Galería 25/50 metros: 2500 m2
- Galería 100 metros: 150 m2
- Galería pistola estándar/velocidad, 150 m2
- Canchas de tiro al plato: 2000 m2



Descripción:

La vocación de este centro es la preparación técnica de deportistas de alto nivel, tanto de las modalidades olímpicas, de Campeonatos del Mundo y de Avancarga, sin dejar de lado el deporte no competitivo de tiempo libre y de ocio.

Pistola libre, pistola de velocidad, pistola de aire, pistola deportiva, carabina 3x40, carabina 3x20, carabina Match, blanco móvil olímpico, carabina de aire, foso olímpico, skeet y doble trap son las especialidades para deportistas de alto nivel que se desarrollan en Cantoblanco.

El proceso de tecnificación se planifica en cuatro etapas, desde iniciación en la especialidad (1ª) hasta la maestría deportiva (4ª), pasando por una segunda etapa de profundización y una tercera dedicada al perfeccionamiento, definiendo siempre el acceso a la siguiente etapa al nivel general de preparación del deportista.

Específicamente, la primera etapa consta de 2 años, durante los cuales los especialistas del Centro de Tecnificación descubren el verdadero potencial de sus discípulos con entrenamientos muy

arqueros(as) disfruten de unas espaciosas instalaciones al aire libre y una sala cubierta, asesorados por técnicos especialistas en las diferentes modalidades y categorías del tiro con arco sobre diana.

En el CTTAM se organizan a lo largo del año diferentes competiciones y actividades, tanto regulares como puntualmente, de todos los niveles: competiciones autonómicas y nacionales, torneos organizados por la Comunidad de Madrid, concentraciones de preparación de los equipos españoles infantil, cadetes, junior y absoluto... hasta grandes eventos de categoría internacional.



Por otra parte, se imparten cursos y seminarios, ya sean con el arco recurvado (de la modalidad olímpica) o el compuesto, adaptando la exigencia a los diferentes niveles, desde los no iniciados hasta los consumados maestros de este milenar deporte.

En su actividad de promoción, destacan los planes de detección de talentos en chicos y chicas de entre 9 y 16 años, edades que los profesionales consideran idóneas para iniciarse en la práctica de este deporte. Estos planes incluyen la visita periódica de monitores del CTTAM a centros escolares de la Comunidad de Madrid para fomentar la afición, el interés y la práctica lúdica del tiro con arco entre los más pequeños.

En cuanto a los deportistas con mejor proyección, se establece un continuo seguimiento en su trabajo diario, con el fin de posibilitar la consecución de metas deportivas del más alto nivel. El proyecto incluye, de hecho, la cesión de instalaciones para las actividades del equipo nacional y los diferentes planes y proyectos de la Federación Española de Tiro con Arco.

2.1.4 Centro de Tecnificación (CETD) de Tenis de Mesa

Complejo Deportivo Municipal “Dehesa Boyal”

Avda. de Navarrodán s/n. 28700 San Sebastian de los Reyes

Teléfono: 91 659 29 23 y 91 654 70 53

Fax: 91 659 29 23

Correo Electrónico: tmesassr@toscali.es

Desde: 10 de septiembre de 2007

Extensión: 765 m²

Espacios Deportivos:

- Sala de entrenamiento de 20.93 m x 11.21 m. 234.62 m²
- Sala de competición de 20.89m x 11.18m. 233.55 m²
- 14 mesas, en el Pabellón

Descripción:

Desde 2007 gestiona este excelente centro de tecnificación de tenis de mesa (uno de los 5 que hay en España) el CTM de San Sebastián de los Reyes, club que este 2016 ha celebrado su 35 aniversario con el gran éxito de la representación madrileña en los Campeonatos de España, donde se sumaron un total de 56 metales (12 oros, 12 platas y 32 bronce).

El polideportivo de la "Dehesa Boyal" dispone de una de las instalaciones más modernas de España para la práctica del tenis de mesa, que se equipara con las mejores de Europa, tanto en medios materiales como en el propio concepto del recinto en cada una de sus dos plantas.

La planta superior, con un espacio diáfano de 233 m², está diseñada para albergar la alta competición (Superdivisión, División de Honor y ligas nacionales), resaltando por la gran cantidad de luz que filtra el techo, que reciben tres amplios ventanales. Dispone, por otra parte, de 20 focos de 250 w de potencia. Completan la planta una cabina de control y tres almacenes anejos.

Y es en la planta inferior, de 234 m², donde se ubica la escuela de tenis de mesa del centro de tecnificación donde las jóvenes promesas comparten su preparación con los grupos de trabajo de los jugadores federados del máximo nivel. La configuración-tipo de esta sala es de 8 mesas de juego, además de un espacio dedicado a un robot de apoyo para mejorar los entrenamientos.



2.1.5 Centro de Tecnificación (CETD) de Tiro Olímpico

Carretera de Colmenar Viejo km. 14,500. 28045 Cantoblanco

Teléfono: 91 446 37 55

Fax: 91 446 37 56

Correo Electrónico: cear@fmo.net

Desde: 10 de septiembre de 2007

Espacios Deportivos:

- Pabellón cubierto de aire comprimido: 3000 m2
- Galería electrónica, 50 Metros
- Galería electrónica de entrenamientos, 50 Metros
- Galería 25 metros de siluetas: 1000 m2
- Galería 25/50 metros: 2500 m2
- Galería 100 metros: 150 m2
- Galería pistola estándar/velocidad, 150 m2
- Canchas de tiro al plato: 2000 m2



Descripción:

La vocación de este centro es la preparación técnica de deportistas de alto nivel, tanto de las modalidades olímpicas, de Campeonatos del Mundo y de Avancarga, sin dejar de lado el deporte no competitivo de tiempo libre y de ocio.

Pistola libre, pistola de velocidad, pistola de aire, pistola deportiva, carabina 3x40, carabina 3x20, carabina Match, blanco móvil olímpico, carabina de aire, foso olímpico, skeet y doble trap son las especialidades para deportistas de alto nivel que se desarrollan en Cantoblanco.

El proceso de tecnificación se planifica en cuatro etapas, desde iniciación en la especialidad (1ª) hasta la maestría deportiva (4ª), pasando por una segunda etapa de profundización y una tercera dedicada al perfeccionamiento, definiendo siempre el acceso a la siguiente etapa al nivel general de preparación del deportista.

Específicamente, la primera etapa consta de 2 años, durante los cuales los especialistas del Centro de Tecnificación descubren el verdadero potencial de sus discípulos con entrenamientos muy

centrados en la preparación física general, mientras los aspirantes se relacionan con la práctica del deporte, fortalecen su salud y alcanzan el adecuado desarrollo físico. Se definen, además, las capacidades individuales de los concursantes, haciendo hincapié en las reglas de seguridad y conducta dentro y fuera de la línea de tiro. Se establecen clases prácticas de 2 horas y 30 min / 2-3 días por semana, incluyendo la preparación física general.



Las etapas de desarrollo y profundización en la especialidad, suelen prolongarse durante 3 años, en los cuales se crea la base necesaria para alcanzar resultados de promoción nacional en su categoría, asegurando el logro de resultados internacionales en la etapa de perfeccionamiento deportivo. La conclusión de esta etapa con resultados positivos servirá para la continuación en el grupo de perfeccionamiento.

La tercera etapa, de perfeccionamiento, tendrá como tarea fundamental el logro de resultados deportivos que permitan situar al tirador entre los mejores a nivel nacional, con opciones de proyección internacional. Este grupo de tiradores servirá como base cantera para el colectivo de alto rendimiento y equipos de la federación.

Ya en la fase de Alto Rendimiento, se intensifican las cargas de entrenamiento y competitivas. En esta área la preparación teórica se orienta hacia un entendimiento más claro de las capacidades funcionales y motrices. La preparación psicológica del grupo será planificada y dirigida por el psicólogo de la federación.

2.1.6. Centro de Tecnificación (CETD) de Bádminton

Polideportivo Municipal de Barajas
 Avda. de Logroño, 70. 28024 Barajas

Extensión: 17.117 m²

Desde: 14 de julio de 2011

Espacios Deportivos:

- 9 pistas de 44 x 24 x 9m altura

Descripción:

Al ser la instalación de Barajas un polideportivo de uso múltiple, el centro de tecnificación dispone de un gimnasio de gran capacidad y de uso libre para los alumnos del centro, con sala de cardio y sala de musculación. Asimismo dispone de dos piscinas, una de nado de 25 metros y otra de vaso pequeño, que se utilizan para el trabajo en agua con resistencia. A pie de la pista polideportiva existen varias salas anexas, de las cuales el centro tiene uso de una de ellas, acondicionada con base blanda (colchonetas), muy útil para el trabajo de prevención de lesiones.

En un espacio acondicionado, se halla el “box” o espacio destinado al almacenamiento de los volantes y la máquina de encordar, así como el panel de información. Se dispone de un vestuario de grandes dimensiones en el que el fisioterapeuta trata a los jugadores del programa un día por semana y de un despacho, donde el psicólogo deportivo realiza también un seguimiento semanal. Y en una dependencia acondicionada, los jugadores pueden hacer uso de una sala de estudios, para compaginar el deporte con sus obligaciones escolares.

En el Centro de Tecnificación entrenan cada tarde, de lunes a viernes, cerca de 20 deportistas de siete clubes de la Comunidad de Madrid, la mayoría de los cuales figuran en el Top-10 del ranking nacional en las distintas categorías de edad sub-15, sub-17, sub-19 y absoluta.



2.1.7. Centro de Tecnificación (CETD) “La Piragüera”, Aranjuez

Carretera de Madrid, nº 6. 28300 Aranjuez

Teléfono: 91 892 08 27

Fax: 91 892 08 27

Correo Electrónico: fmp@piraguamadrid.com

Descripción:

Desde el 14 julio de 2016, la Comunidad de Madrid cuenta con un nuevo Centro de Tecnificación (CETD), según la calificación del Con-

sejo Superior de Deportes, reconociendo al Centro de Piragüismo «La Piragüera», en Aranjuez (Madrid), por su Programa de Tecnificación Deportiva Autonómica de Piragüismo en Aguas Tranquilas.

De la gestión de las instalaciones de La Piragüera, ubicadas entre el Jardín del Príncipe y el Palacio Real de Aranjuez, se ocupa actualmente el Club Escuela Piragüismo Aranjuez, ya avalado oficialmente para aspirar a la excelencia deportiva.

La instalación de La Piragüera, con una extensión de 8.864 m², cuenta con los siguientes espacios deportivos:

- 3 hangares kayak/ canoa: 600 m²
- Sala de musculación 110 m²
- Sala de remoergómetros de 80 m²
- Sala de reuniones
- Vestuarios masculino y femenino
- Pista polideportiva



Y entre sus instalaciones complementarias, una lámina de agua de 600 metros de longitud.



capítulo 3

Promoción deportiva

En su firme propósito de fomentar la práctica deportiva entre los madrileños como hábito de vida saludable, el Ejecutivo regional ofrece distintos programas deportivos de gestión directa, de los cuales 4 están específicamente dirigidos a la actividad deportiva de la población escolar, llegando a un total que ronda los 250.000 participantes, lo que supone un 23,91% de la población escolarizada en la Comunidad de Madrid.

3.1. Deporte en edad escolar

Durante el curso 2015-2016 cerca de 250.000 niños(as) y jóvenes de la Comunidad de Madrid se beneficiaron de las distintas actividades que engloban los programas orientados a la población infantil, tanto en competiciones escolares desarrolladas en sus propios centros educativos y/o las instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid, como a través de actividades formativas y de ocio deportivo en familia o sesiones divulgativas para promover la práctica del deporte entre niños(as) y jóvenes.

Con este objetivo, se ofrecieron en la Comunidad de Madrid los programas de:

- Deporte Infantil
- Campeonatos escolares
- Madrid Comunidad olímpica
- Campeonatos de España en edad escolar



3.1.1 Deporte infantil

Más de 150.000 escolares de entre 6 y 16 años se inscribieron durante la temporada 2015-2016 en alguno de los 27 deportes que ofrecen las distintas competiciones del Programa Deporte Infantil, para el que la Comunidad de Madrid ha destinado subvenciones a los ayuntamientos por una cuantía de 1,6 millones de euros, como muestra del interés institucional en un programa que ya suma la participación de cerca de 1,5 millones de escolares en los últimos diez años.

En el Programa pueden participar deportistas, agrupaciones deportivas, clubes, centros escolares, asociaciones y demás entidades en el ámbito geográfico de la Comunidad de Madrid, previa solicitud en las sedes de los servicios deportivos municipales en los que figuren inscritos.

El sistema de competición, en su SERIE BÁSICA, establece una división geográfica de la Comunidad de Madrid en 4 ZONAS, las

cuales a su vez se componen de 4 ÁREAS, resultando un total de 16 áreas de competición y juego.

Sobre la base de esta distribución se desarrollan las tres fases de competición, comenzando por las FASES LOCALES Y DE ÁREA, que se desarrollan en el ámbito municipal o entre diversos municipios y son clasificatorias para las FASES ZONALES, que se disputan entre los clasificados de cada Área, en cada una de las 4 Zonas (en algunas modalidades deportivas, se puede participar libremente).



Por último, los primeros deportistas y equipos de cada zona compiten en las FASES FINALES.

Excepcionalmente se establece la SERIE ÚNICA con competiciones abiertas (sin distinción entre participantes federados y no federados) en los siguientes deportes: béisbol, atletismo (cross), esgrima, gimnasia artística, gimnasia rítmica, hockey, judo, kárate, rugby, orientación, tenis y triatlón.

Durante la temporada 2015-2016, se ofertaron los siguientes deportes:

- Ajedrez
- Atletismo en pista
- Atletismo campo a través
- Beisbol-Softbol
- Baloncesto
- Bádminton
- Balonmano
- Esgrima
- Fútbol
- Fútbol Sala
- Gimnasia artística
- Gimnasia rítmica (conjuntos e individual)
- Hockey
- Judo
- Kárate
- Lucha
- Natación
- Orientación
- Piragüismo
- Rugby

- Remo
- Salvamento y Socorrismo
- Tenis de Mesa
- Tenis
- Triatlón
- Voleibol
- Waterpolo

Con la siguiente participación, por deportes:



DEPORTE / MODALIDAD	PARTICIPACIÓN ALUMNOS/AS
Ajedrez	3.123
Atletismo	15.816
Atletismo / Campo a través	13.567
Bádminton	873
Baloncesto	21.829
Balonmano	4.179
Béisbol	854
Esgrima	245
Fútbol	20.782
Fútbol Sala	27.639
Gimnasia Artística	2.755
Gimnasia Rítmica	8.992
Hockey	2.066
Judo	1.997
Karate	1.530
Lucha	189
Natación	14.672
Orientación	454
Rugby	214
Tenis	4.246

Tenis de Mesa	617
Triatlón	197
Voleibol	8.760
Waterpolo	154
TOTAL	155.750



En los siguientes municipios de la Comunidad de Madrid:

MUNICIPIOS	PARTICIPACIÓN
Ajalvir	103
El Álamo	249
Alcala de Henares	8716
Alcobendas	887
Alcorcón	3005
Aldea del Fresno	54
Algete	899
Alpedrete	542
Aranjuez	3482
Arganda del Rey	792
Arroyomolinos	190
Batres	10
Becerril de la Sierra	547
Belmonte del Tajo	40
Berruoco, El	19
El Boalo-Cerceda-Mataelpino	405
Brunete	442
Buitrago de Lozoya	116
Bustarviejo	14



Cabanillas de la Sierra	66
Cadalso de los Vidrios	32
Camarma de Esteruelas	146
Campo Real	93
Cenicientos	64
Cercedilla	284
Cervera de Buitrago	0
Cobeña	426
Ciempozuelos	339
Colmenar de Oreja	457
Colmenarejo	626
Collado Mediano	278
Colmenar Viejo	9022
Collado Villalba	2537
Coslada	1046
Cubas de la Sagra	45
Chinchón	301
Daganzo de Arriba	524
Escorial, El	725
Estremera	27
Fresnedillas de la Oliva	107
Fresno de Torote	89
Fuenlabrada	8180
Fuente el Saz del Jarama	99
Fuentidueña de Tajo	95
Galapagar	626
Getafe	2915
Griñón	174



Guadarrama	1046
Hoyo de Manzanares	477
Humanes de Madrid	423
Leganés	3264
Loeches	320
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	23
Madrid	49015
Majadahonda	2570
Manzanares el Real	213
Meco	295
Mejorada del Campo	1230
Miraflores de la Sierra	145
Molinos, Los	129
Moraleja de en Medio	189
Moralzarzal	797
Morata de Tajuña	261
Móstoles	7152
Navacerrada	424
Navalafuente	152
Navalagamella	51
Navalcarnero	541
Navas del Rey	298
Paracuellos	31
Parla	5025
Pedrezuela	270
Pelayos de la Presa	96
Perales de Tajuña	128
Pinto	2450



Pozuelo Alarcón	4583
Quijorna	768
Rascafría	29
Rivas Vaciamadrid	1482
Robledo de Chavela	172
Las Rozas de Madrid	4070
San Agustín de Guadalix	255
San Fernando de Henares	2436
San Lorenzo de El Escorial	883
San Martín de la Vega	375
San Martín de Valdeiglesias	1613
San Sebastian de los Reyes	1045
Santa María de la Alameda	548
Santorcaz	10
Soto del Real	225
Talamanca del Jarama	48
Tielmes de Tajuña	129
Torrejón de Ardoz	2975
Torrejón de la Calzada	287
Torrelaguna	132
Torrelodones	1007
Torres de la Alameda	150
Tres Cantos	4938
Valdelaguna	62
Valdemanco	17
Valdemorillo	145
Valdemoro	4018
Valdilecha	83



Velilla de San Antonio	663
Vellón, El	9
Venturada	65
Villaconejos	86
Villalbilla	586
Villanueva de la Cañada	362
Villanueva del Pardillo	523
Villa del Prado	153
Villarejo de Salván	442
Villaviciosa de Odón	260
Total	162.484

Distribuidos en las siguientes categorías:

- Pre-benjamín (2009-2010)
- Benjamín (2007-2008-2009)
- Alevín (2005-2006-2007)
- Infantil (2003-2004-2005)
- Cadete (2001-2002-2003)
- Juvenil (1999-2000-2001)

Con esta participación, por categorías de edad:

PREBENJAMÍN		BENJAMIN		ALEVIN		INFANTIL		CADETE		JUVENIL		TOTAL	
27.665		42.747		43.426		25.430		14.838		8.378		162.484	
Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.	Masc.	Fem.
18.421	9.244	27.604	15.143	26.670	16.756	14.889	1.0541	8.704	6.134	5.723	2.655	102.011	162.484

3.1.2 XII Edición Campeonatos Escolares

Con el fin de reforzar el valor educativo, social y cultural, el Parlamento Europeo estableció el año 2004 como "AÑO EUROPEO DE LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DEL DEPORTE". En

junio de ese mismo año, dando respuesta a este reto, la Comunidad de Madrid convocó la I Edición de los Campeonatos Escolares.

Se trata de una iniciativa de la Consejería de Educación Juventud y Deporte, cuyo principal objetivo es fomentar la práctica deportiva entre los jóvenes estudiantes de los institutos públicos madrileños. En esta tarea colabora un equipo de profesionales del mundo de la educación junto a miembros de las federaciones deportivas madrileñas. Los buenos resultados deportivos y educativos han convertido los Campeonatos en un acontecimiento muy atractivo para los jóvenes estudiantes de nuestra Comunidad.

Entre los objetivos del Programa destacan:

- Hacer que el deporte se convierta en un hábito en la vida diaria de los jóvenes.
- Integrar la práctica deportiva en la rutina escolar de los Institutos de Enseñanza Secundaria.
- Fomentar la práctica de los diferentes deportes fuera del horario lectivo; especialmente cuando se detecta riesgo de abandono de la práctica escolar.
- Incrementar la socialización e integración de los alumnos de los diversos Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad.
- Potenciar los valores relacionados con el juego limpio.
- Reformar, acondicionar y mejorar las instalaciones deportivas de los centros que participan en Campeonatos Escolares.



El programa Campeonatos Escolares de la Comunidad de Madrid brinda la oportunidad, a través de los procesos educativos, de fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, promoviendo valores como la solidaridad, la tolerancia y la no discriminación.

La trayectoria a lo largo de los doce años de vigencia ha supuesto:

- El fomento de la buena convivencia. Una característica distintiva, desde su inicio, de los Campeonatos Escolares respecto a otros tipos de competición reside en el protagonismo de la iniciativa denominada Juego Limpio.



- La optimización de los recursos gracias a la creación de una herramienta, la página web www.madrid.org/sumadeporte.es, desde la que se gestiona la inscripción y la competición y la aplicación de contenidos educativos y formativos.
- La mejora de instalaciones y equipamientos deportivos, ha sido valorada positivamente por toda la comunidad educativa (alumnos, profesores y familias).

13.435 estudiantes de 239 centros educativos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid participaron en la XII edición de los Campeonatos Escolares (temporada 2015-2016) de la Comunidad de Madrid, germen del actual programa “Institutos promotores de la actividad física y el deporte”, firmándose convenios con 11 federaciones deportivas madrileñas: ajedrez, bádminton, baloncesto, balonmano, esgrima, fútbol (para partidos de fútbol-7), gimnasia, hockey, rugby, taekwondo y voleibol.

El programa, dirigido a los alumnos de los institutos públicos madrileños para el fomento de la actividad física y deportiva, se desarrolló a lo largo del curso escolar, en tardes de martes y jueves, con la siguiente participación, por deportes:

DEPORTE	PARTICIPACIÓN
Ajedrez	359
Bádminton	676
Baloncesto	2.869
Balonmano	203
Esgrima	125
Fútbol-7	4.684
Gimnasia	270
Hockey	553
Rugby	207
Taekwondo	646
Voleibol	2.843
Total	13.435

Las distintas finales de los Campeonatos Escolares de Madrid se disputaron durante la última semana del mes de abril, con el siguiente medallero:

DEPORTE	CATEGORÍA	ORO	PLATA	BRONCE
Baloncesto	Juv-Masc	San Juan Bautista	Humanejos	Clara Campoamor
Baloncesto	Juv-Fem	Alkalá Nahar	Jorge Manrique	Clara Campoamor
Baloncesto	Cad-Masc	Palas Atenea	Gerardo Diego	Humanes
Baloncesto	Cad-Fem	Francisco de Goya	Iturralde	Joaquín Rodrigo
Baloncesto	Inf-Masc	Pradolongo	Cardenal Herrera Oria	Parque Lisboa
Baloncesto	Inf-Fem	Cardenal Herrera Oria	La Estrella	Francisco de Goya
Fútbol Sala	Juv-Masc	Carlos III	Fernando F. Gómez	Jaime Vera
Fútbol Sala	Juv-Fem	Antonio de Nebrija	Los Rosales	Fernando F. Gómez
Fútbol Sala	Cad-Masc	Profesor Julio Pérez	Salvador Dali	Villa de Vallecas
Fútbol Sala	Cad-Fem	Carpe Diem Chinchón	Arq. Pedro Gumiel	Velázquez
Fútbol sala	Inf-masc	Parque Aluche	Sies Anselmo Lorenzo	Lazaro Carreter
Voleibol	Juv-masc	Lope de Vega	San Isidro	Infanta Elena
Voleibol	Juv-fem	Vista Alegre	Jaime Ferrán	María Zambrano
Voleibol	Cad-fem	Jaime Ferrán	Vista alegre	Carpe D. Fuenlabrada
Voleibol	Inf-unica	Jaime Ferrán	Arq. Peridis	Carpe D. Fuenlabrada
Balonmano	Juv-masc	Pablo Picasso	Alameda de Osuna	La Estrella
Balonmano	Cad-Masc	José de Churriguera	La Fortuna	Don Pelayo
Balonmano	Inf-Femenino	Antonio Machado	Martina Garcia	Don Pelayo
Balonmano	Inf-Masculino	Rafael Alberti	Humanejos	Duque de Rivas
Hockey	Juv-Masc	Vallecas I	Carpe D. Fuenlabrada	Celestino Mutis
Hockey	Cad-Masc	José de Churrigura	La Fortuna	Don Pelayo
Hockey	Inf-Masculino	Carpe D. Fuenlabrada	Beatriz Galindo	Madrid Sur
Hockey	Inf-Mixta	Isaac Newton	Villa Vallecas	Carpe D. Fuenlabrada
Rugby	Inf-Masculino	Gabriela Mistral	Ortega y Gasset	Gonzalo Anes

Rugby	Cad-Masc	Carlos Bousoño	Las Américas	La Dehesilla
Rugby	Juv-Masc	Dionisio Aguado	Los Olivos	Salv. Dalí (C. Lineal)
Bádminton	Inf-Mixta	Las Canteras	Cortes de Cádiz	J.L.Aranguren
Bádminton	Cad-Mixta	Arq. Ventura Rdguez.	Doctor Marañón	Cortes de Cádiz
Bádminton	Juv-Mixta	Juan de Herrera	Cortes de Cádiz	Isaac Albéniz
Ajedrez	Internet	Ramiro de Maeztu	Los Rosales	Fortuny
Ajedrez	Equipos	Victoria Kent	Cervantes	Isaac Peral
Ajedrez	Inf-Mixta	Ramiro de Maeztu	Joaquin Turina	Los Rosales
Ajedrez	Cad-Mixta	Fortuny	Victoria Kent	Mariano J. de Larra
Ajedrez	Juv-Mixta	Ramiro de Maeztu	Ramiro de Maeztu	Ignacio Ellacuria
Taekwondo	Equipos	Celestino Mutis	Leonardo da Vinci	José Saramago

3.1.3 Madrid Comunidad Olímpica

Dirigido a todos los centros de Educación Primaria y Secundaria de la región, el programa "MADRID COMUNIDAD OLÍMPICA" convocó durante su séptima edición a más de 75.000 alumnos procedentes de 1.014 centros de la Comunidad de Madrid, que en alguna de sus variados formatos de participación, pudieron acceder a 36 diferentes modalidades deportivas, promovidas por la Dirección General de Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid para extender la divulgación y práctica de los deportes con menor implantación en el ámbito escolar.



Se incluyeron actividades de atletismo, bádminton, balonmano, béisbol, billar, boxeo, ciclismo, discapacitados físicos, discapacitados intelectuales, esgrima, espeleología, gimnasia artística, gimnasia trampolín, halterofilia, hockey, kárate, kayak polo, lucha, vela, esquí, montañismo, natación, orientación, parálisis cerebral, patinaje, patinaje sobre hielo, piragüismo, remo, rugby, salvamento y socorrismo, tiro con arco, tenis, trampolín, triatlón, voleibol y waterpolo.

El programa, que se desarrolla tanto en instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid como en los propios centros, además



de en algunos espacios naturales, ofreció durante el curso 2015-16 las siguientes novedades:

- Incorporación de la modalidad de patinaje sobre hielo
- Diversificación de la actividad de las “Mañanas Activas del Guadarrama”, incluyendo esquí alpino, de fondo, snowboard y raquetas de nieve.
- Puesta en marcha del programa “Mañanas activas”, que ofrece a centros de la Comunidad de Madrid, que por su situación geográfica tiene complicado participar en el programa, la posibilidad de hacerlo a través de esta iniciativa. Estos centros son trasladados a las instalaciones del Parque Deportivo Puerta de Hierro donde se realizan tres actividades distintas a lo largo de una mañana

Con mínimas excepciones, “Madrid Comunidad Olímpica” es un programa gratuito para los centros participantes, que solo abonan una cantidad en concepto de instalaciones o desplazamientos en modalidades deportivas con características muy especiales.

Se contemplaron 5 modalidades de participación:

- Sesiones divulgativas
- Mañanas activas
- Mañanas activas del Guadarrama
- Actividades competitivas
- Torneos

Con el siguiente cuadro de participación:

ACTIVIDADES DIVULGATIVAS		MAÑANAS ACTIVAS		ACTIVIDADES COMPETITIVAS		MAÑANAS ACT. GUADARRAMA		TORNEOS		TOTAL	
C	A	C	A	C	A	C	A	C	A	C	A
694	61.976	56	2.775	113	4.481	139	6.250	12	1.689	1.014	77.171

3.1.3.1 Sesiones divulgativas

En las SESIONES DIVULGATIVAS, los técnicos de las diferentes federaciones madrileñas implicadas impartieron sesiones teórico-prácticas en el propio centro escolar o en instalaciones específicas de iniciación a los deportes integrantes del programa.

Los deportes en los que se han celebrado sesiones divulgativas son: bádminton, balonmano, béisbol, boxeo olímpico sin contacto, ciclismo, esgrima, espeleología, gimnasia artística, halterofilia, hockey, karate, lucha, montañismo, orientación, pádel, patinaje sobre hielo, patinaje sobre ruedas, piragüismo/kayak polo, remo, rugby, salvamento y socorrismo, tenis, triatlón, vela, voleibol, waterpolo.

3.1.3.2 Mañanas activas

56 centros públicos y cerca de 2.800 alumnos de la Comunidad de Madrid participaron en esta actividad, fundamentalmente dirigidas a centros de Primaria que por su situación geográfica (a más de 25 km de la capital) tienen serias dificultades para participar en los distintos programas de promoción. Con estas "Mañanas Activas", que se celebran en horario lectivo, la Dirección General de Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid facilita a todo el alumnado su inclusión en diferentes deportes.



Para el curso 2015-2016 fueron seleccionados 53 centros escolares de Primaria y 3 de ESO y la actividad se desarrolló en horario lectivo, practicando tres deportes diferentes (a razón de uno por hora), que incluyeron: triatlón, patinaje, orientación, pádel, rugby, tiro con arco, beisbol, golf, tenis, vóley-playa, balonmano-playa y ciclismo.

Las actividades, gratuitas, se desarrollaron en el Parque Deportivo Puerta de Hierro (Madrid) y el único material necesario fue, lógicamente, la ropa y el calzado deportivo; el resto de gastos de estas "Mañanas Activas" los asume la Comunidad de Madrid, tanto en lo relativo a transporte como en cuanto a la organización, debiendo tener los grupos un máximo de 50 participantes.

El objetivo no es otro que propiciar actividades físicas y recreativas al aire libre, en contacto con deportes no habituales, con especial atención a aquellos que por sus características tienen mayor dificultad para acceder a programas de promoción.

La participación en este programa no es compatible con la participación en otras actividades divulgativas, excepto en las Mañanas Activas del Guadarrama y Madrid Azul.

3.1.3.3 Mañanas activas del Guadarrama

Programa de iniciación a los deportes de invierno puesto en marcha por la DG de Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid y dirigido a los escolares madrileños de 7 a 18 años.

Está compuesto por diferentes actividades:

- ESQUÍ ALPINO en Madrid Snowzone (Xanadú): dos horas de clase con un monitor y alquiler de material
- ESQUÍ DE FONDO en Navafría: dos horas de actividad con un monitor y alquiler de material
- SNOWBOARD en el Puerto de Navacerrada: actividad dirigida a alumnos de Secundaria y Bachillerato consistente en tres horas de iniciación al snow con un monitor, material incluido
- RAQUETAS DE NIEVE en el Puerto de Navacerrada: tres horas de paseo con raquetas de nieve para alumnos de primaria (a partir de 8 años), material incluido



Tabla de participación:

MODALIDAD	CENTROS	ALUMNOS
Esquí alpino	71	3.550
Esquí de fondo	36	1.800
Snow	14	400
Raquetas	18	500
Total	139	6.250

3.1.3.4 Actividades competitivas de natación y atletismo

3.1.3.4.1 Natación

Organizadas por la Federación Madrileña de Natación, en el Centro de Natación M86, durante 3 jornadas (2 clasificatorias y una final), para las categorías, tanto masculinas como femeninas, de alevín

(nacidos en 2004 y 2005), infantil (nacidos en 2002 y 2003), cadete (nacidos en 2000 y 2001) y juvenil (nacidos en 1998 y 1999), convocando a deportistas NO federados, que en todos los casos representaron al colegio/instituto en el que estaban matriculados. Las pruebas, controladas por el Comité Territorial de Árbitros de la Federación Madrileña de Natación, se desarrollaron según la reglamentación técnica de la RFEN.



Fase clasificatoria

Se nadaron pruebas individuales y de relevos, distribuidas por categoría y sexo, según el sistema de clasificación contrarreloj, englobando todas las edades de participación en una categoría única en las pruebas de relevos, debiendo estar formados los equipos, en este caso, por un nadador de cada categoría de edad o dos alevines y dos infantiles, si carecieran de deportistas en las categorías mayores.

- **Jornada 1.** Sábado, 6 de febrero
- **Jornada 2.** Sábado, 5 de marzo

Jornada final

Accedieron a esta jornada final los 40 primeros nadadores clasificados de las pruebas de cada categoría y sexo en la fase clasificatoria. Asimismo, para las pruebas de relevos accedieron a la final los 10 primeros equipos clasificados de cada prueba y sexo.

- Sábado, 23 de abril

3.1.3.4.2 Atletismo

Con 2 opciones, según grupos de edad:

Divirtiéndose con el atletismo. 1.758 estudiantes de 39 centros educativos de la Comunidad de Madrid participaron en esta edición de Divirtiéndose con el Atletismo, para alumnos de Secundaria nacidos (en la presente edición) durante los años 2001, 2002 y 2003, según las siguientes categorías de edad:

- Infantiles, nacidos en 2003
- Cadetes, nacidos en 2001 y 2002

Se desarrollaron 4 jornadas competitivas en las que se celebraron carreras (de velocidad y vallas, entre otras) y concursos (saltos de altura y de longitud y lanzamiento de peso).

Los participantes de la categoría infantil disputaron pruebas de carrera (50 y 800 m), altura, peso y vallas (50 m); mientras que para la categoría cadete las pruebas consistieron en carrera (60 y 1.000 m), altura, peso, marcha (2.000 m) y vallas (60 m). En ambas categorías, se disputaron carreras de relevos, en la final.

Las jornadas clasificatorias se celebraron siempre en días lectivos, en horario de mañana, y en función de las marcas obtenidas, los equipos masculinos y femeninos de los Centros Escolares optarán a competir en el “VIII Campeonato de España 2017 Divirtiéndose con el Atletismo”.

Con JORNADA FINAL de esta VII EDICIÓN en el novísimo Centro Deportivo Municipal Gallur del distrito de Latina (el jueves, 3 de marzo), se disputaron previamente cuatro jornadas clasificatorias, en las que participaron más de 1.800 estudiantes de 40 centros escolares de la Comunidad de Madrid.

- Alcorcón (27-01-2016)
- Tres Cantos (5-02-2016)
- Alcobendas (11-02-2016)
- Alcobendas (18-02-2016)



En la Final Nacional, celebrada el fin de semana del 16 y 17 de abril en la castiza pista cubierta de Gallur, participaron 126 escolares procedentes de siete comunidades autónomas y 17 centros escolares, destacando la actuación de los madrileños, con el subcampeonato para el Base de Alcobendas y el tercer puesto ocupado por el Colegio Estudio de Madrid, ambos en el pódium junto al Campeón: IES Penyeta Roja, perteneciente a la Diputación de Castellón.

Jugando al atletismo, concebido y diseñado para estudiantes de Primaria, con fecha de nacimiento en 2004 ó 2005. La competición se plantea para acercar el atletismo a los alumnos de forma lúdica y adaptada a su edad, con relevos tanto de obstáculos como de velocidad; y es, también, una actividad gratuita y sin coste de transporte para los centros educativos. Se disputaron 4 jornadas clasificatorias y una final.

- **1ª Jornada clasificatoria**
- **2ª Jornada clasificatoria**

- **3ª Jornada clasificatoria**
- **4ª Jornada clasificatoria**

En el programa de actividades se incluyeron:

- Alcorcón Carrera 10x10 m
- Salto a la comba
- Triple salto de longitud de parado
- Lanzamiento de balón por encima de la cabeza, desde sentado
- Lanzamiento de jabalina blanda
- Relevos de velocidad:
- Relevos con obstáculos



Cada participante debió completar dos de las cinco pruebas reseñadas y ambos relevos.

- En la **Jornada final**, participaron con cinco atletas los ocho mejores equipos por puntuación, tanto masculinos como femeninos, al margen de la posición que ocuparon en su respectiva Jornada Clasificatoria. El Colegio VIRGEN DE EUROPA se proclamó Campeón, tanto en categoría masculina como femenina. Completaron el pódium, en la competición masculina, SAN PATRICIO de La Moraleja (2º) y COLEGIO ESTUDIO (3º) y en la Final femenina: CEIP PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN (2º) y COLEGIO MATER SALVATORIS (3º).

3.1.3.5 Campeonatos de España en edad escolar 2016

Un total de 587 deportistas (97 más que la Comunidad Valenciana, segunda en este ranking, con 490 participantes) aportó la Comunidad de Madrid, con sus distintas selecciones autonómicas en 15 disciplinas deportivas, a los Campeonatos de España en Edad Escolar, donde nuestra región ha ocupado, también, el primer puesto en la puntuación general por comunidades autónomas, liderando asimismo este apartado en la categoría femenina.

En el medallero absoluto, los nuestros alcanzaron el 2º puesto.

Puntuación general por comunidades autónomas 2016:

SELECCIONES		MEDALLAS		
		Puntos Hombres	Puntos Mujeres	Total Puntos
1º	Madrid	275,0	301,0	576,0
2º	Andalucía	279,0	269,5	548,5*
3º	Cataluña	269,5	273,5	543,0

Medallero absoluto Campeonatos de España en edad escolar 2016:

SELECCIONES		MEDALLAS			
		Oro	Plata	Bronce	Total
1º	Cataluña	35,0	22,0	27,5	84,5
2º	Madrid	33,0	27,0	29,0	89,0
3º	C. Valenciana	23,0	22,0	26,0	71,0

Resultados deportivos



El judo, con 33 medallas, fue el deporte que más oros consiguió para la Comunidad de Madrid en los Campeonatos de España en Edad Escolar 2016. Dos oros en infantil masculino (Luis Barroso López -38 Kg- y Jorge Hernández Campano -46 Kg-), dos en infantil femenino (Paula Juan Martínez -48 Kg- y Mila Haupt -63 Kg-) y uno en cadete masculino (Sergio Díaz Menchero -66 Kg-) y uno en cadete femenino (Patricia Martín Gallardo -52 Kg-) fueron los máximos triunfos individuales de la Comunidad de Madrid en estos campeonatos convocados el día 8 de mayo por el CSD en Madrid, donde nos representaron 147 judocas (77, en las categorías masculinas y 70

*En los deportes con participación open (Ajedrez) equipos mixtos (Bádminton), o clasificaciones conjuntas sin diferenciación por sexo (Orientación, Triatlón) la puntuación se reparte al 50% entre categoría femenina y masculina.

en las femeninas), sumando, además de los oros referidos, nueve platas (1, en infantil masculino; 3, en infantil femenino; 1, en cadete masculino y 4 en cadete femenino) y 18 medallas de bronce. Por categorías, cadetes e infantiles, en mujeres, sumaron 10 preseas en cada división, tantas como los infantiles y una más que los cadetes en la categoría masculina (9).



En atletismo también destacó nuestra selección autonómica, tanto en participación, con 38 atletas (19 en hombres y 19 en mujeres) como en los resultados deportivos, donde la Comunidad de Madrid sumó 12 metales, de los cuales 6 fueron medallas de oro: 2 en cadete masculino (José Mestre Martín, 5 Km marcha y Miguel Gómez Díaz, peso) y 4 en cadete femenino (Marina Covarrubias Fernández, 100 m vallas; Carla García Sánchez, 300 m vallas; María González Cuevas, 1.500 m obstáculos y en el relevo de 4 x 100). Con 19 pruebas en liza (17 individuales y 2 de relevos), se disputaron estos campeonatos, en categoría cadete, los días los días 12 y 13 de marzo en Cartagena (Murcia).

Siete oros y once medallas terminaron acaparando las distintas selecciones madrileñas en el Campeonato de España infantil y cadete de orientación, con cinco oros en categoría masculina: tres del cadete Álvaro Casado Gómez (carrera larga, carrera sprint y general individual) y dos del infantil Gustav Wiren González (carrera media y clasificación general). En la carrera sprint femenina cadete, se impuso otra madrileña: Inés Pozo Prado. Y Madrid venció, también, en los relevos mixtos de la categoría cadete.

Un total de 9 medallas sumaron nuestras selecciones en los campeonatos de ciclismo en ruta y BTT, para las categorías infantil y cadete, convocados por el CSD en Mérida (Badajoz- Extremadura), del 8 al 10 de julio. El bronce del infantil Rubén Sánchez y la plata en cadete de Carolina Esteban, ambos en la carrera en línea, fueron los resultados individuales más destacados en la excelente actuación de Madrid, que sumó el triunfo por equipos de los infantiles, en ruta y las cadetes, en BTT.

Rotundo éxito también para Madrid, en el Campeonato de España en Edad Escolar de campo a través, donde las nuestras se proclamaron campeonas en la categoría cadete, siendo la más destacada María González Cuevas, subcampeona en su prueba.

En los deportes con balón, las selecciones madrileñas volvieron con el oro de sus respectivos campeonatos en baloncesto (infantil masculino), balonmano (cadete masculino y cadete femenino), voleibol (cadete femenino) y vóley playa (cadete femenino). Y en ajedrez, la selección infantil madrileña consiguió, asimismo, el primer puesto de su Campeonato de España en Edad Escolar, convocado por el CSD, del 23 al 26 de junio, en Padrón (A Coruña-Galicia).

Medallero por deportes de la Comunidad de Madrid:

DEPORTE / MODALIDAD	CATEGORÍA	SEXO	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Ajedrez	Infantil	Open	1			1
Atletismo	Cadete	Mujeres	4	2	1	7
Atletismo	Cadete	Hombres	2	2	1	5
Bádminton	Cadete	Mixto		1		1
Bádminton	Infantil	Mixto			1	1
Baloncesto	Cadete	Hombres		1		1
Baloncesto	Infantil	Mujeres		1		1
Baloncesto	Infantil	Hombres	1			1
Balonmano	Cadete	Mujeres	1			1
Balonmano	Cadete	Hombres	1			1
Balonmano	Infantil	Hombres		1		1
Campo a través	Cadete	Mujeres	1	1		2
Ciclismo btt	Cadete	Mujeres	1			1
Ciclismo en ruta	Cadete	Mujeres		1		1
Ciclismo en ruta	Cadete	Hombres		1	1	2
Ciclismo en ruta	Infantil	Mujeres	2		1	3
Ciclismo en ruta	Infantil	Hombres	1		1	2
Judo	Cadete	Mujeres	2	4	4	10
Judo	Cadete	Hombres	1	1	7	9
Judo	Infantil	Mujeres	3	3	4	10

Judo	Infantil	Hombres	3	1	3	7
Natación	Infantil	Mujeres			1,5	1,5
Natación	Infantil	Hombres			1,5	1,5
Orientación	Cadete	Mujeres	1,5	1,5		3
Orientación	Cadete	Hombres	3,5	1,5		5
Orientación	Infantil	Hombres	2		1	3
Tenis de mesa	Cadete	Mujeres			1	1
Triatlón	Cadete	Mujeres		2		2
Triatlón	Cadete	Hombres		1		1
Voleibol	Cadete	Mujeres	1			1
Voleibol	Infantil	Mujeres		1		1
Voley playa	Cadete	Mujeres	1			1
Total general			33,0	27,0	29,0	89,0

3.1.3.6 Actividades en instalaciones propias

3.1.3.6.1 Campus deportivos



Más de 4.500 niños(as) y jóvenes madrileños de entre 4 y 16 años participaron durante 2016 en los Campus Deportivos que organiza la Dirección General de Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid, y que se desarrollan durante las vacaciones escolares de Navidad, Semana Santa y Verano en las instalaciones del Parque Deportivo Puerta de Hierro, Canal de Isabel II y de San Vicente de Paúl, en una actividad que suma la colaboración de 24 federaciones deportivas madrileñas y, por primera vez, ha contado esta temporada con auxiliares para practicar actividades y talleres en inglés, con cualificados monitores titulados.

En las Navidades de 2016 se ofertaron 40 plazas en las instalaciones de Canal de Isabel II, mientras que en Semana Santa-2016 la actividad se desarrolló en las Instalaciones de Canal

de Isabel II (60 plazas), durante seis días para niños(as) de 4 a 13 años de edad.

Los Campus Deportivos de Verano se desarrollan durante la totalidad del periodo estival de vacaciones escolares (desde la primera semana sin cole del mes de junio hasta cubrir la práctica totalidad de las vacaciones), y con ellos la Dirección General de Juventud y Deporte pone a disposición de las familias de la Comunidad de Madrid una amplia oferta deportiva para la población infantil y juvenil de la región, quienes además de disfrutar del deporte cuentan con actividades lúdicas y formativas (juegos, talleres o baño en piscina) dirigidas por técnicos de las federaciones madrileñas participantes.

En todos los casos, se añade el idioma inglés como atractivo añadido a estas jornadas, en las que se permitió que los adultos acudieran a recoger a sus hijos(as), pudiendo permanecer por la tarde en la piscina de forma gratuita con el fin de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, cumpliendo los objetivos genéricos de estos campus, que en verano suman “Agua-Inglés-y-Naturaleza”, con los siguientes objetivos:

- Fomentar la práctica de hábitos de vida saludable, a través de la actividad física y con iniciación en nuevas disciplinas deportivas.
- Promover los valores del verdadero deporte.
- Captar futuros talentos desde los distintos centros de tecnificación de la Comunidad de Madrid.
- Facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar durante las vacaciones escolares.



Parque deportivo Puerta de Hierro

La amplia variedad de ofertas deportivas y de formación, en orden cronológico, se inició con los campus intensivos del mes de junio, de pádel & tenis en inglés, y sumando natación a los juegos y talleres lúdicos. Un total de 100 plazas dispuso para esta iniciativa el Parque Deportivo Puerta de Hierro, para niños de 6 a 13 años de edad.

En el mes de julio, las actividades se diversifican todavía más. Así, la dirigida a niños y jóvenes con edades comprendidas entre los 4

y los 16 años, se ofreció en dos modalidades (una o dos semanas de duración), que se distribuyeron en dos turnos: el primero, del 4 al 15 y el segundo, del 18 al 29 de julio.



Sobre el total de plazas (2.283), el Parque Deportivo Puerta de Hierro ofertó 1.603, con cuatro divisiones distintas de actividad, adaptadas a la edad de los participantes. Así, en los “Baby Campus” los niños de entre 4 y 5 años pudieron iniciarse en deportes como tenis, hockey, golf o natación, además de divertirse con diferentes juegos y clases de psicomotricidad, durante el mes de julio (128 plazas, bisemanal). En los “Peque Campus” se ofrecieron durante el mes de julio (525 plazas, bisemanal) clases de karate, natación, baloncesto, béisbol, voleibol y bádminton para escolares de entre 6 y 9 años; y en los campus para niños(as) de 10 a 13 años se incluyeron natación, golf, baloncesto, pádel, tenis, tiro con arco, patinaje, piragüismo y salvamento y socorrismo. Para los más mayores, jóvenes de entre 14 y 16 años de edad, se abrió la Escuela del Deporte (125 plazas), con el idioma inglés como incentivo añadido, y con opciones de practicar rugby, triatlón, SOS profesional, golf, ajedrez y tiro con arco, además de diversas sesiones de pilates y fitness.

Durante el mes de agosto, se desarrolló en el Parque Deportivo Puerta de Hierro el “Campus Acuático”, con una oferta de 125 plazas semanales para jóvenes de 6 a 13 años, en dos periodos: el primero a partir del 1 de agosto, y el segundo desde el día 12. Siempre con el idioma inglés como valor añadido, se pudieron practicar actividades de pádel-surf, piragüismo, natación, buceo, fitness, orientación, waterpolo, SOS y fútbol-playa.

En septiembre, con 75 plazas para niños de 4 a 13 años, el “Mini Campus” de Puerta de Hierro propuso pádel, piragüismo, natación, tiro con arco, atletismo, orientación, golf, fitness y boxeo educativo. Una vez más, con el inglés como valor añadido.

Instalaciones deportivas Canal de Isabel II

Un total de 480 inscritos participaron en los diferentes campus de verano en las instalaciones deportivas Canal de Isabel II, con una oferta de plazas repartida entre los meses de junio y septiembre, a razón de 90 plazas en junio, 300 en julio y 90 en septiembre,

siempre para niños de 4 a 13 años y con el incentivo del idioma inglés. Durante el mes de julio, además, se impartieron los cursos de natación, con un total de 400 plazas.

En cuanto a la distribución por deportes: junio se dedicó al baloncesto, en un intensivo combinado con talleres y las actividades en la piscina; en julio, se sumaron al basket, natación, fútbol, bádminton, tiro con arco y voleibol; y en septiembre hubo fútbol-béisbol, hockey-voley, balonmano, bádminton y hasta coreografías.

San Vicente de Paúl

En San Vicente de Paúl, para 200 inscritos, se ofertó un intensivo de fútbol, en junio, con 40 plazas para niños de 9 a 13 años. Durante el mes de julio se llevó a cabo, además de los cursos de natación (200 plazas, quincenal) el campus deportivo bisemanal, para niños de 4 a 11 años, y natación, fútbol, tenis y pádel como deportes principales, y sumando, como en el intensivo de junio, el aliciente del idioma inglés. En septiembre se celebró otro intensivo de fútbol, pero esta vez para niños de 4 a 11 años.



3.1.3.6.2 Días sin cole

Desde el 8 de febrero (primer día no lectivo) hasta el 9 de diciembre (último día no lectivo), para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, la Dirección General de Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid ofertó durante 2016 más de 1.600 plazas (1.610) en las instalaciones deportivas de Canal de Isabel II, Parque Deportivo Puerta de Hierro y San Vicente de Paúl para escolares de 4 a 13 años de edad, mediante el novedoso programa de los "DÍAS SIN COLE", que permitió disfrutar de ocio y deporte en la naturaleza en los días no lectivos del calendario escolar.

Así, el 8 de febrero, con la visita del consejero de Educación, Juventud y Deporte, Rafael van Grieken, a las instalaciones de Canal de Isabel II, setenta escolares aprovecharon el día de recreo jugando tenis, pádel, voleibol, hockey y baloncesto, o entretenidos con talleres de coreografía o manualidades. Ese mismo día, otros cuarenta niños disfrutaron del sano ocio deportivo en las instalaciones de San Vicente de Paúl; y un centenar practicaron las actividades

deportivas propuestas en el Parque Deportivo Puerta de Hierro, instalación que sumó, como novedad, la colombofilia (técnica de cría, adiestramiento y suelta de las palomas de carreras) a los tradicionales bádminton, hockey, tenis, pádel o golf de estas jornadas.



Apenas un mes después llegaron las vacaciones de Semana Santa, para las cuales se planificaron otros tres “Días Sin Cole”, 18, 28 y 29 de marzo, con prácticas de vida saludable en colaboración con las distintas federaciones deportivas madrileñas y dentro del horario habitual de estas jornadas: de 9 a 17 horas, con comida y almuerzo de media mañana (16 € o sin manutención (ellos(as) deben llevar su propio tentempié), en horario de 9 a 14 horas (10 €, con opción de ampliar la jornada desde las 8.00 ó hasta las 15.00 horas (2,50 €/hora), siempre incluidos por parte de la organización los distintos materiales didácticos y deportivos y el seguro de accidentes. Trescientas plazas se ofrecieron, esta vez en el Parque Deportivo Puerta de Hierro.

Siguiente escala, los días 22, 23 y 24 de junio. 150 escolares participaron en esta actividad en las instalaciones del Parque Deportivo Puerta de Hierro, para celebrar el final del Curso Escolar 2015-16.

Y, antes del inminente Curso 2016-17, para terminar las vacaciones estivales, otros tres “Días Sin Cole”: 5, 6 y 7 de septiembre, en las instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid, con la siguiente distribución:

- Canal de Isabel II, 180 plazas para practicar voleibol, fut-béisbol, hockey o baloncesto.
- San Vicente de Paúl, con un programa idéntico al anterior, ofertando también 120 plazas, en los citados deportes
- Puerta de Hierro, 270 plazas con propuestas como fut-béisbol, baloncesto, ciclismo y hockey, además de actividades dirigidas coreografiadas. La proyección de una película completó las jornadas.

Ya inmersos en el nuevo curso, el siguiente “Día sin cole” fue el 31 de octubre, puente de Halloween, y esta vez se ofertaron 200 plazas: 100 en el Parque Deportivo Puerta de Hierro (sólo con manutención); 40 en las Instalaciones Deportivas San Vicente de Paúl (sólo sin manutención) y 60 en las Instalaciones Deportivas

Canal de Isabel II (con ambas opciones), en los habituales horarios y condiciones de estas jornadas.

Todavía durante diciembre se pudieron disfrutar los dos últimos "Días Sin Cole" de 2016, el viernes 9 de diciembre, ofertándose en este caso: 100 plazas en el Parque Deportivo Puerta de Hierro, 40 en Canal de Isabel II y 40 en San Vicente de Paúl.

3.2. Deporte universitario

La Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Juventud y Deporte, realiza una labor de promoción de la práctica deportiva dentro de la familia universitaria, apoyando, coordinando y financiando los Campeonatos Universitarios de Madrid.



Esta competición integra distintos deportes y modalidades, y en ella están representadas todas las universidades de la región a través de sus equipos masculinos y femeninos.

Los escenarios del campeonato son los campus deportivos de las distintas universidades madrileñas, plenos de sana rivalidad durante sus apasionantes campeonatos.

3.2.1 Deportes de equipo

Durante la temporada 2015-2016, se disputaron las tradicionales competiciones universitarias de equipo, con ligas a doble vuelta o a una vuelta y estableciendo grupos en la segunda fase, en estos deportes:

- Baloncesto
- Balonmano
- Fútbol
- Fútbol Sala
- Rugby
- Voleibol

Con el siguiente CUADRO DE HONOR:



DEPORTE	CAMPEÓN	SUBCAMPEÓN	TERCERO
Baloncesto Fem.	Complutense	Politécnica	Rey Juan Carlos
Baloncesto Mas.	Rey Juan Carlos	Politécnica	Autónoma
Balonmano Mas.	Politécnica	Alcalá	Europea
Fútbol 11	Camilo José Cela	Politécnica	Europea
Fútbol 7 Fem.	Autónoma	Politécnica	Complutense
Fútbol Sala Fem.	Complutense	Politécnica	Rey Juan Carlos
Fútbol Sala Mas.	Alcalá	Rey Juan Carlos	Carlos Iii
Rugby 15 Mas.	Politécnica	Alfonso X	Complutense
Rugby 7 Mas.	Politécnica	Complutense	Rey Juan Carlos
Rugby 7 Fem.	Politécnica	Complutense	Autónoma
Voleibol Fem.	Complutense	Europea	Autónoma
Voleibol Mas.	Europea	Alcalá	Carlos Iii

3.2.2 Deportes individuales

En 2016, las competiciones se disputaron durante los meses de febrero, marzo y abril, con la siguiente participación

Tabla de participación por deportes:

DEPORTE	FEMENINA	MASCULINA	TOTAL
Ajedrez	6	32	38
Atletismo	68	121	189
Bádminton	20	22	42
Esquí	10	19	29
Golf	15	50	65
Karate	39	69	108



Mountain bike	3	61	64
Natación	47	64	111
Orientación	5	16	21
Pádel	20	96	116
Tenis	11	39	50
Totales acumulados	244	589	833

3.2.3 Circuitos

Junto con los deportes de equipo e individuales, se disputaron dos circuitos, uno de cross y otro de voley-playa, con la siguiente

Tabla de participación:

DEPORTE	FEMENINA	MASCULINA	TOTAL
Circuito cross	851	2.777	3.628
Circuito voley-playa	100	122	222
Totales acumulados	951	2.899	3.850

Pódium cross:

PÓDIUM	CAMPEÓN	SUBCAMPEÓN	TERCER PUESTO
Masculino	Universidad Politécnica	Rey Juan Carlos I	Universidad Politécnica
Femenino	Universidad Complutense	Universidad Politécnica	Universidad de Alcalá de Henares

Vóley-playa:

El Circuito Universitario de vóley-playa se disputó en 4 jornadas.

UNIVERSIDAD	LUGAR	FECHA
Alcalá de Henares	Instalaciones Deportivas	12/3/2016
Complutense	Complejo Zona Sur	15/3/2016 16/3/2016
Carlos III	Polideportivo Europa (Leganés)	30/3/2016 31/3/2016
Autónoma	Cantoblanco	2/4/2016 2/4/2016

Clasificación general femenina:

PUNTOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD	Nº DE PRUEBAS
300	Marina Saucedo & Veronica Lago	UCM 1	3
295	Patricia Calvo & Jeanette Pávez	UAM 3	3
280	Nerea Sánchez & Verónica Fdez.	UCM 2	4



Clasificación general masculina:

PUNTOS	NOMBRE	UNIVERSIDAD	Nº DE PRUEBAS
355	Marcos López-Aguado & José Osado	UPM 1	3
300	Jaime Sánchez & Krystian Kostrzewa	UAH 2	3
260	Jaime Pérez & Alejandro Sanmartín	UAH 1	3

3.3. Activa Tu Salud Practica Deporte

En el proyecto “ACTIVA TU SALUD, PRACTICA DEPORTE”, de carácter anual, se ofrecieron distintas actividades durante 2016 desde el Parque Deportivo Puerta de Hierro, siempre en colaboración con diferentes entidades (organizaciones, clubes o entidades deportivas) tanto públicas como privadas; y para distintos grupos de población y edad.

3.3.1 Jornada de patinaje en familia

Jornada de patinaje en familia (14-05-2016), con la colaboración de la Federación Madrileña de Patinaje, para familias con niños(as) mayores de 6 años y adultos, en el Parque Deportivo Puerta de Hierro durante la mañana del sábado, 14 de mayo, en horario de 11:30 a 13:30 horas. El objetivo: dar a conocer el patinaje y practicarlo de una manera lúdica y divertida, incluso con los no iniciados.



3.3.2 Jornada gratuita de bautismo de vela

Jornada gratuita de bautismo de vela (28-05-2016). Como continuación a la I Jornada realizada el 4 de junio del 2015, en horario de 10.30 a 14 horas, se volvió a celebrar otra jornada abierta (a partir de los 6 años de edad) y gratuita, gracias a las excepcionales medidas de la lámina de agua del Parque Deportivo Puerta de Hierro, con cerca de 6.500 m² que permiten la práctica de este deporte en la propia capital. La actividad se desarrolló con cualificados técnicos de la Escuela de Vela EVES.

3.3.3 I “Family Challenge”

I “Family Challenge” (19-06-2016). En colaboración con el evento “Pura Sangre, The Race”, Sportlife, Coca Cola, Aquarius y

Club Serrano 240, la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Juventud y Deporte, organizó en el Parque Deportivo Puerta de Hierro la "I Edición de la carrera "FAMILY CHALLENGE", propuesta dirigida a familias con hijos entre 6 y 13 años y diseñada para la participación conjunta de manera familiar.



3.3.4 Jornadas preparatorias para la carrera "Pura sangre the race"

Jornadas preparatorias para la carrera "Pura sangre the race", singular evento donde quienes participan deben sortear obstáculos del tipo "pista americana": saltan, trepan, levantan pesos, se deslizan bajo enrejadas... Se celebraron 2 jornadas preparatorias: 23-01-2016 y 13-03-2016.

3.3.5 Jornada preparatoria para "The mud day"

Jornada preparatoria para "The mud day". Sólo era necesario formar un equipo de cuatro componentes y publicar la foto en las redes sociales con la etiqueta #TheMudDayMadrid para participar en estas preparatorias del intrépido evento, que se disputó el sábado, 11 de junio, en el Cuartel Militar de 'El Goloso' (a 15 minutos de Madrid), y ofrecía un recorrido de 13 kilómetros sembrado de obstáculos (22). Se realizó 1 jornada preparatoria el 7 de mayo en el Parque Deportivo puerta de Hierro.

3.3.6 Jornada "En forma con artritis"

Jornada "En forma con artritis" (1-10-2016), mediante una clase colectiva de Pilates, de 11.00 a 12.00 horas de la mañana, y un taller práctico sobre "¿Cómo estar en forma con ejercicio?", de 12.15 a 13.15 horas.

3.3.7 Master class de aqua-zumba

Master class de aqua-zumba (11-09-2016). En el vaso de la piscina poco profunda, siempre haciendo pie y sin perder el control del cuerpo, se celebró en el Parque Deportivo Puerta de Hierro esta verdadera fiesta acuática con ritmos latinos y disfrutando de los beneficios del medio, puesto que el agua no sólo incrementa el trabajo muscular, sino que, además, estimula y suele mejorar los estados de ánimo.

3.4. Deporte para todos

3.4.1 Sábados deportivos

Un total de 125 plazas por periodo dispuso en cada uno de sus distintos trimestre la actividad de los “Sábados Deportivos”, concebidos para niños de 4 a 16 años, que pudieron disfrutar de matinales deportivas (en horario de 10.00 a 14.00 horas) de una gran variedad de deportes y actividades físicas, sumadas a un programa formativo sobre aspectos relacionados con la educación física.



Esta temporada, como novedad, se ha abierto un nuevo grupo de “Baby sábados deportivos” con 15 plazas para niños de 4 y 5 años debido a la demanda de los padres y con el objetivo de dar un servicio deportivo completo a las familias.

Para facilitar la conciliación deportiva, los padres de los inscritos pudieron acceder gratuitamente al Centro

Especial de Entrenamiento del PD Puerta de Hierro y beneficiarse, por otra parte, de descuentos especiales en algunos de los cursos deportivos ofertados por la excelente instalación.

Durante el primer trimestre de 2016 (segundo de la temporada) se desarrollaron actividades relacionadas con los siguientes

deportes: rugby, fútbol, pádel, fútbol-sala, balonmano, hockey y boxeo, con técnicos de cada una de las federaciones madrileñas participantes. Esta oferta deportiva sumó como servicios gratuitos el uso del gimnasio y un servicio de bicicletas para pasear por el Anillo Verde Ciclista que contacta con la Casa de Campo, así como la libre participación en actividades promocionales del Programa “Activa tu Salud”.



En el segundo trimestre de 2016 se practicaron los siguientes deportes: esgrima, piragüismo, orientación, bádminton, tiro con arco, voleibol, gimnasia y judo, siempre con el propósito de buscar un refuerzo positivo en las conductas saludables de niños(as) y jóvenes, y con la oportunidad de mantener actividades conjuntas en familia. Ya en el primer tercio de la temporada 2016-2017 (último trimestre del año) se programaron actividades durante los meses de octubre, noviembre y diciembre en los deportes de karate, baloncesto, montañismo (escalada), tenis y patinaje.

El diseño de las actividades se adaptó siempre a la edad de los participantes, partiendo de un enfoque más lúdico en los más pequeños y progresando paulatinamente a otro de carácter más técnico en los mayores, completando su formación con experiencias únicas de visitas a espacios deportivos relevantes además del orientar a la población infantil hacia prácticas educativas saludables.

Además, se practicaron entrenamientos deportivos basados en actividades físicas como pilates o ciclo indoor; y junto al programa de actividades prácticas, se diseñó un programa educativo con charlas sobre aspectos tan importantes para el desarrollo personal como:

- Alimentación y hábitos de vida saludables.
- Juego limpio.
- Movimiento olímpico.

Por otra parte, y durante el horario habitual de los “Sábados Deportivos” se organizaron visitas a algunas de las instalaciones deportivas más emblemáticas de la Comunidad de Madrid, como:

- 13 de febrero: Excursión a Navafría, para practicar senderismo (la falta de nieve alteró el plan previsto de centrar la jornada en el esquí de fondo).

- 7 de mayo: Visita al embalse de San Juan para realizar una actividad de iniciación a la Vela
- 19 de noviembre: Recorrido por la Ciudad deportiva Dehesa de Boyal de San Sebastián de los Reyes

En todos los casos, se plantearon las actividades de acuerdo con la filosofía de los “Sábados Deportivos”, concebidos como una verdadera fábrica de experiencias únicas, y compartidas con sus padres, para los niños, a quienes se les brinda la oportunidad de emular a sus ídolos deportivos.

3.4.2 Programa Enforma

Diez años suma ya el Programa Enforma, organizado por la Comunidad de Madrid, que persigue el objetivo de promover, impulsar y colaborar en la difusión de la actividad física entre personas adultas sedentarias, así como personas mayores, mediante unas sesiones idóneas para mejorar el tono físico y la movilidad articular con ejercicios básicos, adaptados para que puedan disfrutarse a cualquier edad, y sin exigencias en cuanto al estado de forma.



Esta actividad, que tiene una duración aproximada de una hora por día y dos días por semana es de carácter gratuito, sin obligación de continuidad, y está impartida por técnicos y especialistas deportivos titulados que asesoran a los participantes sobre el tipo de ejercicio más adecuado para lograr sus objetivos, teniendo en cuenta su edad, sexo y otras variables.

Las sesiones se practican siempre al aire libre en entornos naturales de la capital, habiéndose establecido puntos de encuentro en diferentes barrios de Madrid, con distintos horarios previamente establecidos, tanto de mañana como de tarde.

Durante la temporada 2015-2016 la actividad se desarrolló en 37 puntos de la Comunidad de Madrid: 13 distritos y 23 municipios

Al evaluar los resultados de las encuestas realizadas, el 98% de los usuarios consideró que su condición física había mejo-

rado con el PROGRAMA ENFORMA y el 25% reconoció haber disminuido, incluso, su necesidad de medicamentos. En cuanto a la distribución por edad y sexo, predominan las mujeres sobre los hombres, siendo el rango de edad más elevado el que va de los 55 a los 65 años.

Cada temporada, esta actividad se desarrolla entre los meses de octubre y junio, ambos inclusive.



3.4.3 Programa de colaboración institucional en proyectos de actividad física y salud

En su primera edición, este nuevo programa establece la colaboración de la Comunidad de Madrid con las entidades locales de su ámbito territorial, así como con los entes vinculados o dependientes de éstas, a través de la suscripción de convenios de colaboración para el desarrollo de proyectos en materia de salud y deporte que se promuevan para extender la práctica de la actividad física en toda la Comunidad de Madrid, erradicando el sedentarismo.

Durante 2016, se realizaron las Jornadas de Buenas Prácticas: Actividad Física y Salud en el ámbito local (Parla, 31 de mayo), participando un total de 148 personas, en representación de 52 municipios madrileños, más diferentes entidades regionales y estatales, empresas vinculadas a municipios, fundaciones, federaciones y otras entidades.

Se mostraron hasta 15 experiencias locales (7 de ellas mediante exposición oral, y el resto reflejadas en distintos paneles divulgativos).

Número total de municipios representados: 52 (35 + 17 municipios englobados en la agrupación deportiva intermunicipal ADENI)

Por zona y tamaño de municipios:

- Municipios área metropolitana: 12 (Alcobendas, Alcorcón, Colmenar Viejo, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Madrid, Móstoles,

Parla, Pinto, Pozuelo de Alarcón, San Sebastián de los Reyes, Tres Cantos)

- Municipios no metropolitanos: 40

3.4.4 Desafío 30/00

La Comunidad de Madrid, junto con la Asociación Madrileña de Empresarios de Servicios Deportivos (ASOMED) y la Fundación Vida Activa Saludable, organizó a través de su programa Madrid Región Activa, la primera edición del proyecto “Desafío 30/00”, para responder la gran incidencia del sedentarismo y las consecuencias sobre la salud que conlleva; circunstancias que hacen necesaria una intervención directa sobre los factores que inciden en esta epidemia del siglo XXI, impulsando iniciativas que promuevan la práctica regular de actividad física.



De esta manera, y con la colaboración de Joma y Sportlife, se lanzó esta propuesta, dirigida a mujeres sedentarias de entre 20 y 30 años de edad, puesto que este segmento de la población es el que presenta mayor nivel de sedentarismo con respecto al de los hombres de su misma franja de edad.

En concreto, durante el mes de mayo se ofertaron 3.000 plazas gratuitas en diversas entidades deportivas de la región, con más de 65 centros deportivos asociados.

Entidades deportivas colaboradoras: Altafit, Basic Fit, Body Factory, Duet, Físico, Fit Price, Fit Up, Forus, Go Fit, Infinit Fitness, iFitness, Mabuni, Momo Sport Club, Paidesport, Servicio, Urban Fitness, Vivagym, WellSport Club, Zagros Sport y la propia Comunidad de Madrid con el Centro Especial de entrenamiento del Parque Deportivo Puerta de Hierro.

Gracias a esta acción, las mujeres inscritas pudieron disfrutar de multitud de servicios deportivos, ofrecidos por los centros colaboradores y participar en un programa especialmente diseñado para ellas, en el que los entrenadores de cada centro deportivo facilitaron la orientación técnica y el seguimiento necesario en función de las necesidades de cada participante.

Como aliciente, se incluyó el llamado “Pasaporte de retos” en el que junto a su entrenador se establecieron objetivos individualizados con diferentes plazos, a lo largo del programa. Entre los retos: acudir un número determinado de días a la semana, probar una serie de clases dirigidas/actividades, y similares.

Por otra parte, “Desafío 30/00” (30 días, 0 euros, 0 excusas), que atendió un total de 3.150 solicitudes, no sirvió solo para dar a conocer y facilitar el acceso a los centros deportivos de la Comunidad de Madrid, sino que aportó el conocimiento de las distintas variables que provocan esta mayor tasa de inactividad. Con esta intención, se diseñó una pequeña encuesta encaminada a recabar información sobre cómo perciben o han experimentado la actividad física y el deporte las mujeres de este segmento de población, cuyo análisis ayudará sin duda a la hora de establecer estrategias en este ámbito.

La encuesta inicial coordinada y realizada por la Dirección General de Juventud y Deporte entre las participantes, reflejaba datos muy interesantes:

- Más del 80% de las inscritas estaban muy interesadas en el deporte pero no podían practicarlo tanto como quisieran; y otro 10% confesaba su bajo interés por la actividad física, aun entendiendo la necesidad de hacer deporte.
- Se confirmó la teoría sobre el abandono temprano de la práctica deportiva entre las mujeres jóvenes, ya que un 80% de las inscritas ya habían practicado deporte con anterioridad.
- Como principal motivo para justificar su inactividad física, el principal argumento reconocido fue la falta de tiempo y, como segunda causa, pero a mucha distancia, razones económicas.



3.4.5 Actividades dirigidas en las instalaciones de la Comunidad de Madrid

Un total de 3.393 personas participaron en las diferentes actividades dirigidas ofrecidas en las instalaciones propias de la Comunidad de Madrid, disfrutando la siguiente oferta de actividades:

- Parque Deportivo Puerta de Hierro: pilates, espalda sana, ciclo indoor, funcional athletic, G.A.P., power dumbbell, Fit dance, cardio box y circuito training.
- Canal de Isabel II: yoga, pilates, ciclo indoor, espalda, circuito, fit canal, gimnasia de mantenimiento, fit dance y pequesport.
- San Vicente de Paúl: gimnasia de mantenimiento, fit dance, fit dance infantil, pequesport, aeróbic, pilates, tai chi y yoga.





capítulo 4

Deporte federado

Un total de 3.236.697 € destinó en 2016 la Comunidad de Madrid a las federaciones deportivas madrileñas para financiar sus distintas actividades. Doscientos clubes madrileños obtuvieron asimismo ayudas provenientes del Ejecutivo regional por un importe de 2.053.247 €, incentivando con 1.450.000 € a los clubes cuyos equipos consiguieron destacados resultados en competiciones oficiales de élite (no profesionales). Se presupuestaron, asimismo, 694.000 € en concepto de ayudas para deportistas y 603.247 €, en beneficio de 340 asociaciones deportivas de base de la región (categorías de benjamín, infantil, cadete y juvenil).

Auspiciando las funciones que las federaciones deportivas ejercen por delegación como “agentes colaboradores de la Administración Pública”, el Gobierno regional enfatizó con sus subvenciones y ayudas al deporte federado durante 2016 su respaldo a cuantos favorecen (federaciones, clubes y entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro) la promoción del Deporte y sus valores dentro de la Comunidad de Madrid, reconociendo especialmente con su importante cuantía económica el carácter de las federaciones deportivas como “entidades de utilidad pública”, según declara la Ley del Deporte (Ley 10/1990, de 15 de octubre), consideradas institucionalmente como (artículo 33 de la Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid) “entidades privadas sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica propia”, integradas (principalmente) por clubes, deportistas, técnicos, jueces y árbitros, así como aquellas personas físicas o jurídicas que promuevan, practiquen o contribuyan al desarrollo del deporte.

Las ayudas al Deporte, en este apartado, se completaron con una subvención de 58.000 € a la Unión de Federaciones Deportivas Madrileñas (UFEDEMA) para dar servicio a las federaciones deportivas madrileñas, colaborar con las instituciones y organismos en desarrollo y mejorar el deporte federado madrileño, principalmente en la organización de Campeonatos de España, programas de tecnificación y compromisos deportivos oficiales.



Unión de Federaciones Deportivas de Madrid (UFEDEMA)

Presidente: Vicente Martínez Orga

Dirección: C/ Castello, 107. 1ºB y 1ºC. 28006 Madrid

Teléfono: 91 562 12 32 / 91 564 55 64 / **Fax:** 91 564 57 36 21

Correo electrónico: info@ufedema.com

Web: www.ufedema.com

Nº de licencias: 459.469 (acumulado de federaciones)

Nº de clubes: 4.131 (acumulado de federaciones)

4.1. Directorio de Federaciones

Sobre el total de federaciones deportivas madrileñas, 48 disponen de sede en espacios de la Administración Autonómica, puesto que la Comunidad de Madrid, dentro de su política de utilización y aprovechamiento de sus instalaciones deportivas, ofrece espacios gratuitos a distintas federaciones deportivas madrileñas para ubicar sus sedes oficiales en muchas de cuyas dependencias, por otra parte, se desarrollan diversos programas formativos, tanto deportivos como de enseñanza.



4.1.1 Parque Deportivo Puerta de Hierro

4.1.1.1 Federación de Golf de Madrid

La Federación de Golf de Madrid dispone del mejor emplazamiento posible en el Parque Deportivo Puerta de Hierro, donde se exhiben varios campos junto a las oficinas de su sede oficial, e incluso un avanzado Centro de Tecnificación.

En la emblemática instalación, cualificados técnicos federativos imparten enseñanzas de golf a todos los niveles, desde cursos para no iniciados hasta la formación de alta competición, con opciones abiertas para todos los madrileños. En el centro, además, está la Escuela de Golf Adaptado (EGA) que permite acceder al juego a personas con cualquier tipo de discapacidad física o psíquica, contando con monitores especialistas.

En resumen, en el Parque Deportivo Puerta de Hierro de la Comunidad de Madrid ofrece todas las condiciones para que la Federación de Golf de Madrid cumpla con absolutas garantías sus objetivos de eficiencia.

Presidente: Ignacio Guerras Pérez

Dirección: Ctra. de El Pardo, Km. 1. Parque Deportivo "Puerta de Hierro". 28035 Madrid

Teléfono: 91 556 71 34 / **Fax:** 91 556 43 28

Web: www.fedgolffmadrid.com

Correo electrónico: iguerras@fedgolffmadrid.com

Nº de licencias: 81.836 / **Nº de clubes:** 62

4.1.1.2. Federación Madrileña de Pádel

Desde el año 2005, la joven Federación Madrileña de Pádel (constituida en 1998) tiene su sede oficial en el interior del Parque Deportivo Puerta de Hierro. Dispone en la actualidad de un total de 21 pistas de pádel, ofreciendo a los ciudadanos su alquiler o realizando su actividad federativa en diaria colaboración con la Comunidad de Madrid, a través de los diferentes programas y cursos desarrollados en sus instalaciones para promover este popular deporte.

En el área de enseñanza, se realiza un trabajo importante con los menores y jóvenes, organizando un importante circuito de torneos, con seguimiento exhaustivo por parte del equipo técnico en busca de futuros talentos. Por otra parte, también se disputan, y con enorme aceptación, las ligas de veteranos y veteranas.

Presidente: José Luis Amoroto Oria

Dirección: Ctra. de El Pardo, Km. 1. Parque Deportivo "Puerta de Hierro". 28035 Madrid

Teléfono: 91 373 62 87 / **Fax:** 91 316 55 83

Correo electrónico:
federacion@fmpadel.com / info@fmpadel.com

Web: www.fmpadel.com

Nº de licencias: 7.556 / **Nº de clubes:** 105



4.1.1.3 Federación de Rugby de Madrid

La Federación de Rugby de Madrid, además de disponer en el Parque Deportivo Puerta de Hierro de las oficinas de su sede, gestiona desde este insuperable entorno sus servicios de enseñanza y promoción del rugby con distintos programas deportivos escolares de la Comunidad de Madrid, como el educativo "Madrid Comunidad Olímpica". Ofrece, por otra parte, el libre alquiler de sus campos para celebrar campeonatos, torneos y exhibiciones, por iniciativa propia o a demanda de los clubes. Para la temporada 2016/2017, en este sentido, ha implantado

el moderno sistema de gestión deportiva MATCHREADY, que aúna deporte y tecnología. La modernización del sistema de gestión de la federación, pondrá a disposición de todos los aficionados del rugby en un solo click toda la información referente a competición, clubs, estadísticas (de jugadores, árbitros, clubs...), fairplay, actas, sanciones, resultados, etc., de una manera inmediata, ya que se actualiza on line una vez finalizados los encuentros.



Presidente: Jorge Manuel Pardo de Jaureguizar
Dirección: Ctra. de El Pardo, Km. 1. Parque Deportivo "Puerta de Hierro". 28035 Madrid
Teléfono: 91 376 94 61 / **Fax:** 91 376 93 71
Correo electrónico: federacion@rugbymadrid.com
Web: www.rugbymadrid.com
Nº de licencias: 7.949 / **Nº de clubes:** 42

4.1.1.4 Federación Madrileña de Piragüismo

Desde el año 2005, la Federación Madrileña de Piragüismo tiene su sede en el interior del Parque Deportivo Puerta de Hierro. Para ello dispone de la amplia piscina de la instalación, con una lámina de agua cercana a los 6.500 metros cuadrados, en la que desarrolla actividades de aguas tranquilas como el kayak-polo. Además, realiza cursos, programas, competiciones o entrenamientos de clubes y selecciones autonómicas, todo ello encaminado a promocionar este deporte entre la población madrileña. Colabora con la Comunidad de Madrid en los diferentes programas y cursos desarrollados en sus instalaciones.

Presidente: Francisco Valcarce Arias
Dirección: Ctra. de El Pardo, Km. 1. Parque Deportivo "Puerta de Hierro". 28035 Madrid
Teléfono: 91 395 01 27 / **Fax:** 91 395 01 28
Correo electrónico: fmp@piraguamadrid.com
Web: www.piraguamadrid.com
Nº de licencias: 594 / **Nº de clubes:** 17

4.1.1.5 Federación Madrileña de Remo

Presidente: José Juan de León y Madueño

Dirección: Ctra. de El Pardo, Km. 1. Parque Deportivo "Puerta de Hierro". 28035 Madrid
Teléfono: 91 407 00 94 / **Fax:** 913 646 343
Correo electrónico: info@remomadrid.org
Web: www.remomadrid.org
Nº de licencias: 237 / **Nº de clubes:** 4

4.1.1.6 Federación Madrileña de Tiro Con Arco



Desde 2009, año de la firma del vigente convenio, la Comunidad de Madrid cede a la Federación Madrileña de Tiro con Arco tanto la ubicación para su sede federativa como diferentes espacio para desarrollar su actividad. El espacio cedido comprende un pabellón cubierto de dos plantas con una superficie total cercana a 1.500 m2 y un campo exterior de 5.000 m2, donde se desarrollan diferentes programas y cursos para promover este deporte.

Presidente: Rosa Blanca de Salvador González
Dirección: Ctra. de El Pardo, Km. 1. Parque Deportivo "Puerta de Hierro". 28035 Madrid
Teléfono: 91 376 80 91 / **Fax:** 91 477 24 37
Correo electrónico: secretaria@fmta.net
Web: www.fmta.net
Nº de licencias: 3.360 / **Nº de clubes:** 41

4.1.1.7 Federación Madrileña de Pelota

Junto a las oficinas de su sede oficial, la Federación Madrileña de Pelota cuenta en el Parque Deportivo Puerta de Hierro con un excelente frontón cubierto, de 30 x 10 metros, de material sintético con gradas, que lo convierten en uno de los mejores de Europa. Además, cuenta con tres minifrontones de 7 x 10 metros provistos de iluminación.

En estas instalaciones, se realizan tanto competiciones como entrenamientos y cursos, además de los correspondientes alquileres de pistas, para que los aficionados puedan disfrutar del deporte de pelota en sus diferentes modalidades: trinquete, frontón, paleta goma y frontenis.

Presidente: Carlos Trevijano Aznárez

Dirección: Ctra. de El Pardo, Km. 1. Parque Deportivo "Puerta de Hierro". 28035 Madrid

Teléfono: 91 386 98 98 / **Fax:** 91 316 39 26

Correo electrónico: fmp@fmpelota.com

Web: www.fmpelota.com

Nº de licencias: 832 / **Nº de clubes:** 40

Asimismo, en el PARQUE DEPORTIVO PUERTA DE HIERRO, se hallan importantes instalaciones, aunque no la sede federativa, de:

Federación de Tenis de Madrid

Donde se han cedido importantes espacios para el desarrollo de su actividad técnica y formativa, con un total de seis pistas de tenis (cuatro de resina sintética al aire libre y dos de cemento poroso cubiertas parcialmente), que permiten tanto las citadas actividades docentes como el alquiler de pistas para los aficionados.

Federación Madrileña de Salvamento y Socorrismo,

Que dispone, entre otros espacios, de dos areneros en los que realiza sus programas formativos y de entrenamiento; por supuesto, aprovechando las excelentes láminas de agua del Parque Deportivo Puerta de Hierro. Además, colabora en la Comunidad de Madrid en los diferentes programas y cursos desarrollados en sus instalaciones.



4.1.2 Complejo Deportivo de Hockey Somontes

4.1.2.1 Federación Madrileña de Hockey

Competiciones territoriales y nacionales, ligas de todas las edades y categorías, torneos de la Comunidad de Madrid, entrenamientos de varios clubes madrileños, escuelas de aprendizaje... el máximo nivel, incluida la División de Honor y el elenco de jugadores/as internacionales, se dan cita en el Complejo Deportivo

de Hockey del CD Somontes, donde se ubican las oficinas de la sede federativa madrileña.

La Federación de Hockey de Madrid, a la que competen las disciplinas de Hockey Hierba y Hockey Sala, desarrolla desde las magníficas instalaciones de la Ctra. De El Pardo (el llamado “Cuartel de Somontes”) una labor de probado éxito aprovechando la extensión de más de 27.000m² de los que dispone esta exclusiva instalación, inaugurada en 1977, que cuenta incluso con un avanzado centro de tecnificación.

Presidente: M^a Ángeles Rodríguez Suárez

Dirección: Ctra. de El Pardo, Km. 1,800. Somontes. 28035 Madrid

Teléfono: 91 373 03 08 / **Fax:** 91 308 12 86

Correo electrónico: fmhockey@hotmail.com

Web: www.fmhockey.es

Nº de licencias: 2.212 / **Nº de clubes:** 19



4.1.3 Centro de Natación M86

4.1.3.1 Federación Madrileña de Natación

No podía haber en la Comunidad de Madrid un emplazamiento más apropiado para la sede federativa oficial que las instalaciones de este impresionante y moderno complejo de piscinas, reconocido desde su fundación como gran referente de la natación española, cuya gestión técnica asume la Federación Madrileña de Natación; como también, desde el M86, promueve el programa “Campaña de Natación”, cuyo objetivo es divulgar la práctica y enseñanza de la natación, fomentando los valores personales y sociales de los usuarios que participan.

Presidente: Juan José Dueñas Herruzo

Dirección: C/ José Martínez de Velasco, nº 3. 28007 Madrid

Teléfono: 91 433 71 12 / **Fax:** 91 501 28 96

Correo electrónico: administracion.fmn@fmn.es

Web: www.fmn.es

Nº de licencias: 6.086 / **Nº de clubes:** 55

4.1.4 Estadio de Vallecas

4.1.4.1 Federación Madrileña de Billar

Seis mesas de billar de carambola de alta competición, tres mesas de pool, taqueras para que los socios puedan guardar el material deportivo, gradas para unos 50 espectadores y la oficina de la sede oficial federativa se alojan en los 300m² de puro talento y precisión que se concentran en la Federación Madrileña de Billar, ubicada en los bajos del Estadio de Vallecas.

En esta sede se dan cita los mejores jugadores españoles de todas las modalidades tanto a nivel regional como nacional, ofreciendo a los aficionados la posibilidad de disfrutar de su juego, con especial relevancia durante las jornadas de la competición oficial.

Desde el año 2014 y por iniciativa de la Dirección General de Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid se desarrolla, además, en esta misma sede el programa “Madrid Comunidad Olímpica”.

Presidente: Rafael Garrido García

Dirección: C/Payaso Fofó, nº 1. 28018 Madrid

Teléfono: 915 545 956 y 915 534 826 / **Fax:** 91 553 48 26

Correo electrónico: fedebillar@yahoo.es

Web: www.federacionmadriddebillar.com

Nº de licencias: 376 / **Nº de clubes:** 17



4.2.4.2 Federación Madrileña de Boxeo

No por casualidad se la ha concedido este año 2016 el Premio “Siete Estrellas” del deporte de la Comunidad de Madrid en la categoría de “Fomento de valores del deporte por toda su trayectoria deportiva” a Manuel del Río, exponente de los mejores valores del boxeo madrileño en su afán por llevar el boxeo educativo a las escuelas y defender la práctica sana de este noble deporte olímpico desde su sede, donde se convocan campeonatos del

más alto nivel, además de ofrecer aprendizaje y entrenamiento a los aficionados.

Presidente: Enrique Soria Martín

Dirección: C/Payaso Fofó, nº 1. 28018 Madrid

Teléfono: 91 757 08 86 / 91 477 48 79 / **Fax:** 91 757 08 86

Correo electrónico: fed_madrdbox@hotmail.com

Web: www.fedmadboxeo.es

Nº de licencias: 331 / **Nº de clubes:** 11

4.1.4.3 Federación Madrileña de Tenis de Mesa

La Federación Madrileña de Tenis de Mesa está ubicada en los bajos del Estadio de Vallecas, donde cuenta, también, con mesas de entrenamiento para sus federados y escuela a disposición de aquellos que quieran iniciarse en este deporte.

Presidente: Ángel Rodríguez Río

Dirección: C/Payaso Fofó, nº 1. 28018 Madrid

Teléfono: 91 477 80 83 / **Fax:** 91 477 80 83

Correo electrónico: federacion@fedmadtm.com

Web: www.fedmadtm.com

Nº de licencias: 1.296 / **Nº de clubes:** 41



4.1.4.4 Federación Madrileña de Ajedrez

Otra de las federaciones que ubica sus oficinas en el Estadio de Vallecas es la Federación Madrileña de Ajedrez, que atiende a los aficionados en horario de lunes a viernes y de 18:00 a 21:00 horas.

Presidente: Agustín García Horcajo

Dirección: C/Payaso Fofó, nº 1. 28018 Madrid

Teléfono: 91 477 27 22 / 03 44 / 91 478 64 96 / 91 477 03 44

Fax: 91 477 83 76

Correo electrónico: ajedrezfma@ya.com

Web: www.ajedrezfma.com

Nº de licencias: 2.616 / **Nº de clubes:** 77

4.1.5 Locales Arroyo del Olivar, 49

4.1.5.1 Federación Madrileña de Squash y Racketball

Presidente: Gerardo Barreiro Nieto

Dirección: C/ Arroyo del Olivar, nº 49 (Planta Baja). 28018 Madrid

Teléfono: 91 581 15 79 / **Fax:** 91 364 63 17

Correo electrónico: fms@fms.es / fmsyr.fmsyr@gmail.com

Web: www.fms.es

Nº de licencias: 64 / **Nº de clubes:** 3

4.1.5.2 Federación Madrileña de Pesca y Casting

Presidente: María de los Ángeles Muñoz Garoz

Dirección: C/ Arroyo del Olivar, nº 49 (Planta Baja). 28018 Madrid

Teléfono: 91 478 47 51 / **Fax:** 91 478 35 67

Correo electrónico: fmpescaycasting@gmail.com

Web: www.fmpyc.com

Nº de licencias: 893 / **Nº de clubes:** 28



4.1.5.3 Federación Motonáutica de Madrid

Presidente: Carlos Vela Sama

Dirección: C/ Arroyo del Olivar, nº 49 (Planta Baja). 28018 Madrid

Teléfono: 91 500 80 60 / **Fax:** 91 500 80 61

Correo electrónico: infomotonauticamadrid@gmail.com

Web: Federación Motonáutica de Madrid

Nº de licencias: 29 / **Nº de clubes:** 17

4.1.5.4 Federación Madrileña de Deportes de Parálisis Cerebral

Presidente: Álvaro Galán Floría

Dirección: C/ Arroyo del Olivar, nº 49 (Planta Baja). 28018 Madrid

Teléfono: 91 478 71 36 / **Fax:** 91 478 71 36

Correo electrónico: info@fmdpc.org

Web: www.fmdpc.org

Nº de licencias: 127 / **Nº de clubes:** 13

4.1.5.5 Federación Territorial Madrileña de Colombicultura

Presidente: Mariano Sánchez Pérez

Dirección: C/ Arroyo del Olivar, nº 49 (Planta Baja). 28018 Madrid

Teléfono: 91 478 71 36 / 91 477 58 42 / **Fax:** 91 477 58 42

Correo electrónico: info@colombimadrid.com

Web: www.colombimadrid.com

Nº de licencias: 572 / **Nº de clubes:** 26

4.1.5.6 Federación Madrileña de Gimnasia

Presidente: Elías Manso Gállego

Dirección: C/ Arroyo del Olivar, nº 49 (1ª Planta). 28018 Madrid

Teléfono: 91 725 16 49 / **Fax:** 91 355 83 38

Correo electrónico:

fmgim@fmgimnasia.com / secretariag@fmgimnasia.com

Web: www.fmgimnasia.com

Nº de licencias: 6.224 / **Nº de clubes:** 88

4.1.5.7 Federación Madrileña de Patinaje

Presidente: Jesús A. Cordero Cobo

Dirección: C/ Arroyo del Olivar, nº 49 (1ª Planta). 28018 Madrid

Teléfono: 91 478 01 55 / **Fax:** 91 478 01 77

Correo electrónico: patmadrid@fmp.es

Web: www.fmp.es

Nº de licencias: 6.660 / **Nº de clubes:** 108



4.1.5.8 Federación Aérea Madrileña

Presidente: Ángel Gómez Delgado

Dirección: C/ Arroyo del Olivar, nº 49 (1ª Planta). 28018 Madrid

Teléfono: 91 477 30 95 / **Fax:** 91 478 51 68

Correo electrónico: federacion@aereamadrid.com

Web: www.aereamadrid.es

Nº de licencias: 258 / **Nº de clubes:** 66

4.1.6 Edificio “El Barco”

4.1.6.1 Federación de Baloncesto de Madrid

Presidente: Juan Manuel Martín Caño

Dirección: Avda. Salas de los Infantes 1, 7ª y 8ª planta.
Madrid 28034

Teléfono: 91 571 03 04 / 91 571 00 14 / **Fax:** 91 364 63 70

Correo electrónico: fbm@fbm.es

Web: www.fbm.es

Nº de licencias: 50.033 / **Nº de clubes:** 276



4.1.6.2 Federación Madrileña de Balonmano

Presidente: José Javier Hombrados Ibáñez

Dirección: Avda. Salas de los Infantes 1, 6ª planta.
Madrid 28034

Teléfono: 91 364 63 47 / 91 364 63 48 / **Fax:** 91 364 63 49

Correo electrónico: fmbalonmano@fmbalonmano.com /
competiciones@fmbalonmano.com

Web: www.fmbalonmano.com

Nº de licencias: 5.285 / **Nº de clubes:** 51

4.1.6.3 Federación Madrileña de Ciclismo

Presidente: Fco. Javier Fernández Alba

Dirección: Avda. Salas de los Infantes 1, 7ª planta.
Madrid 28034

Teléfono: 91 364 63 51 / 91 364 63 52 / **Fax:** 91 364 63 55

Correo electrónico: fmciclismo@fmciclismo.com

Web: www.fmciclismo.com

Nº de licencias: 3.545 / **Nº de clubes:** 196

4.1.6.4 Federación de Deportes de Discapacitados Intelectuales (FEMADDI)

Presidente: Mariano Casado Sierra

Dirección: Avda. Salas de los Infantes 1, 6ª planta.
Madrid 28034

Teléfono: 91 364 63 44 y 91 364 63 45 / **Fax:** 91 364 63 46

Correo electrónico: info@femaddi.org

Web: www.femaddi.org

Nº de licencias: 2.312 / **Nº de clubes:** 59

4.1.6.5 Federación Madrileña de Montañismo

Presidente: José Luis Rubayo García de la Pastora

Dirección: Avda. Salas de los Infantes 1, 5ª planta.
Madrid 28034

Teléfono: 91 527 38 01 / **Fax:** 91 364 63 39

Correo electrónico: federacion@fmm.es

Web: www.fmm.es

Nº de licencias: 14.314 / **Nº de clubes:** 134

4.1.6.6 Federación Madrileña de Orientación

Presidente: José Vicente Alba Paredes

Dirección: Avda. Salas de los Infantes 1. Madrid 28034

Teléfono: 91 412 67 33 / **Fax:** 91 412 67 33

Correo electrónico: secretaria@femado.org

Web: www.femado.org

Nº de licencias: 2.249 / **Nº de clubes:** 32



4.1.6.7 Federación Madrileña de Deportes de Invierno

Presidente: Antonio Fernández-Coppel García

Dirección: Avda. Salas de los Infantes 1, 5ª planta.
Madrid 28034

Teléfono: 91 364 63 40 / **Fax:** 91 364 63 41

Correo electrónico: administracion@fmdi.es



Web: www.fmdi.es

Nº de licencias: 303 / **Nº de clubes:** 21

4.1.6.8 Federación de Atletismo de Madrid

Presidente: Isidro Arranz Juanilla

Dirección: Avda. Salas de los Infantes 1, 4ª planta.
Madrid 28034

Teléfono: 91 477 34 83 / **Fax:** 91 478 56 25

Correo electrónico: fam@atletismomadrid.com

Web: www.atletismomadrid.com

Nº de licencias: 7.727 / **Nº de clubes:** 84

4.1.6.9 Federación Madrileña de Salvamento y Socorrismo

Presidente: José Luis Revuelta Pollán

Dirección: Avda. Salas de los Infantes 1, 4ª planta.
Madrid 28034

Teléfono: 91 364 63 30 / 91 364 63 31 / 91 364 63 32

Fax: 91 364 63 33

Correo electrónico: sosmadrid@fmss.es / informacion@fmss.es

Web: www.fmss.es

Nº de licencias: 2.182 / **Nº de clubes:** 13

4.1.6.10 Federación Madrileña de Bolos

Presidente: Rafael Moreno Montoro

Dirección: Avda. Salas de los Infantes 1, 4ª planta.
Madrid 28034

Teléfono: 91 364 63 34 / **Fax:** 91 364 63 35

Correo electrónico: administracion@fmbolos.es

Web: www.fmbolos.es

Nº de licencias: 330 / **Nº de clubes:** 19

4.1.6.11 Federación Madrileña de Automovilismo

Presidente: José Antonio San Emeterio Delgado

Dirección: Avda. Salas de los Infantes 1, 3ª planta.
Madrid 28034
Teléfono: 91 364 63 19 / **Fax:** 91 364 63 20
Correo electrónico: administracion@fmdeautomovilismo.com
Web: www.fmdeautomovilismo.com
Nº de licencias: 1.556 / **Nº de clubes:** 35

4.1.6.12 Federación Madrileña de Taekwondo

Presidente: Santiago Maroño Otero
Dirección: Avda. Salas de los Infantes 1, 3ª planta.
Madrid 28034
Teléfono: 91 364 63 21 / **Fax:** 91 364 63 22
Correo electrónico: oficina@fmtaekwondo.es
Web: www.fmtaekwondo.es
Nº de licencias: 4.410 / **Nº de clubes:** 65



4.1.6.13 Federación Madrileña de Vela

Presidente: Guillermo Poyán Álvarez
Dirección: Avda. Salas de los Infantes 1, 3ª planta.
Madrid 28034
Teléfono: 91 364 63 36 / **Fax:** 91 364 63 37
Correo electrónico: femave@femave.com
Web: www.femave.com
Nº de licencias: 446 / **Nº de clubes:** 10

4.1.6.14 Federación Madrileña de Espeleología

Presidente: Cipriano Sánchez Herráiz
Dirección: Avda. Salas de los Infantes 1, 3ª planta.
Madrid 28034
Teléfono: 91 364 63 26 / **Fax:** 91 364 63 27
Correo electrónico: fmespeleo@gmail.com
Web: www.fmespeleologia.org
Nº de licencias: 1.166 / **Nº de clubes:** 44

4.1.6.15 Federación Madrileña de Triatlón

Presidente: Ramiro Lahera Aguirre

Dirección: Avda. Salas de los Infantes 1, 2ª planta.
Madrid 28034

Teléfono: 91 364 63 98 / **Fax:** 91 364 63 99

Correo electrónico: federacion@triatlonmadrid.org.es

Web: www.triatlonmadrid.org.es

Nº de licencias: 4.331 / **Nº de clubes:** 107



4.1.6.16 Federación Madrileña de Hípica

Presidente: José Antonio Herreros Ortega

Dirección: Avda. Salas de los Infantes 1, 2ª planta.
Madrid 28034

Teléfono: 91 477 72 38 / **Fax:** 91 477 82 58

Correo electrónico: jcabello@fhdm.es

Web: www.fhdm.es

Nº de licencias: 10.172 / **Nº de clubes:** 69



4.1.6.17 Federación Madrileña de Halterofilia

Presidente: Ayman Kichi Zaragoza

Dirección: Avda. Salas de los Infantes 1, 2ª planta.
Madrid 28034

Teléfono: 91 364 63 11 / **Fax:** 91 364 63 12

Correo electrónico: halterofiliamadrid@gmail.com

Web: www.halterofiliamadrid.com

Nº de licencias: 331 / **Nº de clubes:** 14

4.1.6.18 Federación Madrileña de Actividades Subacuáticas

Presidente: Víctor Manuel Alegría Fernández

Dirección: Avda. Salas de los Infantes 1, 2ª planta.
Madrid 28034

Teléfono: 91 364 63 08 / **Fax:** 91 364 63 10

Correo electrónico:

secretaria@fmdas.com / informacion@fmdas.com

Web: www.fmdas.com

Nº de licencias: 1.086 / **Nº de clubes:** 38

4.1.6.19 Federación Colombófila de Madrid

Presidente: Ignacio García Díaz

Dirección: Avda. Salas de los Infantes 1, 2ª planta.
Madrid 28034

Teléfono: 91 364 63 14 / **Fax:** 91 364 63 14

Correo electrónico:

fcmadrid@fcmadrid.com / secretario@fcmadrid.com

Web: www.fcmadrid.com

Nº de licencias: 140 / **Nº de clubes:** 5



4.1.6.20 Federación Madrileña de Bádminton

Presidente: María José Díaz Vallaure

Dirección: Avda. Salas de los Infantes 1, 1ª planta.
Madrid 28034

Teléfono: 91 364 63 01 / **Fax:** 91 364 63 02

Correo electrónico:

fembad@fembad.com / secretaria@fembad.com

Web: www.badmintonmadrid.es

Nº de licencias: 555 / **Nº de clubes:** 18

4.1.6.21 Federación Madrileña de Béisbol y Sófbol

Presidente: Jesús Consuelo Estévez Martínez

Dirección: Avda. Salas de los Infantes 1, 1ª planta.
Madrid 28034

Teléfono: 91 364 63 03 / 91 364 63 05 / **Fax:** 91 364 63 77

Correo electrónico: administracion@fmbs.org

Web: www.fmbs.org

Nº de licencias: 612 / **Nº de clubes:** 13

4.1.6.22 Federación Madrileña de Luchas Asociadas

Presidente: Ángel Luis Giménez Bravo

Dirección: Avda. Salas de los Infantes 1, 1ª planta.
Madrid 28034

Teléfono: 91 364 63 04 / **Fax:** 91 364 63 07

Correo electrónico: info@fmlucha.es

Web: www.fmlucha.es

Nº de licencias: 2522 / **Nº de clubes:** 53

4.1.6.23 Federación Madrileña de Luchas Asociadas

Presidente: Ángel Luis Giménez Bravo

Dirección: Avda. Salas de los Infantes 1, 1ª planta.
Madrid 28034

Teléfono: 91 364 63 04 / **Fax:** 91 364 63 07

Correo electrónico: info@fmlucha.es

Web: www.fmlucha.es

Nº de licencias: 1.223 / **Nº de clubes:** 12

4.1.6.24 Federación Madrileña de Caza

Presidente: Antonio García Ceva

Dirección: Avda. Salas de los Infantes 1, 1ª planta.
Madrid 28034

Teléfono: 91 364 63 23 / 91 364 63 24 / **Fax:** 91 364 63 25

Correo electrónico: federacion@fmcaza.es

Web: www.fmcaza.es

Nº de licencias: 5.125 / **Nº de clubes:** 131



4.1.7 Castelló, 107

4.1.7.1 Federación Madrileña de Polo

Presidente: Rafael Cabezas Valeriano



Dirección: C/ Castelló, 107, 1º C. 28006 Madrid
Teléfono: 91 531 01 94 / **Fax:** 91 531 60 38
Correo electrónico: fedmadpolo@gmail.com
Web: www.polomad.com
Nº de licencias: 95 / **Nº de clubes:** 3

4.1.7.2 Federación Madrileña de Petanca

Presidente: Ricardo Jiménez Casado
Dirección: C/ Castelló, 107, 1º C. 28006 Madrid
Teléfono: 655 371 606 / **Fax:** 91 775 81 61
Correo electrónico: fmpetanca@hotmail.com
Web: www.fmpetanca.org
Nº de licencias: 573 / **Nº de clubes:** 24

4.1.7.3 Federación Madrileña de Esquí Náutico

Presidente: Javier Ruíz Silveyro
Dirección: C/ Castelló, 107, 1º C. 28006 Madrid
Teléfono: 91 281 64 04 / **Fax:** 91 281 64 04
Correo electrónico: secretaria@fmen.es
Web: www.fmen.es
Nº de licencias: 138 / **Nº de clubes:** 0

4.1.8 Ríos Rosas, 31

4.1.8.1 Federación Madrileña de Motociclismo

Presidente: Manuel Rodríguez Naranjo
Dirección: C/ Ríos Rosas, nº 31. 1º Izda.
Teléfono: 91 442 22 00 y 91 441 66 56 / **Fax:** 91 441 66 11
Correo elec.: secretaria@fedemadrid.com / prensa@fedemadrid.com
Web: www.fedemadrid.com
Nº de licencias: 1.854 / **Nº de clubes:** 34

4.1.9 Otros Locales (No cedidos por la CAM)

4.1.9.1 Federación Madrileña de Judo y Deportes Asociados

Presidente: José Luis Valcárcel Robles

Dirección: C/ León, nº 59. 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid)

Teléfono: 91 616 60 27 / 91 616 69 59 / 91 601 44 21 /
902 142 010 / **Fax:** 91 616 61 07 / 902 142 010

Correo electrónico: fmjudo@fmjudo.net

Web: www.fmjudo.es

Nº de licencias: 28.935 / **Nº de clubes:** 195

4.1.9.2 Federación Madrileña de Karate y Disciplinas Asociadas

Presidente: Antonio Torres Serrano

Dirección: C/ Alberche, nº 21. Polideportivo Daoiz y Velarde.
28007 Madrid

Teléfono: 91 501 81 44 / **Fax:** 91 552 28 78

Correo elec.: secretaria@fmkarate.com / info@fmkarate.com

Web: www.fmkarate.com

Nº de licencias: 16.009 / **Nº de clubes:** 316



4.1.9.3 Federación Madrileña de Kickboxing

Presidente: Pedro Horcajo Alba

Dirección: C/ Abastos, nº 84. 28300 Aranjuez (Madrid)

Teléfono: 679 807 216 / **Fax:** -

Correo electrónico:

femak.presidencia@gmail.com / femak.secretaria@gmail.com

Web: www.kickboxing-madrid.com

Nº de licencias: 143 / **Nº de clubes:** 15

4.1.9.4 Federación Madrileña de Tenis

Presidente: Juan Luis Rascón López

Dirección: C/ San Cugat del Vallés, s/n. 28034 Madrid

Teléfono: 91 131 87 90 / 91 735 11 54 / **Fax:** 91 734 58 06

Correo electrónico: ftm@ftm.es

Web: www.ftm.es

Nº de licencias: 17.042 / **Nº de clubes:** 117

4.1.9.5 Federación de Fútbol de Madrid

Presidente: Francisco Díez Ibáñez

Dirección: C/ Benjamín Palencia, nº 27. 28038 Madrid

Teléfono: 91 779 16 10 / **Fax:** 91 778 12 28

Correo electrónico: futbol@ffmadrid.org

Web: www.ffmadrid.org

Nº de licencias: 105.771 / **Nº de clubes:** 734



4.1.9.6 Federación Madrileña de Fútbol Sala

Presidente: Julio Cabello Victoria

Dirección: C/ Capitán Haya, nº 18. Local 1. 28020 Madrid

Teléfono: 91 444 44 70 / **Fax:** 91 444 44 75 / 91 444 44 76

Correo electrónico:

femafusa@femafusa.com / sgeneral@femafusa.com

Web: www.femafusa.com

Nº de licencias: 8.300* / **Nº de clubes:** 132 (551 equipos)*

4.1.9.7 Federación Madrileña de Voleibol

Presidente: Felipe Pascual Bernáldez

Dirección: Instalaciones Deportivas Canal Isabel II.
Avda Filipinas, 54. Madrid 28003

Teléfono: 91 406 19 58 / **Fax:** 91 406 19 64

Correo electrónico: fmvoley@fmvoley.com

Web: www.fmvoley.com

Nº de licencias: 18.167 / **Nº de clubes:** 41

* Datos facilitados por la Federación Madrileña de Fútbol Sala, relativos al final de la temporada 2015-2016

4.1.9.8 Federación Madrileña de Esgrima

Presidente: Alberto Falcón Cabrera
Dirección: Avda. de Valdemarín, nº 142. 1º D. 28023 Madrid
Teléfono: 91 732 16 89 / **Fax:** 91 314 38 88
Correo electrónico: fme@fmesgrima.es
Web: www.fmesgrima.es
Nº de licencias: 1.908 / **Nº de clubes:** 64



4.1.9.9 Federación Madrileña de Tiro Olímpico

Presidente: Comisión gestora
Dirección: C/Kelsen, s/n. Salida 15 Carretera de Colmenar M-607.
 28049 Madrid
Teléfono: 91 446 37 55 / **Fax:** 91 446 37 56
Correo electrónico: informacion@fmto.net
Web: www.fmto.net
Nº de licencias: 4.958 / **Nº de clubes:** 24

4.1.9.10 Federación Madrileña de Deportes para Discapacitados Físicos

Presidente: Enrique Álvarez Orcajo
Dirección: C/ Lirios, nº 19. Portal 2 (entrada por C/ Adelfas).
 28925 Alcorcón
Teléfono: 91 017 36 83 / **Fax:** -
Correo electrónico: gerencia@fmddf.es
Web: www.fmddf.es
Nº de licencias: 307 / **Nº de clubes:** 8

4.1.9.11 Federación Madrileña de Deportes para Sordos

Presidente: Josu Gómez Villar
Dirección: C/ Elfo, nº 23. Local. 28027 Madrid
Teléfono: 91 299 06 98 / **Fax:** 91 299 06 99
Correo electrónico: fmnds@fmnds.es

Web: www.fmds.es

Nº de licencias: 251 / **Nº de clubes:** 10

4.1.9.12 Federación Madrileña de Galgos

Presidente: Álvaro García González

Dirección: C/ Ventura Rodríguez, nº 5. Entreplanta Izda.
28008 Madrid

Teléfono: 91 548 27 33 / **Fax:** 91 548 27 33

Correo electrónico: gesticaza@terra.com

Web: www.fmgalgos.com

Nº de licencias: 1.047 / **Nº de clubes:** 48

4.2. Ranking de licencias en la Comunidad de Madrid



El deporte que suma más licencias deportivas en la Comunidad de Madrid es, según lo previsible, el fútbol, único que supera las 100.000, seguido por el golf, cuya fama de esparcimiento para élites se descarta considerando que 81.836 personas tratan de emular en nuestra región, con ficha federativa, al legendario Severiano Ballesteros.

El tercer deporte en Madrid, y éste sí entraba en las predicciones para completar el pódium, es el baloncesto, con 50.033 licencias.

Avanzando en el "Top-10 deportivo madrileño", encontramos el judo (28.935 licencias) que al cuantificar supera holgadamente al quinto de nuestros deportes en este apartado, el voleibol (18.167). Sexto es el tenis (17.042) por delante del, ¡por fin!, olímpico karate (16.009), al que siguen montañismo (14.314), hípica (10.172) y fútbol sala (8.300), completando el ranking de los más destacados.

Entre las curiosidades de este ranking por licencias, sobre datos oficiales relativos a 2016, facilitados por el Consejo Superior de

Deportes (CSD), destaca el número de surfistas (1.350) que surcan la playa de Madrid y los más de mil (1.047) federados en la madrileña de galgos, con más aficionados que en 29 federaciones de la región.

Por otra parte, el número no avala la calidad, tal como saben los más de 10.000 madrileños (10.275) que practican uno de los 28 deportes con menos de mil licencias en nuestra comunidad autónoma.



El fútbol, en este sentido, suma por sí solo más licencias que todos los del ranking juntos, desde el puesto 12 (atletismo) hasta el final; y el golf, casi lo mismo: en este caso, a partir del 15 (gimnasia) hasta el último, en el acumulado de licencias.

En el furgón de cola, unos cuantos deportistas, y permitan la broma, casi despistados: 95, en polo, 64 en squash y 29 en motonáutica, farolillo rojo madrileño en cuanto al número de licencias.

Ciertamente, minorías muy meritorias, aunque no tanto como los/las 3356 deportistas que en Madrid practican deporte superando algún tipo de discapacidad, quienes representan como nadie los auténticos Valores del Deporte. Su número, en nuestro modesto entender, es el que más importa en el ranking de las 459.469 licencias federativas madrileñas, que les ofrecemos completo, por fragmentos, y ordenado de mayor a menor**.

≥ 5.000 LICENCIAS	
Fútbol	105.771
Golf	81.836
Baloncesto	50.033
Judo	28.935
Voleibol	18.167

** Datos facilitados por el CSD, relativos a diciembre de 2016, salvo los de fútbol sala, facilitados por la propia federación y los de Espeleología, procedentes de la Confederación de Espeleología.



Tenis	17.042
Karate	16.009
Montaña y escalada	14.314
Hípica	10.172
Fútbol sala	8.300
Rugby	7.949
Atletismo	7.727
Pádel	7.556
Patínaje	6.660
Gimnasia	6.224
Natación	6.086
Balonmano	5.285
Caza	5.125
≥ 1.000 y < 5.000 LICENCIAS	
Tiro olímpico	4.958
Taekwondo	4.410
Triatlón	4.331
Ciclismo	3.545
Tiro con arco	3.360
Ajedrez	2.616
Dep. de discapacidad intelectual	2.312
Orientación	2.249
Hockey	2.212
Salvamento y socorrismo	2.182
Esgrima	1.908
Motociclismo	1.854
Automovilismo	1.556
Surf	1.350



Tenis de mesa	1.296
Luchas olímpicas	1.223
Espeleología	1.166
Actividades subacuáticas	1.086
Galgos	1.047
Fútbol americano	1.011
< 500 LICENCIAS	
Vela	446
Tiro a vuelo	411
Billar	376
Deportes para ciegos	359
Boxeo	331
Halterofilia	331
Bolos	330
Dep. De discapacidad física	307
Deportes de invierno	303
Aeronáutica	258
Deportes para sordos	251
Remo	237
Kickboxing	143
Colombófila	140
Esquí náutico	138
Parálisis cerebral	127
Polo	95
Squash	64
Motonáutica	29
TOTAL	459.469

4.3. Ranking según números de clubes por federación



≥100	
Fútbol	734
Karate	316
Baloncesto	276
Ciclismo	196
Judo	195
Montaña y escalada	134
Fútbol sala	132
Caza	131
Tenis	117
Patinaje	108
Triatlón	107
Pádel	105
≥50	
Gimnasia	88
Atletismo	84
Ajedrez	77
Hípica	69
Aeronáutica	66
Taekwondo	65
Esgrima	64
Golf	62
Dep. Discapacidad intelect.	59
Natación	55
Balonmano	51



≥10	
Galgos	48
Espeleología	44
Rugby	42
Tenis de mesa	41
Tiro con arco	41
Voleibol	41
Pelota	40
Actividades subacuáticas	38
Automovilismo	35
Motociclismo	34
Orientación	32
Pesca y casting	28
Colombicultura	26
Petanca	24
Tiro olímpico	24
Deportes de invierno	21
Fútbol americano	19
Bolos	19
Hockey	19
Bádminton	18
Billar	17
Motonáutica	17
Piragüismo	17
Kickboxing	15
Halterofilia	14
Béisbol y sófbol	13
Dep. Parálisis cerebral	13

Salvamento y socorrismo	13
Luchas olímpicas	12
Boxeo	11
Dep. Para sordos	10
Vela	10
≥10	
Baile deportivo	9
Dep. Discapacidad física	8
Deportes de hielo	7
Colombófila	5
Remo	4
Polo	3
Squash y racketball	3
Tiro a vuelo	3
Surf	2
Deportes para ciegos	0
Esquí náutico	0
TOTAL	4.131





capítulo 5

Registro de entidades deportivas

Durante 2016, 345 nuevas entidades deportivas se han inscrito en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, que este año ha entrado en el futuro, gracias al sustancial avance telemático impuesto por la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en vigor desde el mes de octubre, y que supone (para las personas jurídicas) la obligación de relacionarse con todas las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos en cualquiera de los trámites de los diferentes procedimientos administrativos.

La aplicación de la nueva ley implica un salto cualitativo para el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, concebido como recurso de carácter público de la Administración Autonómica, y adscrito a la Dirección General de Juventud y Deporte como oficina encargada de gestionar la inscripción de las asociaciones deportivas previstas según la Ley del Deporte, que se clasifican en Clubes Deportivos (Clubes Deportivos Elementales y Clubes Deportivos Básicos), Agrupaciones Deportivas, Secciones de Acción Deportiva, Coordinadoras Deportivas de Barrio, Agrupaciones de Clubes, Federaciones Deportivas y Asociaciones de Federaciones Deportivas.

Cualquier asociación o entidad deportiva con sede social en la Comunidad de Madrid debe inscribirse, por tanto, en este Registro para ser reconocida a los efectos de la Ley 15/1994 (para las Federaciones, también rige el expreso reconocimiento por parte de la Dirección General de Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, en los términos que establece el Decreto 159/1996, de 14 de noviembre).



La inscripción, en todos los casos, se considera requisito indispensable para participar en las competiciones oficiales, acordar convenios con la Comunidad de Madrid o ser titular de los derechos y beneficios que prevé la Ley del Deporte y afecta a todas las asociaciones deportivas.

De esta manera, la inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid es, por ejemplo, uno de los requisitos imprescindibles que figuran en las bases reguladoras (se pide al menos un año de antigüedad con respecto a la fecha de publicación de la convocatoria correspondiente) para poder acceder a las Subvenciones a las Asociaciones Deportivas Madrileñas que anualmente se conceden desde la Dirección General de Juventud y Deporte para la participación y organización de actividades deportivas oficiales e inversiones.

Son objeto de inscripción en el Registro:

- La constitución de las asociaciones y entidades deportivas que aparecen comprendidas en el artículo 25 de la Ley 15/1994, del Deporte de la Comunidad de Madrid, en los términos en que la Ley y los reglamentos de desarrollo expresen.

- Las modificaciones estatutarias o reglamentarias.
- Las declaraciones de utilidad pública, en su caso.
- Las transformaciones de asociaciones previstas en el correspondiente Decreto.
- La suspensión o disolución de las asociaciones deportivas.



En lo relativo a la constitución de asociaciones o entidades deportivas, la Dirección General de Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, una vez aprobados los estatutos mediante la oportuna resolución, procederá a su inscripción en el Registro, produciéndose la resolución del Director General de Juventud y Deporte sobre la solicitud y su notificación los interesados en un plazo de dos meses, contados a partir de la correspondiente petición. Y en caso de resolución denegatoria, ésta deberá ser motivada. Por otra parte, transcurridos dos meses desde la presentación de la solicitud de reconocimiento e inscripción de una entidad sin que se hubiese notificado resolución alguna, se entenderá como estimada la misma, procediéndose a su inscripción en el Registro de Entidades Deportivas que a partir del 3 de octubre de 2016, al entrar en vigor la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, obliga a las personas jurídicas a relacionarse con todas las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo.

Por lo tanto, a partir de la citada fecha, todas las entidades deportivas, incluidas las Federaciones, han de presentar sus solicitudes o documentos telemáticamente (para lo cual se precisa el previo Certificado Electrónico, con alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid o DEU, puesto que tanto los formularios oficiales que correspondan como sus respectivas notificaciones desde la Administración Autónoma se gestionarán en formato electrónico desde el registro telemático de la Comunidad de Madrid.

Los pasos, en resumen, son estos:

1. Certificado electrónico. Para la presentación del formulario (con sus anexos, si procede, y el justificante de la tasa abonada) se debe utilizar el servicio de Notificación Telemática,

para lo cual es necesario estar en posesión del DNle o disponer de uno de los certificados electrónicos reconocidos por la Comunidad de Madrid.

El certificado electrónico que se utilizará para la realización de trámites será el de la propia entidad o el de su representante legal (presidente o persona que ostente poder de representación), en caso de no disponer aún de CIF.

2. DEU. Una vez que se cuente con un certificado electrónico válido, hay que darse de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid (servicio al que se accede en el apartado Guía de Tramitación de la página de Gestiones y Trámites de www.madrid.org) y cumplimentar el formulario que será presentado, aceptando y firmando sus condiciones. Desde ese momento, la Comunidad de Madrid habilitará una dirección electrónica única (DEU), donde se recibirán todas las notificaciones. Y se enviará, además, un aviso al email que se haya comunicado cada vez el interesado tenga una notificación en la DEU. Opcionalmente, se puede informar el campo teléfono móvil y se enviarán los avisos también por SMS.



3. Solicitudes y documentación a presentar. Todos los formularios que corresponden a cada una de las actuaciones que lleva a cabo este Registro de Entidades Deportivas y la mayoría de los documentos que se deben anejar se encuentran a su disposición en el enlace “Impresos” situado a la derecha de la página web del Registro de Entidades Deportivas en madrid.org. Los cuatro formularios del Registro de Entidades Deportivas (inscripción, variación de datos, genérico y subsanación) son de carácter obligatorio. Deberá elegirse el formulario en función de la solicitud que se pretenda, pudiendo rellenarse directamente en el ordenador, así como el resto de documentos a su disposición. Deberá realizarse el pago de la tasa que corresponda a la actuación que se pretenda, pudiendo hacerse también telemáticamente. Todos los documentos (formulario de solicitud, justificante de pago de tasa y resto de documentos) se deberán aportar en formato electrónico.

4. Registro Telemático. Una vez que se disponga de certificado electrónico, se esté dado de alta en el DEU y se tengan

todos los documentos a presentar en formato electrónico, el interesado deberá entrar en el registro telemático de la Comunidad de Madrid y presentar toda la documentación.

Actualmente figuran en el Registro (a fecha 1/11/2016) 13.962 entidades deportivas, de las cuales 8.377 están inscritas según la forma jurídica de clubes deportivos elementales.

Los datos acumulados desde que se abrió el Registro de Entidades Deportivas (1987) hasta 2016 (a fecha 31/12/2016) son los siguientes:

Y los nuevos registrados durante 2016 (a fecha 31/12/2016):



Clubes	4.068
Agrupaciones	915
Clubes deportivos elementales	8.377
Clubes deportivos básicos	283
Agrupaciones deportivas	67
Secciones de acción deportiva	181
Coordinadoras deportivas de barrio	1
Federaciones deportivas	62
Agrupaciones de clubes	5
Asociaciones de federaciones deportivas	3
TOTAL	13.962

Lo que supone un incremento del 2,53%, con respecto al total acumulado de Entidades Deportivas, durante 2016.

Clubes	0
Agrupaciones	0
Clubes deportivos elementales	323
Clubes deportivos básicos	17

Agrupaciones deportivas	0
Secciones de acción deportiva	4
Coordinadoras deportivas de barrio	0
Federaciones deportivas	1
Agrupaciones de clubes	0
Asociaciones de federaciones deportivas	0
TOTAL	345





capítulo 6

Ley de Profesiones deportivas

La nueva ley determina las titulaciones y cualificación necesaria para ejercer las profesiones deportivas, atribuyendo a cada una el ámbito específico que le corresponde y regulando así un sector que actualmente soporta un índice muy elevado de intrusismo, empleo oculto y fraude laboral. En otro de sus apartados prevé la imposición de seguros de responsabilidad civil que cubran la indemnización por daños a terceros en las prestaciones y servicios de actividades físicas o deportivas. Se vigilará asimismo la publicidad engañosa o que pueda fomentar prácticas deportivas perjudiciales para la salud y seguridad de los usuarios y consumidores.

La nueva Ley de Profesiones del Deporte (Ley 6/2016, de 24 de noviembre) tiene por objeto ordenar y regular los aspectos esenciales del ejercicio de determinadas profesiones del deporte, reconocer cuales son éstas, determinar las cualificaciones y titulaciones necesarias para ejercerlas y atribuir a cada profesión el ámbito funcional específico que le corresponde, siendo su finalidad velar por el derecho de las personas que solicitan la prestación de servicios deportivos a que los mismos se presten aplicando conocimientos específicos y técnicas propias de las ciencias de la actividad física y del deporte que fomenten una práctica deportiva saludable, evitando situaciones que puedan perjudicar la seguridad del consumidor, usuario o deportista o que puedan menoscabar la salud o la integridad física de los destinatarios de los servicios.

Se aplicará tanto en el sector público como en el privado, con independencia de la naturaleza de las entidades en donde se presten servicios profesionales, regulando el ejercicio profesional sea por cuenta propia o ajena y tanto a cambio de una retribución como en régimen de voluntariedad.



En su ámbito se incluyen, dentro de la Comunidad de Madrid, todas las manifestaciones físicas y deportivas en las que para su ejecución se soliciten los servicios profesionales contemplados en esta Ley, que no altera la normativa específica en las actividades profesionales relacionadas con: las actividades náutico-deportivas, el buceo profesional, las aeronáuticas, las actividades de salvamento y socorrismo profesional, el paracaidismo y las actividades deportivas que se basan en la conducción de aparatos o vehículos de motor, cuya práctica se encuentra sometida a la legislación sobre seguridad vial o navegación aérea, los guías de pesca así como aquellas actividades profesionales de especial riesgo que tengan normativa específica. Quedan, asimismo, fuera del ámbito de la presente Ley los árbitros y jueces deportivos.

En su Título I- Artículo 3 la Ley determina los siguientes derechos para los consumidores, usuarios y deportistas, en la prestación de los servicios deportivos que reciban:

- a) A recibir unos servicios adecuados a las condiciones y necesidades personales de acuerdo con el estado de los conociemien-



tos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establezcan.

- b) Al respeto de su personalidad, dignidad e intimidad.
- c) A disponer de información suficiente y comprensible de las actividades físico-deportivas que vayan a desarrollarse.
- d) A recibir una prestación de servicios deportivos que no fomente prácticas deportivas que puedan resultar perjudiciales para la salud.
- e) A que los profesionales de los servicios deportivos se identifiquen y a ser informados sobre su profesión y cualificación profesional.
- f) A la igualdad de trato y oportunidades, independientemente de su identidad y orientación sexual, edad, capacidad funcional, cultura, etnia o religión.
- g) A que en los contratos que celebren se reflejen los derechos de los deportistas, consumidores y usuarios de servicios deportivos, así como los deberes del personal que presta los servicios deportivos a los que se hace referencia en esta Ley.

Estos derechos se deberán exponer al público, en un lugar visible, en todas aquellas instalaciones en las que se presten servicios deportivos. Se vigilará, además, que (Artículo 25) la publicidad realizada por las personas y entidades que oferten servicios incluidos dentro del ámbito funcional de las profesiones reguladas del deporte sea objetiva, prudente y veraz, no pudiendo fomentar prácticas deportivas perjudiciales para la salud y seguridad de los consumidores, usuarios y deportistas. Esta publicidad, por otra parte, habrá de respetar la base científica de las actuaciones y prescripciones que rigen la actividad física y la práctica deportiva de modo que no ofrezca falsas esperanzas a las personas destinatarias de los servicios ofrecidos.

Queda, asimismo, prohibida la publicidad de aquellos servicios o productos que se comercialicen como poseedores de propiedades para el tratamiento o prevención de enfermedades, para



modificar el estado físico o psicológico, o para restaurar, corregir o modificar funciones fisiológicas que no estén respaldados por pruebas técnicas o científicas acreditadas.

Los titulares de los centros deportivos, gimnasios y cualesquiera otras instalaciones deportivas en las que se presten servicios deportivos serán responsables de ofrecer información clara y visible a los usuarios sobre la cualificación profesional que posean sus profesionales del deporte.

La norma establece, asimismo, que para ofrecer servicios de actividad física o deportiva, habrá que aceptar un seguro de responsabilidad civil que cubra la indemnización por “los daños que puedan causarse a terceros con ocasión de la prestación de los servicios deportivos”.

Por su parte, los profesionales (Título I- Artículo 4) que realicen las funciones o actividades asignadas a las profesiones reguladas del deporte deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

- a) Estar en posesión de los requisitos habilitantes para el ejercicio de cada una de las profesiones que se regulan en la Ley.
- b) Prestar unos servicios adecuados a las condiciones y necesidades personales de las personas destinatarias, de acuerdo con el estado de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establezcan en disposiciones específicas.
- c) Velar por la salud de las personas destinatarias de sus servicios y colaborar en la erradicación de prácticas que sean nocivas para la salud de los consumidores, usuarios y deportistas.
- d) Colaborar de forma activa en la prevención y control del uso de sustancias y fármacos o métodos prohibidos en la práctica del deporte. En particular se debe colaborar en la realización de cualquier control de dopaje y en el cumplimiento de todas las obligaciones previstas en la legislación antidopaje.
- e) Respetar la personalidad, dignidad e intimidad de las personas destinatarias del servicio prestado.

- f) Garantizar la igualdad de condiciones en la práctica deportiva independientemente de su sexo, edad, cultura o discapacidad.
- g) Ofrecer a las personas destinatarias una información suficiente y comprensible de las actividades físico-deportivas que vayan a desarrollarse bajo su dirección o supervisión.
- h) Identificarse ante las personas destinatarias de los servicios e informar a los mismos de su profesión y titulación.
- i) Colaborar activamente con cualesquiera otros profesionales que puedan ayudar a las personas destinatarias de la prestación de servicios a mejorar su rendimiento o su salud, en condiciones de seguridad.
- j) Procurar un uso respetuoso del material deportivo y desarrollo de la actividad que reduzca al mínimo el impacto medioambiental y no cause daño al medio natural.
- k) Difundir, cuando proceda, los valores de juego limpio que forman parte esencial del deporte.
- l) Respetar y hacer respetar la labor de jueces y árbitros en las competiciones en las que se participe.
- m) Ejercer la praxis profesional bajo la condición de que el deporte contribuye al desarrollo completo y armónico del ser humano, posibilita su formación integral y favorece mayor y mejor calidad de vida y bienestar social.
- n) Promover condiciones que favorezcan la igualdad efectiva de las mujeres en el deporte y su incorporación a la práctica deportiva a todos los niveles, así como evitar todo acto de discriminación de cualquier naturaleza.
- o) Promover el debido control médico de los deportistas mediante profesionales sanitarios.
- p) Ejercer la actividad profesional fomentando una práctica deportiva exenta de todo tipo de violencia, racismo o xenofobia.



- q) Promover el uso del medio natural para ejercer las actividades deportivas de manera sostenible y respetuosa.
- r) Proteger a los deportistas, especialmente a los menores de edad, de toda explotación abusiva.
- s) Rechazar cualquier tipo de retribución o gratificación de terceros que puedan condicionar los resultados de sus equipos y deportistas y las competiciones en las que participan.
- t) Promover el uso de productos deportivos —calzado, ropa, material y equipamientos— en cuyo proceso de fabricación no se atente contra el medio natural. Cuando en el ejercicio profesional intervengan animales, deberá garantizarse su trato respetuoso y su cuidado.
- u) Comprometerse a la formación permanente para la actualización y perfeccionamiento de sus conocimientos en los nuevos avances científicos y tecnológicos de la disciplina de su profesión.

En cuanto a la regulación de profesiones (Título II- Artículo 6) se reconocen como profesiones del deporte y se ordenan en la Ley las siguientes: Monitora Deportiva/Monitor Deportivo, Entrenadora Deportiva/Entrenador Deportivo, Preparadora Física/Preparador Físico, Directora Deportiva/Director Deportivo y



Profesora/Profesor de Educación Física; quedando reservadas estas denominaciones (Título II- Artículo 7) a quienes reúnan los requisitos necesarios para poder ejercer dichas profesiones y no pudiendo ser utilizadas otras que, por su significado o por su similitud en castellano o en otros idiomas extranjeros, puedan inducir a error al identificar las actividades ofrecidas por quienes no dispongan de la cualificación y titulación exigible en cada caso.

En su Artículo 21, la Ley, no obstante, reconoce las competencias profesionales vinculadas a otra formación

y la experiencia profesional, para lo que se tomarán como referencia las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y el reconocimiento se efectuará

mediante la acreditación parcial obtenida a través del procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral. En este sentido, también podrán ser reconocidas las competencias profesionales que formen parte del perfil profesional de los títulos de enseñanzas deportivas y que se hayan adquirido mediante la experiencia profesional, o por vías de aprendizaje no formales. El reconocimiento se efectuará mediante la acreditación parcial obtenida a través de los procedimientos estipulados para ello.

En cuanto a la competencia del régimen sancionador (Artículo 27), corresponderá la iniciación de los expedientes sancionadores por las infracciones tipificadas en esta Ley al Director General competente en materia de deportes en el ámbito de las competencias que tiene atribuidas; en tanto que la resolución de los expedientes sancionadores por las infracciones tipificadas en esta Ley, corresponderá:



- a) Al Director General de la Comunidad de Madrid competente en materia de deportes, para la imposición de sanciones por infracciones leves y graves.
- b) Al Consejero de la Comunidad de Madrid competente en materia de deportes, para la imposición de sanciones por infracciones muy graves.

Considerándose infracciones muy graves (Artículo 28):

- a) El incumplimiento de los deberes profesionales cuando de ello resulte un perjuicio grave para la salud o la integridad física de las personas destinatarias de los servicios profesionales ofrecidos o para terceras personas.
- b) El incumplimiento del deber de aseguramiento de la responsabilidad civil y profesional.

Para evitar una aplicación traumática, en una de sus disposiciones transitorias, la Ley establece que la Dirección General competente en materia de deportes de la Comunidad de Madrid, a solicitud del interesado, habilitará para el ejercicio de las funciones

propias de las profesiones del deporte a quienes trabajando en las profesiones del deporte establecidas en la presente Ley, no reuniendo con anterioridad a la fecha de publicación de la Ley los requisitos necesarios de titulación, diplomas o certificados de profesionalidad correspondientes, acrediten fehacientemente, una experiencia suficiente que garantice que el desempeño de tales funciones se realiza cumpliendo las exigencias de calidad y de seguridad para los usuarios perseguidas por la Ley. Esta habilitación tendrá validez solamente en las funciones que venía desempeñando con anterioridad a la fecha de publicación de la presente Ley.



Con esta ley, tras Cataluña (2008), Extremadura (2015), La Rioja (2015) y Andalucía (2016), Madrid se convierte en la quinta comunidad autónoma que regula la actividad y las profesiones deportivas, “asumiendo su responsabilidad”, tal como indicó el portavoz del Grupo Popular, Bartolomé González, resaltando que el texto salda una deuda pendiente, que “se debía de haber resuelto a nivel nacional”.

Por su parte, los profesionales, también esperan que esta ley sirva de antesala para la definitiva regulación a nivel estatal. En este sentido, en el Fórum COPLEF Madrid del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Comunidad de Madrid, (donde la histórica votación de la Asamblea de Madrid se siguió en directo) se destacó el compromiso adquirido por los diputados portavoces de deportes de los partidos políticos para que el texto se proponga a nivel estatal. Por su parte, la presidenta del COPLEF Madrid, Alicia Martín Pérez, ha valorado como “muy completo y consensuado” el texto legislativo que a partir de ahora ordenará el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad de Madrid, subrayando también que “los verdaderos beneficiados de esta ley serán tanto consumidores y usuarios como deportistas”, puesto que la Ley de Profesiones del Deporte “servirá para garantizar su salud y seguridad”.

El 15 de junio de 2017, seis meses después de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM), entró en vigor la normativa.



capítulo 7

Fundación Madrid por el deporte

La Fundación Madrid por el Deporte, creada en 2008 como Fundación Madrid Olímpico por la Comunidad de Madrid, el Comité Olímpico Español y la CEIM - Confederación Empresarial de Madrid – CEOE, es una de las entidades de referencia de la Comunidad de Madrid para la promoción del Deporte y el apoyo a los deportistas madrileños más destacados. Sus actuaciones abarcan cinco grandes áreas, siempre orientadas a fomentar el deporte y sus valores: Programa de Becas (150.000€ se han concedido este año a nuestros representantes en los Juegos de Río), Oficina de Atención al Deportista, Plan de Formación, Programa Deporte en los Colegios y Participación en eventos deportivos.

Las 5 principales áreas de actuación de la Fundación Madrid por el Deporte son las siguientes:

Programa de Becas para los deportistas madrileños, según el programa fundacional que se administra desde 2008 y beneficia a los deportistas madrileños más destacados (en 2016, al ser año olímpico, se han concedido las becas a los deportistas madrileños que nos han representado en los Juegos de Río).

Oficina de Atención al Deportista, establecida como recurso integral y multidisciplinar de ayuda al deportista en tres facetas: el desarrollo de su carrera deportiva, su formación académica y la integración en el mundo laboral una vez finalizada su etapa deportiva.

Plan de Formación para facilitar a deportistas y ex deportistas madrileños una mejor preparación para su acceso al mercado laboral.



Programa Deporte en los Colegios, con diversas iniciativas, entre las cuales destacan dos: el programa Aprende con las Estrellas, que se desarrolla desde 2009 y propicia el encuentro, personal y cercano, de los deportistas de élite de la Comunidad de Madrid con los escolares de nuestra región en sus centros educativos y la colaboración con el programa Madrid Comunidad Olímpica, ampliando las visitas de los ídolos, concebidos como ejemplos de valores, a determinadas competiciones del citado programa. En esta línea, se iniciaron actuaciones para colaborar en las finales de los Campeonatos Escolares de la Comunidad de Madrid.

Participación en eventos deportivos para promover la práctica del deporte como hábito de vida saludable, habiéndose colaborado durante 2016 en la organización de las carreras populares “Madrid Corre Por Madrid” y “Madrid Metro Night Race”, innovadora propuesta de carrera nocturna subterránea por los túneles del Metro madrileño.

7.1. Programa de Becas



“Sin duda alguna, todos vosotros representáis la mejor campaña por y para el Deporte. Por eso hoy (25-10-2016) queremos entregaros las becas de la Fundación Madrid por el Deporte, que son ayudas para que podáis afrontar vuestra dura y exigente preparación con una mayor dedicación y tranquilidad”; con estas palabras, y después de un emotivo discurso, se dirigió la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, a los 41 deportistas madrileños (32 olímpicos y 9 paralímpicos, de los cuales 22 son hombres y 19, mujeres) a los que en 2016 se les concedieron las becas anuales de la Fundación Madrid por el Deporte, en este caso por su participación como deportistas madrileños olímpicos o paralímpicos en los Juegos de Río 2016.

En presencia del consejero de Educación, Juventud y Deporte, Rafael van Grieken; el presidente del Comité Olímpico Español, Alejandro Blanco, y el vicepresidente del Comité Paralímpico Español, Ángel Luis Gómez, la jefa del Ejecutivo autonómico destacó el empeño de estos deportistas (en total, Madrid envió a los Juegos de Río a 49 olímpicos y 18 paralímpicos, nacidos en la región o vinculados con clubes y equipos madrileños), expresando su “enhorabuena por llevar tan alto el nombre de Madrid y de España” y trasladándoles el “firme compromiso” del Gobierno regional con el Deporte.

Con tal propósito, fomentar el deporte en nuestra Comunidad, la Fundación Madrid por el Deporte concedió en 2016 becas por un valor acumulado de 150.000€ variando su cuantía en cada caso en función de los resultados obtenidos en sus respectivas pruebas olímpicas o paralímpicas, entregándose la máxima, 8.000€ a los medallistas; más de 5.000€ a quienes consiguieron diploma y 3.000€ más al resto de representantes madrileños en los Juegos.

En esta ocasión, Madrid volvió de la competición con 5 platas, 3 en los Juegos Olímpicos: Eva Calvo (taekwondo, en -57 kilos), Sandra Aguilar (gimnasia rítmica, Concurso de Conjuntos) y Laura Quevedo (baloncesto) y 2 en los paralímpicos: Daniel Stix y Carlos Vera (baloncesto en silla de ruedas).

Por deportes, Atletismo, con 7 participantes, fue el deporte con más olímpicos madrileños, seguido por rugby 7 (5), natación y hockey hierba, ambos con cuatro madrileños en Río.

En cuanto a los 9 paralímpicos becados, 2 proceden del atletismo, 2 del baloncesto en silla de ruedas y 2 del judo. El resto, uno por deporte, compitieron en ciclismo, tenis en silla de ruedas y tenis de mesa. Participaron, asimismo, tres guías madrileños: David Alonso, Sergio Sánchez y Marcos Blanquiño.

La lista completa de los becados es la siguiente:

- Sandra Aguilar Navarro (gimnasia rítmica)
- Eduardo Álvarez Aznar (hípica)
- Sara Andrés Barrio (atletismo, paralímpica)
- Auri-Lorena Bokesa Abia (atletismo)
- Marina Bravo Bragado (rugby 7)
- Eva Calvo Gómez (taekwondo)
- Fernando Carro Morillo (atletismo)
- Patricia Castro Ortega (natación)
- Daniel Caverzaschi Arzola (tenis en silla de ruedas, paralímpico)
- Eduardo Cuesta Martínez (tenis de mesa, paralímpico)
- Azucena Díaz Calvo (atletismo)
- José Ignacio Díaz Velázquez (atletismo)
- Iera Echebarría Fernández (rugby 7)
- Jesús España Cobo (atletismo)
- Alberto Fernández Muñoz (tiro olímpico)
- Pablo Fontes de Castro (rugby 7)
- Patricia García Rodríguez (rugby 7)
- Francisco Garrigós Rosa (judo)
- Álvaro Gavilán Lorenzo (judo, paralímpico)
- Luis Daniel Gavilán Lorenzo (judo, paralímpico)
- Patricia Herrera Fernández (waterpolo)
- Álvaro Iglesias Marcos (hockey hierba)
- Lucía Jiménez Vicente (hockey hierba)
- Ángel López Vázquez (rugby 7)
- Laura López Ventosa (waterpolo)
- Alicia Magaz Medrano (hockey hierba)
- Diana Martín Giménez (atletismo)
- Adriana Martín Lázaro (tiro con arco)
- Sara Martínez Puntero (atletismo, paralímpica)
- Aitor Martínez Rodríguez (natación)
- César Neira Pérez (ciclismo, paralímpico)



- Miguel Ortiz-Cañavate Ozeki (natación)
- Pilar Peña Carrasco (waterpolo)
- Bosco Pérez-Pla de Alvear (hockey hierba)
- Laura Quevedo Cañizares (baloncesto)
- Juan Ignacio Rodríguez Liébana (tiro con arco)
- Patricia Sarrapio Martín (atletismo)
- Eduardo Solaeche Gómez (natación)
- Daniel Stix Soto (baloncesto en silla de ruedas, paralímpico)
- Jesús Tortosa Cabrera (taekwondo)
- Carlos Vera Antequera (baloncesto silla de ruedas, paralímpico)



AZUCENA DÍAZ,

Becada por la Comunidad de Madrid

La maratoniana Azucena Díaz, olímpica en los JJOO de Río-2016, representa, sin duda, todos los valores que, más allá del nivel competitivo, promueve y difunde la FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE.

- ¿Cómo ha sido tu temporada, y qué esperas de 2017?

Ser olímpica es un premio enorme, que compensa los años de trabajo, constancia, lucha y sacrificio. De manera que ha sido un año magnífico, en el que he superado mi marca personal en Maratón y cosechado buenos resultados en el campo a través. 2017 será un año de transición... que no he definido todavía con mi equipo. Lo único seguro es que haré la temporada de cross.

- Más allá de la ayuda económica, ¿cómo valoras esta beca?

Considero, la verdad, muy importante que se valore el mucho tiempo, trabajo y esfuerzo que los deportistas profesionales dedicamos a nuestras respectivas disciplinas.

- Y en lo que respecta a la Oficina de Atención al Deportista...

Sinceramente, no es fácil encontrar personas tan humanas y con esa empatía hacia los deportistas. Ayuda mucho que se preocupen por nosotros y compartan nuestros sueños.

7.2. Oficina de Atención al Deportista

La Oficina de Atención al Deportista es una iniciativa planteada como referente de los servicios a los deportistas en la Comunidad de Madrid, vínculo con las diferentes propuestas públicas y privadas y optimizando, entre otros recursos, herramientas educativas y de formación y bolsa de empleo para facilitar la integración del deportista (o ex deportista) en el mercado de trabajo.

Coordinada por la ex deportista olímpica Laura Muñoz y con vocación de atender en un futuro a todos aquellos adscritos a una federación territorial madrileña o que posean la licencia federativa nacional por algún club de Madrid, la Oficina de Atención al Deportista fija actualmente su prioridad en los deportistas madrileños de Alto Rendimiento y alto nivel, prestando atención y servicio en múltiples facetas:

- deportiva
- formativa
- laboral
- médica
- psicológica
- profesional



Desde la Oficina de Atención al Deportista se han recibido y atendido, durante todos estos años, desde 2008, gran cantidad de peticiones, tanto de deportistas, como federaciones, entidades y ciudadanos. Muchas se han recibido a través de llamadas telefónicas, vía e-mail o personalmente en la misma oficina.

El número de consultas por todas estas vías supera el promedio de 500 anuales, siendo las áreas más solicitadas todas aquellas relacionadas con las ayudas económicas, subvenciones, etc.

Oficina de Atención al Deportista

Dirección: Paseo de Recoletos 14, 3ª planta. 28001 Madrid

Teléfono: 91 276 72 59 / 61

Correo electrónico: fmxmd@madridporeldeporte.org

Web: www.madridporeldeporte.org

7.3. Plan de Formación

Con objeto de incentivar la formación integral del deportista, la Fundación Madrid por el Deporte dispone de un Plan de Formación, planteado como recurso de orientación y ayuda tanto para aquellos que necesitan compatibilizar su actividad deportiva con los estudios como orientada a quienes habiendo finalizado su carrera profesional esperan incorporarse al mundo laboral.



De esta manera, se mantienen distintos convenios con universidades para propiciar el acceso de los deportistas a estudios de grado y postgrado, facilitando para su desarrollo mejoras económicas, adaptando horarios y tutorías a situaciones especiales del deportista (entrenamiento, competición...) y planificando las, a menudo, complicadas condiciones de su doble ocupación. En este sentido, se conceden becas a ex deportistas y deportistas madrileños para cursar estudios de especialización y máster, igualmente se coordinan seminarios en materias relacionadas con el deporte.

Desde el Plan de Formación, asimismo, se pretenden reforzar las actividades de formación y divulgación de las distintas y múltiples áreas de conocimiento ligadas al ámbito deportivo; así como la promoción de sus valores.

Los convenios vigentes durante 2016, fueron:

- Convenio con el Centro de Psicología Aplicada al Deporte (CPAd), para participar con tarifas especiales en los programas de entrenamiento psicológico de carácter individual o por equipos, así como en los programas de asesoramiento formativo que se desarrollen desde el CPAd (Universidad Autónoma)
- Convenio con AGM SPORTS. Oportunidad para compatibilizar la carrera deportiva con una formación académica de carácter internacional, facilitando ayudas a deportistas madrileños de elevado rendimiento deportivo para cursar sus estudios en centros académicos y deportivos de los Estados Unidos.
- Convenio con la Fundación PONS, con distintas opciones, entre las que destacan dos: la posibilidad de cursar el Máster en Representación de Artistas y Deportistas (máster completo)

o módulos independientes, según interés) y/o participar en las diferentes “Jornadas Temáticas”.

- Convenio con la Universidad Europea de Madrid (UEM), suscrito para favorecer las condiciones económicas de los deportistas que opten por cursar estudios de Grado, Postgrado o Formación Profesional en las aulas de esta universidad. Por otra parte, se ofrecieron ponencias con deportistas de élite y jornadas de puertas abiertas, así como talleres prácticos de información sobre las distintas opciones académicas.
- Convenio con la Universidad Camilo José Cela de Madrid (UCJC), facilitando las condiciones de formación y económicas para cursar estudios en esta universidad. Se planificaron, asimismo, jornadas didácticas y encuentros con deportistas de élite.

7.4. Programa Deporte en los Colegios



El compromiso de la Comunidad de Madrid con el deporte en edad escolar en sus múltiples vertientes como herramienta educativa, enseñanza de valores y hábito de vida saludable se amplía con las actividades de la Fundación Madrid por el Deporte a través de distintas actividades que tienen en común el contacto directo, cercano y personal, de los deportistas de alto nivel con los niños(as) y jóvenes, para quienes sus ídolos son, en la práctica, el mejor ejemplo personal y modelos de conducta en el correcto desarrollo de su personalidad.

Con tal certeza, desde la temporada 2009-2010 la Fundación Madrid por el Deporte desarrolla, en este apartado, el programa “Aprende con las estrellas”, con la colaboración de Coca Cola Iberian Partners S.A., que en 2016 ha contado con la participación de la atleta olímpica Auri Lorena Bokesa y con la jugadora de voleibol Nazaret Florián; y con el que en distintas ediciones han colaborado compartiendo su valiosa experiencia personal deportistas tan destacados como el espadista Yulen Pereira (proclamado Campeón de Europa Sub-23 el pasado 1-5-2016),

el olímpico en los JJOO de Pekín-2008, Manuel Carballo, o la también olímpica (en Atenas-2004 y Pekín-2008) y más de cien veces internacional con la Selección Española de Hockey Hierba, Bárbara Malda.



En todos los casos, el programa (que en 2016 ha pasado por 34 centros educativos, llegando a 2.500 alumnos de nuestra región, consigue que los distintos deportistas de élite de la Comunidad de Madrid transmitan, difundan y acerquen, prioritariamente en centros de Educación Primaria, el deporte de alto nivel a los(as) estudiantes madrileños(as).

Son, por tanto, objetivos de esta actividad:

- Transmitir una experiencia única a los alumnos, gracias a las clases teóricas y prácticas impartidas por deportistas de alto nivel.
- Facilitar la integración de los alumnos.
- Introducción laboral para los deportistas y complemento económico para el desarrollo de su propia práctica deportiva.
- Acercar a los escolares madrileños la realidad del deporte de alto nivel, el cual, es un buen reflejo de la - importancia del trabajo en equipo, del sacrificio, la constancia, el esfuerzo y el respeto, valores claves desarrollados en este Programa.
- Fomentar la actividad deportiva como fuente de salud y ocio para los jóvenes.

Como resultado, una experiencia inolvidable (también para los deportistas) en la que los(as) escolares llegan a la (ansiada) firma de autógrafos y foto final con el deportista después de haber participado en una práctica común, interactuando con su ídolo, quien, entre anécdotas de su vida deportiva, les habrá transmitido valores, enfatizando la importancia de combinar los estudios con el deporte.

Ante el éxito del modelo, la experiencia se ha extendido a otros programas que desarrolla la Comunidad de Madrid, como Madrid Comunidad Olímpica y los Campeonatos Escolares con la presencia de 8 deportistas para un total de 1400 estudiantes de la Comunidad de Madrid.

7.5. Participación en eventos deportivos

La promoción de la práctica deportiva halla en los eventos populares una oportunidad única para la difusión de los valores asociados al Deporte, propósito fundamental para la Fundación Madrid por el Deporte, que en 2016 ha colaborado en varias propuestas de este género.

De esta manera, en virtud del vigente convenio de colaboración empresarial que la Fundación Madrid por el Deporte mantiene con el Banco de Sabadell, se realizó una acción social conjunta con la entidad financiera, patrocinadora del evento, en una de las carreras con mayor participación dentro del calendario deportivo popular madrileño (y nacional), "MADRID CORRE POR MADRID", trasladando al emblemático Parque de El Retiro una actividad con tres deportistas de élite madrileños (Ángel David Rodríguez, Patricia Sarrapio y Azucena Díaz) y más de 50 empleados del Banco Sabadell, en su preparación para participar en la IX edición de una prueba que el 18 de septiembre convocó a más de 10.000 corredores populares.



En la experiencia, los reconocidos deportistas compartieron sus vivencias en la alta competición (transmitiendo consejos psicológicos, deportivos, sobre nutrición y descanso...) y dirigieron un entrenamiento para cuantos se acercaron a la "quedada", incluso con niños/as, en la que cabe destacar la elevada representación femenina.

En otros de los eventos populares más relevantes del año, la Fundación Madrid por el Deporte, en virtud del convenio de colaboración empresarial que mantiene con METRO de MADRID, S.A, organizó la carrera "MADRID METRO NIGHT RACE", en la que el 10 julio un total de setenta experimentados atletas recorrieron 8 Kilómetros por los túneles del subterráneo madrileño, convirtiendo METRO DE MADRID, una vez más, en un singular espacio deportivo, y centro de atención ese día de todos los medios deportivos nacionales e internacionales.



capítulo 8

Premios Siete Estrellas

Desde 1987 se conceden los premios Siete Estrellas del Deporte de la Comunidad de Madrid, que en reconocimiento a los mejores de las dos últimas temporadas (2014 y 2015) entregó en 2016 la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, durante un acto en el que recibió a los cerca de 40 deportistas madrileños que nos representaron en los Juegos de Río, a quienes deseó los mejores resultados en sus respectivas disciplinas, contribuyendo a que “en todo el mundo se asocie la imagen de Madrid con la de una Comunidad que ama y practica el deporte”. En la categoría absoluta individual fueron premiados Javier Fernández, Jesús España, Sandra Aguilar y Eva Calvo.

Los Premios Siete Estrellas del Deporte de la Comunidad de Madrid se conceden en las siguientes categorías:

1. Mejor deportista masculino: para premiar a cualquier persona de género masculino que se haya distinguido en la anualidad correspondiente, por sus resultados o actuaciones en competiciones oficiales de ámbito regional, nacional o internacional en cualquier modalidad, especialidad o prueba.

2. Mejor deportista femenina: para premiar a cualquier persona de género femenino que se haya distinguido durante el citado año por sus resultados o actuaciones en competiciones oficiales de ámbito regional, nacional o internacional en cualquier modalidad, especialidad o prueba.

3. Mejor entidad deportiva de la Comunidad de Madrid: para premiar a cualquier entidad deportiva inscrita en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid que se haya distinguido en la anualidad correspondiente por los resultados o actuaciones relevantes en competiciones oficiales de ámbito regional, nacional o internacional de sus equipos o deportistas en cualquier modalidad, especialidad o prueba, o por su labor de fomento del deporte tanto de competición como recreativo, de ocio o salud.



4. Promesa del deporte de la Comunidad de Madrid: para premiar a cualquier persona con categoría inferior a la absoluta que se haya distinguido durante la anualidad correspondiente por sus resultados en competiciones deportivas oficiales de ámbito regional, nacional o internacional y que se considere que está en permanente progresión.

5. Fomento del deporte desde la Administración Local: para premiar a cualquier Entidad Pública Local de la Comunidad de Madrid que se haya distinguido durante la anualidad correspondiente por su labor de fomento y promoción del deporte a través de actuaciones de apoyo, colaboración o patrocinio a un acontecimiento deportivo o a un deportista, equipo deportivo o actividad deportiva.

6. Fomento del deporte desde la iniciativa privada: para premiar a cualquier persona, física o jurídica, de naturaleza privada,

que se haya distinguido durante la anualidad correspondiente, por su labor de fomento y promoción del deporte madrileño a través de actuaciones de apoyo, colaboración o patrocinio a un acontecimiento deportivo o a un deportista, equipo deportivo o actividad deportiva.



7. Fomento de valores: para premiar a cualquier persona, física o jurídica, pública o privada, que se haya distinguido por el fomento y promoción en el ámbito deportivo de valores como la tolerancia, la igualdad de oportunidades, la integración, el juego limpio o cualquier otro de naturaleza similar.

Además, cuando concurren circunstancias excepcionales, se podrán otorgar premios especiales no previstos en las categorías indicadas.

Los beneficiarios, según figura en el Título I – Artículo 3 de sus bases reguladoras, relativo a los requisitos de los candidatos, deberán ser propuestos por entidades deportivas madrileñas inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid, así como por Entidades Locales o cualquier organismo público o privado relacionado con el deporte. En el caso de la categoría Fomento del Deporte desde la iniciativa pública local, la Entidad Local candidata habrá de serlo de la Comunidad de Madrid.

Las candidaturas se presentarán por las entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 3 mediante solicitud, que deberá ir acompañada de una memoria individualizada para cada candidatura, con expresa mención de los méritos en que se fundamente la solicitud obtenidos durante la anualidad correspondiente a la convocatoria.

El fallo de los premios corresponderá a un jurado compuesto por personas de reconocido prestigio en el ámbito del deporte y que serán designadas por el Consejero de Deportes de la Comunidad de Madrid, mediante Orden que se publicará en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

El jurado estará presidido por el consejero de Deportes y contará con un secretario designado por éste; la designación del secretario

recaerá sobre un funcionario de la Consejería de Deportes, quien realizará las funciones de recibir, ordenar y clasificar las solicitudes presentadas, preparar la documentación que se someterá al jurado y levantar acta de la reunión celebrada y el fallo emitido. Los miembros del jurado, cuyo fallo (Artículo 5, del jurado calificador) será inapelable, no percibirán retribución alguna por su actividad como tales.



A los ganadores se les entrega, en un acto público y solemne, un trofeo conmemorativo y un diploma acreditativo de la categoría y anualidad correspondientes.

Los prestigiosos Premios Siete Estrellas del Deporte de la Comunidad de Madrid se otorgan al amparo del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, que recoge, en su artículo 26.1.22, la competencia relativa a la promoción y el fomento del deporte, que es una de las funciones que la Constitución española encomienda a los poderes públicos.

En este sentido, aplican la Ley 15/1994, de 28 de diciembre del Deporte de la Comunidad de Madrid, que recoge en su artículo 1 la promoción del deporte como parte esencial de su objeto, estableciendo, en su artículo 21, como competencia propia de la Administración deportiva de la Comunidad de Madrid, la formulación de las directrices de la política de fomento y desarrollo del deporte.

Entre las distintas medidas que pueden adoptarse con el fin de fomentar y promover el deporte cobran una especial significación aquellas que están destinadas a reconocer la labor realizada por personas y entidades distintas de la Administración deportiva autonómica, con el mismo fin de promover y difundir el deporte en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Siete categorías y dos años, 2014 y 2015, se contemplaron en la entrega de estos premios Siete Estrellas del Deporte de la Comunidad de Madrid celebrada en 2016:

- 1.- "Mejor deportista masculino": el patinador Javier Fernández (bicampeón mundial y cuádruple de Europa, a los 25 años) y el corredor de fondo Jesús España (campeón de Europa de 5.000 m en 2006 y 13 veces campeón de España).

- 2.- “Mejor deportista femenina”: la gimnasta Sandra Aguilar (27 medallas internacionales y bicampeona del mundo en 2013 y 2014) y la taekwondista Eva Calvo (campeona de Europa 2014 y plata en el Mundial de 2015). Curiosamente, ambas regresarían apenas un mes y medio después, con sendas medallas de plata de los Juegos Olímpicos de Río.
- 3.- “Mejor entidad deportiva de la comunidad de Madrid”: Club Deportivo Gredos San Diego, por su apuesta por el deporte de base en múltiples modalidades deportivas, y el Club Deportivo Futsi Atlético Féminas de Navalcarnero, nominado al premio de mejor equipo del mundo “Futsal Awards” en 2015 y 2016.
- 4.- Premio “Promesas y valores deportivos”: la arquera Alicia Marín (4 oros en ligas nacionales y campeonatos de España) y el nadador Hugo González de Oliveira (3 medallas: 2 oros y una plata en los Campeonatos de Europa 2016, en categoría junior. 22 plusmarcas de edad nacionales).
- 5.- Premio “Fomento del deporte desde la Administración Local” para los ayuntamientos San Agustín de Guadalix y de Alcobendas, ambos por su apoyo al deporte para facilitar el bienestar de sus ciudadanos.
- 6.- Premio “Fomento del deporte desde la iniciativa privada” para Banco de Sabadell y la agencia de noticias Europa Press, por su compromiso por ofrecer contenidos sobre vida saludable y su difusión del deporte.
- 7.- Premio “Fomento de valores”: al ciclista paralímpico Roberto Alcaide (4 medallas en los Juegos Paralímpicos) y el boxeador de 84 años, Manuel Del Río.





En cada uno de los 11 capítulos de esta Guía del Deporte Madrileño 2016, el aficionado encontrará los datos que reflejan la actividad desarrollada por la Comunidad de Madrid en el ámbito deportivo, tanto en sus programas para promover los hábitos de vida saludable desde los valores del puro deporte o el censo de instalaciones deportivas que disfrutaban los madrileños hasta las cifras del deporte federado, las estadísticas del Registro de Entidades Deportivas o el avance sobre la nueva Ley de Profesiones Deportivas.

Y, en su función de anuario, se destacan algunos de los eventos del año, incluidas las entregas de premios y ayudas a los clubes y deportistas madrileños.



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Juventud y Deporte
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE